AÑO XIII MADRID NUM. 3.570

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

SABADO 29 DE AGOSTO DE 1931

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

AL PASAR

LISBOA ROJA

Mi querido amigo y hoy compañero en Cortes (él se titula mi discípulo, mas puedo yo bien tomarlo por maestro), mi camarada Antonio de la Villa, tuvo la otra tarde de la bondad de aludirme en uno de sus efervescentes cuanto vivos discursos.

Hablaba de Portugal, de nuestro amado Portugal. Y con el colorido de su ardiente palabra evocó ante mis ojos el cuadro revolucionario de aquella Lisboa roja que conocimos.

Han pasado veinte años desde que la vimos un día luminoso, de azul turquí en cielo y mar; aquel delicioso azul lisboeta, tan sólo comparable al azulino crepúsculo veneciano.

Aquel sereno Tajo que paseaban las gaviotas con sus alegres chirridos, rasgando el cielo como diamante el cristal, llevaba en sus aguas el hervor de las revolucionarias naves que pocas horas antes se habían sublevado.

El rey D. Manuel había vuelto la noche anterior de un grandioso banquete celebrado en los salones del arsenal lisbonense. El rey se acercó a un piano colocado junto al balcón de Palacio, sobre el Tajo. Era el rey melómano, como el alocado rey de Baviera Luis, el amigo de Wagner.

Sus regias manos paseaban dulcemente las blancas notas del teclado. Una pastoral de Beethoven las arrancaba idílicos acentos.

En esto, el idilio se convirtió en tragedia. Unos metros más lejos los buques de la escuadra, sublevados momentos antes en el centro de Lisboa, avanzaban por el manso río. Sus cañones disparaban... Nunca había el rey escuchado tan detonante música. La pastorela de Beethoven quedaba interrumpida. El rey saltaba de su asiento, y una revolucionaria granada abría negra oquedad en el párpado barroco que resguardaba los cristales del balcón, mirador del río.

La revolución no la hicieron tan solo los revolucionarios. La hizo también el Tajo, pues de hallarse más lejos el Palacio, hubiera sido más difícil el revolucionario efecto.

El rey D. Manuel había huido, escondiéndose en su alcoba. La corte había escapado a toda prisa. Aquella corte presuntuosa que payoneaba arrogancias momentos antes, salía del Palacio fugitiva y tímida, escondiéndose entre los pinares que rodeaban al alcázar. El desdichado rey huyó por un tapial, gracias al auxilio de Bernardino Machado.

Horas después penetrábamos Antonio de la Villa, Vivero, Latorre y yo, por el Palacio. Los patios estaban desiertos. Las salas, abandonadas. El piano del rey, herido en sus profundas armonías, que la metralla desgarró como al corazón y el alma de aquel divino instrumento. Por el alfombrado suelo hallábamos, caídas, mil figurillas de porcelana que las granadas deshicieron cuando descansaban en soberbia vitrina. En la cámara regia veíamos el uniforme del rey, la gloriosa espada que conquistó tantos prestigios en pasados siglos. Y ¡oh ironía!, sobre la mesa de noche del regio camarín, junto al lecho colgado de rosarios, estampas, cilicios, aparecía una carta, que yo conservo. Era la del presidente del Consejo, Teixeira de Souza. Decía en ella el ministro al rey que «Portugal estaba tranquilo, que la paz y el orden reinaban, y que le dijera el rey cuánto quería cobrar de una casa inglesa por la cosecha de naranjas del Palacio y jardín de Cintra.

¡Oh perfumada y pacífica epístola! ¡Pobre rey! ¡Todos le habían engañado!

Alfonso Costa bebía, horas después, cerveza conmigo en la Redacción de «O Mundo». De cuando en cuando escribía una cuartilla, reía, hablaba. De pronto, y sin dar importancia a sus palabras, me dijo: «Es la orden de expulsión de los jesuítas.» Y siguió hablando, bromeando. «Mañana —siguió—iremos al fuerte de Caixia, sobre el Tajo, donde los jesuítas están presos.»

¡Espectáculo curioso! Sonaban tambores y cornetas, y D. Alfonso Costa, ministro de Justicia, vestido de levita y sombrero de copa, entraba en el fuerte. A poco, sentado a una mesa del cuarto de banderas, llamaba a los jesuítas. Algunos iban aún disfrazados con libreas aristócratas, las que les prestaron en su fuga.

Los había de todos los países. ¡Hasta chinos! Todos ellos fueron galantemente despedidos por Costa: «Siento mucho—les decía—tener que molestarles, pero creo favorecerles... Ustedes no conocen la vida, la realidad ni la Humanidad. Sus almas están deformadas. No gozáis del amor humano. Sois unos monstruos sin saberlo. Pues bien, yo quiero haceros hombres, devolveros a la vida.»

Todos ellos parecían resignados. Mas apareció en esto un arrogante mozo, bravucón y jaque jesuíta, de rubios cabellos y azulinos ojos. Se llamaba Ponce de León y era jerezano. Costa le despidió. «¡Hasta muy pronto!», díjole el jesuíta con retador gesto.

Costa se indignó. «¿Hasta pronto?—rugió—. ¡Hasta nunca! ¡Nunca volveréis, nunca, nunca, nunca!»

Sus ojos lanzaban llamas y sus labios rugidos.

Salimos de la sala. Al pasar por un obscuro pasillo se deslizó junto a mí una mano y me entregó un papel. Era el jesuíta jerezano. No sabía qué hacer, si ocultarlo o entregarlo. Creí caballeresco ocultarlo. Costa, adelantándose a mis propósitos, exclamó hidalgamente: «No quiero verlo. Lo confío a usted.»

El papel no tenía importancia por fortuna.

Así fueron expulsados los jesuítas de Portugal. En breves horas. El hierro se forjó en la revolucionaria llama, antes de helarse y endurecerse. Más tarde no se hubiera realizado tan republicana medida.

Portugal dió un alto ejemplo de habilidad y de energía política...

RODRIGO SORIANO

LA POLITICA ALEMANA

El canciller Bruning conferencia con los nacionalistas

Berlín, 28.—Los Sres. Bruning y Hugenberg han celebrado ayer una entrevista que ha durado varias horas y que terminó a las siete de la tarde.

A la conferencia entre el canciller y el jefe del partido nacional alemán asistieron también el señor Kaas, eclesiástico, jefe del partido del centro, y el comunista Quaatz.

De fuente autorizada se declara que el canciller había manifestado el deseo de dar a los jefes nacionalistas una reseña de su política, y con este objeto se convino la conferencia, en el curso de la cual, y después de haber escuchado al canciller, los «leaders» mencionados han expuesto sus puntos de vista.

En los círculos políticos se guarda la acostumbrada y natural reserva sobre lo tratado en la reunión y no se facilitan detalles de la entrevista. Pero, desde luego, se asegura que el objeto de la misma no ha sido el negociar sobre la probable modificación del Gobierno del Reich, imprimiéndole un carácter más de derecha, a pesar de los rumores que han circulado afirmándolo.

Es probable que el canciller, ante el anuncio del duro invierno que se avecina, haya emprendido estas negociaciones para evitar lo más posible la oposición y las discusiones entre los partidos.

Sin embargo, la repercusión de estas negociaciones en la futura actitud del partido nacional alemán no podrá comprobarse hasta la reunión del Congreso del partido, que se celebrará en Sttetin dentro de tres semanas.

El problema económico en Inglaterra

La oposición al programa económico del nuevo Gobierno inglés

Londres, 28. — La resistencia al programa económico del nuevo Gobierno se organiza activamente.

Anoche, la Ejecutiva de la Unión general de empleados y obreros municipales adoptó por unanimidad una resolución en la que se aprobaba la actitud adoptada por los ministros del Gobierno laborista que se han negado a prestar su concurso al nuevo Gobierno.

La asamblea declaró estar dispuesta a combatir enérgicamente todo proyecto de reducción en los gastos de los servicios de carácter social o todo aumento de la contribución de las clases obreras a los fondos destinados al socorro de los parados.

Un acuerdo financiero sobre los créditos que pide Inglaterra

París, 28.—Los periódicos prevén para hoy la conclusión de un acuerdo financiero que asegure a Inglaterra la concesión de los créditos que necesita.

Estos créditos serían concedidos la mitad por Francia y la otra mitad por la Banca norteamericana.

Buenas esperanzas en Wall Street

Nueva York, 28.—En los círculos bien informados y más autorizados de Wall Street se anuncia que el total de los créditos que los Bancos de Nueva York y de París pondrán a disposición de Inglaterra será de tal importancia que asegurará por completo la estabilización de la libra esterlina.

No se sabe todavía si los nuevos créditos reemplazarán al concurso ya prestado a las finanzas inglesas por Francia y los Estados Unidos o se considerarán independientes del mismo.

Los optimismos de Stimson

Londres, 28.—El secretario de Estado norteamericano de Negocios extranjeros, Sr. Stimson, que ha salido esta mañana de Londres para regresar a los Estados Unidos, ha declarado antes de partir a los periodistas que vuelve a Norteamérica lleno de optimismo sobre el resultado de las conversaciones con la Gran Bretaña.

Hoover ratifica un crédito de 400 millones de dólares a la Gran Bretaña

Nueva York, 28.—El corresponsal en Washington del «New York Times» afirma que el presidente Hoover ha ratificado la concesión a la Gran Bretaña de un crédito de 400 millones de dólares.

Flandin y Keith Ross conferencian

París, 28.—Míster Federico Keith Ross, que llegó ayer de Londres en avión, celebró una conversación con el ministro de Hacienda, Sr. Flandin, que le invitó a cenar.

Keith Ross entregó al Sr. Flandin un mensaje del ministro de Hacienda británico, Sr. Snowden.

Al mismo tiempo que se celebraban estas conversaciones, el Sr. Siepmann, representante del Banco de Francia, conferenciaba con los directivos del Banco de Inglaterra. Esta entidad, por otra parte, mantiene continuo contacto con el Banco Federal de Reserva de Nueva York.

Los damnificados por las inundaciones del Yang-Tsé

Shanghai, 28.—La situación en Hankeu se agrava por momentos. Las aguas del Yang-Tsé-Kieng continúan subiendo.

Los refugiados llegan a Shanghai por millares.

El Comité de socorros y las autoridades son impotentes para atender a los millares y millares de damnificados que carecen de todo.

Los refugiados que llegan a Shanghai dan fantásticas cifras sobre las víctimas causadas por las inundaciones; pero oficialmente no se ha publicado dato alguno, pues resulta imposible comprobar la exactitud de las evaluaciones.

Las autoridades han dispuesto varios campamentos en las afueras de la ciudad con destino a los fugitivos y organizan los servicios de abastecimientos.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

La eterna táctica

¡Quiere el astuto
poder papal,
con esta España,
y en hora actual,
hacer contrato
bilateral!...
¿Contrato nuevo,
pío lector?...
¿Más Concordatos?...
¡Pero Señor!

¡La «independencia»
debe de ser
la única norma
que debe haber
entre el romano
y este Poder!...
¡Cuando con Roma
se contrató,
siempre la curia
nos engañó!

¡Mas... ya se sabe;
Roma, viril,
nos amenaza
con el fusil
allá en el Norte
vasco-cerril,
para que el susto
le haga ceder
a nuestro laico
civil Poder!

¡Táctica eterna
la de asustar
con guerras santas
(tiros y altar),
para en seguida
las cotizar!...
¡Táctica eterna!...
¡Santo rentoy
que con Niceto
se sigue hoy!

¡Por eso el nuncio,
cual se verá,
en conferencias
va, viene y va,
y en todas partes
su nota da!
¡Mandando el nuncio
sigue, lector,
tras la cortina
o el bastidor!...

.....
(¡Dulce, muy dulce;
pero traidor!)

LUIS DE TAPIA

Henderson sucederá a Mac Donald en la jefatura laborista

Y dimitirá la presidencia de la Conferencia del Desarme

Londres, 28.—El ex ministro Henderson ha sido elegido jefe del partido laborista, en substitución de Mac Donald.

Con carácter oficial se anuncia que el vizconde Cecil representará a Inglaterra en la próxima reunión del Consejo y de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, en vista de que, debido a la situación actual de Inglaterra, el ministro de Negocios extranjeros, lord Reading, no podrá ausentarse de Londres, donde ha de cooperar en la preparación de la legislación financiera en proyecto.

Al frente de la Delegación británica estará lord Cecil, no solamente en el Consejo, sino también en la Asamblea general de la Sociedad de Naciones.

La designación de la Delegación inglesa será probablemente decidida mañana por la mañana.

Por otra parte, la Agencia Reuter admite la posibilidad de un aplazamiento de la Conferencia general del Desarme en el caso de que un nuevo Gobierno británico sucediera al actual en Enero o Febrero próximo; es decir, en la fecha fijada para comenzar dicha Conferencia.

La Agencia Reuter considera además muy poco probable que el Sr. Henderson consienta en asumir la presidencia de esa Conferencia, que, como se sabe, le fué confiada por el Consejo, no en su calidad de ministro de Negocios extranjeros, sino por su personalidad.

El Sr. Henderson fué también, como se sabe, elegido miembro del Comité de los Tres, encargado de ocuparse de las cuestiones de las minorías. «Es casi seguro—añade la Agencia Reuter—que el Sr. Henderson dimitirá este puesto, y se presume que se suspenderá toda acción del Comité citado hasta que el Consejo de la Sociedad de Naciones haya podido elegir al substituto del Sr. Henderson, que bien pudiera ser uno de los representantes ingleses en Ginebra o un delegado de otro país cualquiera.

Nacionalistas griegos y judíos

Atenas, 28.—Los periódicos de Salónica declaran que se nota en los últimos tiempos un recrudecimiento de la acción nacionalista contra los judíos.

En el arrabal de Anaghenissís, cerca de Zeitenlik, donde hay bastantes viviendas judías, éstas son apedreadas todas las noches por grupos de jóvenes.

Las autoridades han adoptado medidas para la protección de los israelitas.

Cinco millones de parados en los Estados Unidos

Nueva York, 28.—El Sr. Will Green, presidente de la Federación norteamericana del Trabajo, ha declarado en un discurso que el número de obreros sin trabajo en los Estados Unidos, que se eleva en la actualidad a unos cinco millones de individuos, alcanzará el próximo invierno la cifra de siete millones.

Para hacer frente a la terrible crisis, Green propone a las grandes industrias que en lugar de despedir personal reduzcan las horas de jornada, con lo cual podría repartirse el trabajo entre numerosos parados.

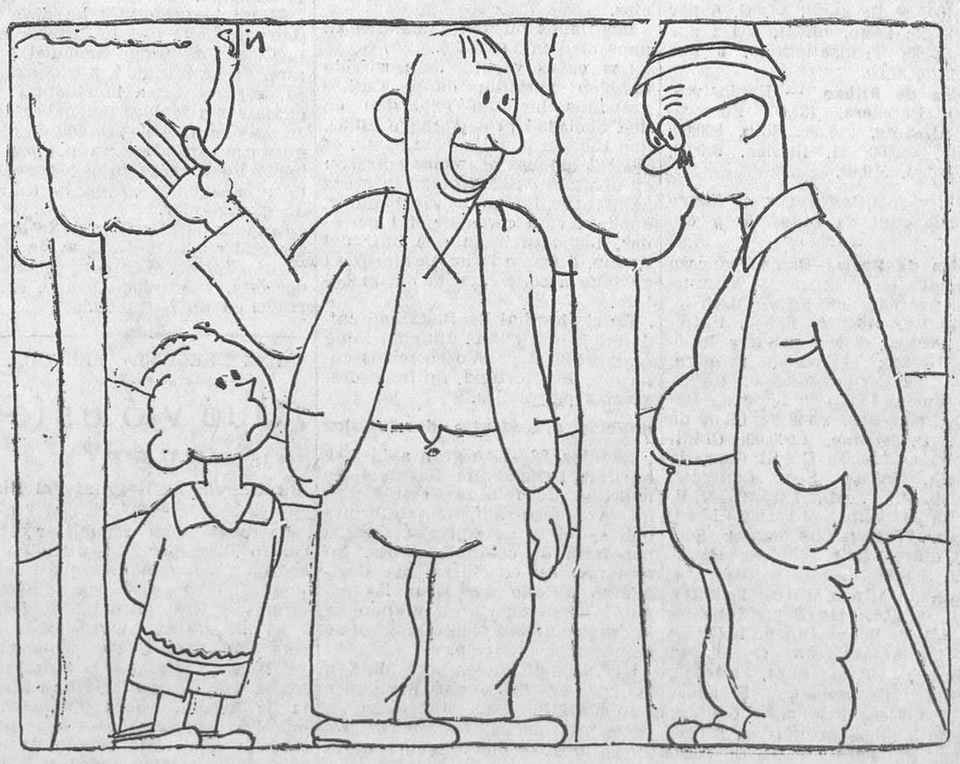

—Creo que si le gusta el estudio llegará a ser algo.
—Ya lo creo. Hasta torero.

EL ORGULLO INGLES, ESCUELA DE OPTIMISMO

"SERVICE"

«Quiand era in parte altr'nom da quel sh'i'sono.»
Petrarca.

«Service» parece nombre de barco, de uno de aquellos acorazados cuya grandeza e inutilidad sabíamos por el «Kiel un Indland», de von Hase, y el «Ward Nemories», de Winston Churchill, y nos es bien manifiesta hoy por el milagro de los acorazados alemanes de «bolsillo». Y, sin embargo, «Service» no es un gemelo del «Rodney» o el «Nelson», los más allá del «Hood», sino el simplísimo nombre puesto a un cuadro por Alix Jennings. «Service» no tiene traducción posible; es el lema de vida que escogió el príncipe de Gales. Quiere decir una cosa así como «Servidor». Desde que se expuso ese cuadro en el Drapers Hall, de Londres, dió lugar a los más apasionados comentarios. No por el canon audaz de arte fibras o finalidades extraplásticas, conceptualismo de impresionismo frígido, normas sensuales y desdeñosas, visiones dislacerantes. Nada de eso. El buen inglés está a distancia del catálogo de Mauclair y de las «Méditations esthétiques» de Apollinaire; está en aquello que André Breton llama crimen de lesa realidad, no «disputa e garegia con la natura», que decía Leonardo; es un místico en estado salvaje como de Rimbaud, dice Claudel; un asceta moralmente «aséptico», un «entrepreneur d'illuminations» sociales. O sea que lo que él ha querido decir al pueblo inglés se ha dicho por el camino más cómodo; en la tela se ve un joven en mangas de camisa, que es el príncipe heredero, encabezando una manifestación en que participan todas las personalidades inglesas. Antorcha en mano el príncipe, y con él los setenta o más personajes, miran a ese sitio donde fijan los ojos las razas frías cuando salmodian el «Cada vez más cerca de ti, Dios mío». Allí está el niño vestido de explorador y la joven que empuja el carrito del «baby», los grandes políticos, mineros, obreros, el arzobispo de Canterbury, el almirante Beathy, aviadores, Bernard Shaw; hasta el hombre misterioso del desierto, el coronel Lawrence, el rey sin corona de Arabia, el prodigio de las misiones secretas, uno de los símbolos humanos de hoy. El cuadro tiene una importancia inmensa. Es una plegaria. «Service» es una de esas oraciones en masa, prodigiosos oratorios que las razas frías elevan a su Dios cuando lo creen conveniente. Al mismo tiempo es un mitin, una exhibición de fuerzas del «two Power standard», una afirmación de que no todo está consumado. «¿Dios es francés?», se pregunta, en un libro moderno, Jieberg, parodiando sin que lo diga el «Dios es brasilero», tan conocido. Ningún pueblo sobre la tierra se cree como el inglés asistido por Dios. Su confianza en él es tanta, que no necesita estarla afirmando al modo wagneriano de Guillermo II. Cuando a ese pueblo le ocurre algo extraño, que no pudo o no supo prever, ese pueblo hace cuadros como «Service»; se agrupa y reza. Primero se agrupa, se estrecha; luego presenta a su Dios las huestes dispuestas a todo. Hace con su Dios lo que sus políticos con los primeros ministros de los territorios de la magna Confederación que es el Imperio. Primero discute con los delegados y solicita su cooperación profunda; después, los hace asistir a imponentes movilizaciones de esas escuadras únicas, de esos «ships of first line» que los españoles podemos ver todo el año en Gibraltar, y una vez por año en «Arosa bay», y lo escribo así con todas sus consecuencias. Y es muy natural que así como se emocionan nuestros pueblos, Rianjo, Cambados, Grove, Palmeira, Castiñeiras y los que olvido, se turben los «Dominions» y se conmueva el mismo Dios «Service». También está de moda en España la palabra. Al «servicio» de esto o de lo otro..., y aun se lleva el vocablo a la acepción tan querida de la raza o sea de «ayuda». Cuando los monárquicos hispanos amanecieron un día republicanos y se convencieron de la inutilidad de toda empresa retroactiva, fundaron en esa palabra «service» su concepto generoso; es decir, «en ayuda de la República». Dios se lo pague. Pero el ciudadano inglés, que por esta época de catástrofes no ha podido evitar el zambullirse en ellas, que va dejando, porque se las quitan, su supremacía política y económica en manos de América, encomienda al príncipe de Gales algo más positivo que los viajes a Sudamérica, y es que los guíe a Dios. Son muchos y muy buenos y están preparados o dispuestos a todo; en estas condiciones la oración ha de dar resultados estupendos. A Gandhi no le va mal tampoco con esa táctica. El propio mahatma lo ha confesado no a ese Romain Rolland, que parece el confesor de Europa, sino a la Prensa universal; afirma que las actitudes que toma se las inspira la Divinidad; desde hacer todos los días una hora de rueca, hasta venir a la Tabla Redonda de Londres. Así sea para bien de la India, y, además, porque ya va siendo hora, y también porque no hay como copiar para salir airosos del atolladero, el cuadro de Alix Jennings. Siendo muchos, siendo todos, siendo los mejores y estrechando filas, Dios escucha; no hay cuidado. Nuestra raza sabía ya, desde el tiempo de los moros, que Dios protege a los malos cuando son más que los buenos. Mientras Europa —Inglaterra es cosa aparte—encomienda a sus más altos valores espirituales la nada fácil labor de la comprensión mutua y hasta en nuestra flamante Constitución republicana contribuímos con los títulos VI y VII a fijar el valor de futuras normas internacionales; mientras los letrados se regodean con el estudio de Paul Valéry sobre la crisis del espíritu, y a medida que van perdiendo dinero, sienten los pueblos la necesidad de que el vecino les ayude, que no otra cosa es eso de la actual «comunidad de existencia», las razas frías rezan. Los pueblos negroides suelen rezar a sus dioses sentados sobre esterillos o apoyados en columnas. Es mejor hacerlo como los ingleses de «Service». Un déficit de dos centenas de millones de libras es cosa tan seria como el «Largo», de Haendel, la más hermosa de las oraciones que ha soñado el hombre, y si se dice teniendo a la espalda el «Nelson» o, por lo menos, un lienzo de los enormes Battleships que pinta Charles Patterson, al pelo. Que el Banco de Inglaterra necesite auxilio es cosa que parece una broma; pero oíd a Wilfrid Webster en el semanario «Britania». «¡Animo, Britania!», grita, y después de apostrofar a los pesimistas gruñidores, en ese eterno tono inglés tomado a los ciento cincuenta capítulos del Salterio de David, ordena: «Bote a un lado ese sombrío diario; llene su pipa y saque un Atlas... ¿Ya está? Abralo por donde esté el mapa del Mundo—añade—, y observe las partes coloreadas de rojo. ¿No controlamos una cuarta parte del área de la Tierra y la cuarta parte de su billón y ochocientos millones de habitantes? Con trescientos mil de los nuestros gobernamos trescientos treinta y ocho millones de nativos en...» Y cansado de enumerar, gruñe valientemente: «¡Meta esto en su pipa y fúmelo!» Párrafos y párrafos hechos a martillo, el buen inglés cuenta y recuenta barcos, hombres, rutas, plazas fuertes, líneas, dominios, las hazañas de la Red Duster—la Marina mercante, las excelencias de la Old Country—, tierra madre, hasta que cierra todo eso así: «La lección de Geografía ha terminado. Llene una copa de buena cerveza inglesa—ningún veneno de contrabando («bootled poison») para nosotros, gracias—. Déselas a Dios por la Marina británica y fume a la salud del rey Jorge.» «Service» se llama esto. Oración. Modelo de plegarias: «Ora et labora» hay escrito en la casa del mariscal Hindenburg. ¡Qué cosas se pueden permitir los fuertes! ¿Qué tendrían que meter en su pipa y fumárselo ciertas razas?... Ni tabaco.

EUGENIO NOEL

Doce condenados a muerte

Tharawaddy (Birmania), 28.—El Tribunal especial ha condenado a muerte a Sayagan, que provocó la sublevación militar y dirigió la rebelión de Enero, y a 11 de sus lugartenientes.

Otros 17 acusados han sido condenados a deportación perpetua, y los ocho restantes han sido absueltos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LOS CONFLICTOS SOCIALES

En Asturias los patronos acuerdan mantener la jornada de ocho horas en las minas

En Granada se declarará el lunes la huelga general en solidaridad con los obreros de la construcción

Granada, 28.—Prosigue la huelga de la construcción.

Se ha acordado la huelga general para el lunes, por solidaridad.

Los ánimos están muy excitados.

Grupos recorren la ciudad, penetrando en las tiendas demandando comestibles.

Regresó el gobernador civil, ordenando patrullen fuerzas de la Guardia civil.

Los tenderos visitaron al gobernador, protestando de la actitud de los obreros.

El Comité de huelga ha afirmado que los obreros no piden al comercio, haciéndolo elementos extraños.

Han sido detenidos significados sindicalistas.

Las Empresas mineras acuerdan mantener la jornada de ocho horas en las minas

Oviedo, 28.—Por la tarde, se reunió una representación de las Empresas mineras y finalizada la reunión se entregó una larga nota en la que manifiestan que acuerdan mantener la actual jornada de ocho horas en las minas, a no ser que el Gobierno decretara lo contrario, o que se les concediesen las compensaciones que han solicitado para la implantación de la jornada de siete horas.

Los representantes de las Empresas mineras facilitaron la nota sin tener todavía noticia del decreto del ministerio del Trabajo implantando la jornada de siete horas, y no se sabe cuál será la actitud que adoptarán en cuando tengan conocimiento oficial de dicha disposición.

Se explica al gobernador lo ocurrido en Vélez-Rubio.—No hubo ningún propósito de revolución

Almería, 28.—Por orden del gobernador han llegado de Vélez-Rubio el ex alcalde de la dictadura Fernando Guirado y cinco más, que declararon que no se trata de revolución ninguna, sino únicamente de una protesta de los vecinos por la distribución de 23.000 pesetas del reparto de 500.000 destinadas a obras municipales para resolver la crisis obrera.

Guirado y demás detenidos explicaron lo ocurrido, diciendo que no se trata de rebelarse contra ninguna autoridad, sino únicamente elevar una protesta enérgica por el abuso del alcalde, quien ofreció antes de la República que no se cobrarían los impuestos municipales y demás incumplimientos, abusando de la paciencia del vecindario. Con las 23.000 pesetas arregló la plaza donde reside su novia, que decía estaba intolerable.

El gobernador los puso en libertad y a disposición del fiscal, ordenando comparezca ante la presencia del alcalde un cura que le ayudó en sus gestiones.

Clausura de un Centro republicano en Almenchilla

Sevilla, 28.—En Almenchilla, a consecuencia de una alteración del orden, ha sido clausurado el Centro republicano y detenidos ocho miembros de la Directiva del Centro obrero.

Una Comisión de vecinos se entrevistó con el gobernador para pedirle la reapertura del Centro y la libertad de los detenidos.

Lo ocurrido, según manifestación de los comisionados, fué lo siguiente:

Ayer había venido a Sevilla una Comisión de obreros del pueblo para protestar ante el gobernador de que dos patronos de la localidad se negaban a darles trabajo en las faenas agrícolas. El gobernador ofició al alcalde ordenándole que citase en su despacho a dichos patronos, a los que pediría explicaciones de su conducta.

Cuando se celebraba esta reunion acudieron a la puerta del Ayuntamiento numerosos obreros y vecinos que aguardaban en actitud expectante el resultado de la reunión; pero el secretario municipal salió airadamente, insultando a los reunidos, a los que amenazó con una pistola. Los reunidos, indignados, contestaron propinándole algunos golpes.

Agregaron los comisionados que un guardia municipal se vió precisado a desarmar al secretario, a quien juzgan responsable del tumulto.

El gobernador, después de escuchar cuanto le manifestaron los comisionados, dió órdenes al jefe de la Guardia civil para que, de no haberse cometido delito en que tengan que intervenir los Tribunales, proceda a la libertad de los detenidos.

El gobernador de Valencia considera solucionada la huelga de la Junta de Obras del Puerto

Valencia, 28.—Antes de marchar a Madrid, el gobernador celebró una conferencia con la Junta de Obras del Puerto a fin de tratar de la huelga planteada para el 2 de Septiembre por los obreros de dicho ramo. A esta reunión acudieron el presidente, el secretario y el ingeniero de la referida Junta.

Durante su estancia en Madrid, el Sr. Rubio conferenció con el director general de Obras públicas, Sr. Salmerón, y hoy, a su regreso de la capital de España, el gobernador ha dicho que puede considerarse resuelto este conflicto y que los obreros retirarán inmediatamente el anuncio de huelga.

Detención del autor de la colocación de un petardo

Málaga, 28.—A primera hora de la mañana fué detenido por la Policía un individuo que momentos antes de producirse la explosión de un petardo en el puente de Tetuán había sido visto recorrer con insistencia dicho lugar.

Llámase el detenido Miguel Villarrubia Payarol, y no ha negado su presencia en el puente; pero la ha justificado diciendo que estaba allí esperando la llegada de su novia

Los obreros agrícolas salmantinos constituirán el Sindicato de Trabajadores de la Tierra

Salamanca, 28.—Después de estudiar el problema del paro, los delegados de varios pueblos de la provincia han presentado un escrito a la Federación obrera con la propuesta de creación del Sindicato de Trabajadores de la Tierra, afecto a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, y que para regular el trabajo agrícola se acuerde celebrar un Congreso de trabajadores de la tierra que trate de las normas a seguir en los contratos de trabajo.

Los despidos en la Hispano-Suiza

Guadalajara, 28. — Continúa el conflicto planteado en los talleres de la Hispano, sección de automóviles. Hoy han sido despedidos 40 operarios, en su mayoría personal técnico, delineantes y empleados administrativos, lo que hace prever el próximo cierre por restringirse considerablemente la producción.

La plantilla ha quedado reducida a unos 70 individuos.

El descontento es enorme en la ciudad.

En Vizcaya tienden a resolverse todas las huelgas

Bilbao, 28.—Como es el ministro de Fomento quien entiende en la solución del conflicto de la Junta de Obras del Puerto, han entrado al trabajo normalmente todos los obreros.

La Empresa de la fundición de Abanto ha admitido a los obreros despedidos, con lo que ha quedado resuelta la huelga planteada.

Las huelgas existentes en la provincia tienden a resolverse rápidamente.

Huelga en el ferrocarril La Coruña-Santiago

La Coruña, 28.—Han planteado la huelga los obreros del ferrocarril La Coruña-Santiago.

En junta general celebrada por los peones se acordaron las siguientes peticiones de jornales: obreros mineros, 9 pesetas; barreneros del exterior, 7,50; peones del interior, 7,50; ídem del exterior, 6,75; pinches, 5,50 y 4,50, respectivamente.

También acordaron pedir botas de agua para los que trabajan en el interior de los túneles.

Se firman las bases de los descargadores de Pasajes

San Sebastián, 28.—Los representantes del Sindicato de obreros y de los patronos del puerto de Pasajes han firmado hoy las bases de trabajo en tierra, con lo cual ha quedado solucionado el conflicto que sostenían los descargadores.

Varios obreros intentan libertar a unos detenidos

Toledo, 28.—Comunican de Casarrubios del Monte que se registró una grave alteración de orden público con motivo de que un grupo de obreros se dirigió al Depósito municipal a libertar a dos detenidos.

Acudió la Guardia civil, que restableció el orden.

Reapertura de los Sindicatos de Algeciras

Cádiz, 28.—El gobernador civil anunció a los periodistas que iba a ordenar la reapertura de los Sindicatos clausurados en Algeciras.

Respecto a la huelga planteada en Jimena de la Frontera, manifestó que la mayoría de los obreros van entrando al trabajo.

El gobernador ha desautorizado la celebración de un acto anunciado en el domicilio social de las cigarreras, en evitación de nuevos disturbios.

Felicitación al personal telefónico granadino

Córdoba, 28.—El gobernador civil estuvo por la tarde felicitando a todo el personal telefónico, especialmente a las señoritas, por el admirable servicio que ha prestado durante el período de la huelga y en el movimiento revolucionario, dando en todo momento prueba de una extraordinaria actividad y celo.

Con ello facilitaron a la autoridad gubernativa en su labor, permitiéndole comunicar rápidamente con todos los pueblos y con sus respectivas autoridades.

El gobernador civil dijo a los empleados que en nombre del Gobierno y en el suyo propio sentía gran satisfacción en felicitarles.

Solución de la huelga de enfermeros de Ceuta

Ceuta, 28.—La huelga planteada por los enfermeros y similares en los hospitales militares ha quedado resuelta.

La Unión General de Trabajadores, que había anunciado la huelga general por solidaridad, ha revocado la orden de paro.

Sigue estacionaria la huelga de choferes de la Empresa de Autobuses que hace servicio de mercancías y viajeros entre Ceuta y Tánger y las ciudades del protectorado.

Los obreros de Morales del Vino

Zamora, 28.—Continúa planteado el conflicto entre los patronos y obreros del campo en el pueblo de Morales del Vino.

Los patronos han accedido al jornal de 3,50 pesetas, y así se ocuparían 40 jornaleros que precisan; pero los obreros exigen que trabajen todos los parados, que ascienden a 140.

Los patronos dicen que prefieren entregar las tierras para que las labren los obreros, a cambio de percibir un tanto por ciento.

Los parados han llegado a Zamora, promoviendo alborotos en la calle de Ramón y Cajal, interviniendo la fuerza pública, que des pejó.

Los ánimos están muy excitados.

BOLSA Y FINANZAS

COTIZACIONES DEL 28 DE AGOSTO DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B, A y G y H, 61,25.

4 por 100 Exterior.—Series D, 73,50; A, 78,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie A, 69,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series B y A, 80,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C y B, 73,50.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series C, B y A, 88,75. Idem con impuesto, series E, C, B y A, 71,40.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, serie E, 60,00; D y C, 61,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 72,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, B y A, 80,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series F, C y A, 88,75.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Serie B, 160,00.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Serie A, 88,00.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 4 por 100, 81,00; 5 por 100, 89,50; 6 por 100, 97,15; ídem Crédito Local, 6 por 100, 76,00; 5 por 100, 68,00; 6 por 100 interprovincial, 88,00.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 97,25; Marruecos, 79,75.

Acciones.—Banco España, 515,00; Hidro Española, 155,00; C. Telefónica, preferentes, 102,50; ordinarias, 105,00; Duro-Felguera, F. P., 67,00; C. A. Petróleos, 103,00; Alicantes, F. C., 214,00; F. P., 216,00; Nortes. C., 295,00; F. P., 296,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 54,00; Española de Petróleos, 25,25; F. P., 26,00; Explosivos, C., 590,00.

Obligaciones.—Alberche, 6 por 100, 94,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 88,25; F. Mieres, 93,00; Prioridad Barcelona, 63,00; Valencianas, 84,75; Alicante, primera, 265,00; ídem F, 64,50; Peñarroya, 6 por 100, 89,00.

Moneda extranjera. — Francos, 43,525; ídem suizos, 216,10; ídem belgas, 154,85; liras, 58,075; libras, 53,95; dólares, 11,095; marcos oro, 2,635; escudos portugueses, 0,4905; pesos argentinos, 3,13; coronas noruegas, 2,97; ídem suecas, 2,9725; ídem checas, 32,90; florines, 4,475.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—Ferrocarriles Norte, 59,70; Madrid a Zaragoza y Alicante, 43,26; Aguas, ordinarias, 147,00; Felguera, 60,00; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 58,25; ídem, íd., segunda, 56,00; ídem, íd., tercera, cuarta y quinta, 58,00; Norte, 6 por 100, 92,50; Valencianas, 5 1/2 por 100, 85,25; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 65,00; Esp. Pamplona, 3 por 100, 59,00; Asturias, 3 por 100, primera, segunda y tercera, 55,50; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 56,00; Ariza, serie E, 4 1/2 por 100, 58,25; ídem, íd. G, 6 por 100, 86,50; ídem, íd. H, 5 1/2 por 100, 76,00; Transatlántica, 6 por 100, 1920, 87,00.

Bolsa de Bilbao. — Explosivos, 587,50; Papelera, 132,00; Ferrocarril Alicante, 210,00; Sota, 890,00; Chade, 480,00; H. Ibérica, 670,00; E. Viesgo, 580,00.

Cambios facilitados por el Banco Internacional de Industria y Comercio

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 89,15; Marruecos 5 por 100, 1918, 526,00; Madrileña de Gas, 46 3/4; Tabac. Filipinas, 3.025,00; Norte, primera hipoteca, 630,00; Alicante, primera, 575,00; Tánger-Fez, 496,00; Banco de Francia, 15.975,00; ídem de París y Pays Bas, 2.150,00; ídem de la U. Parisienne, 1.000,00; Crédit Lyonnais, 2.285,00; Crédit Com. de Francia, 943,00; Soc. Générale, 1.301,00; P. L. M., 1.495,00; Midi, 1.215,00; Orleáns, 1.370,00; Nord, 2.100,00; Wagons-Lits, 135,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2.895,00; Peñarroya, 327,00; Ríotinto, 2.160,00; Asturiana de Minas, 190,00; Unión y Fénix, 1.630,00; De Beers, ordinarias, 444,00; Royal Dutch, 19.550,00; The Lautaro Nitrate Co, 127,00; Kuhlman, 479,00; Suez, nuevas, 14.870,00; Caoutchoucs Financ., 80 1/2; Viscose Française, 6.600,00; Sole de Tubice, ordinarias, 251,00; Portug. de Tabacos, 208,00; pesetas, 230,00; libras, 123,98; dólares, 25,5025; francos belgas, 355,75; liras, 133,40; florines, 1.028,50.

Orientación: sostenida.

Bolsa de Londres.—Chade, 9,50; Hidro Electric, 18,50; Snia Viscosa, 6,25; Empréstito guerra, 100,43; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 58,00; Argentina Rescis, 73,00; Cédulas argntinas, 27,00; pesetas, 53,53; francos, 123,95; ídem suizos, 24,965; ídem belgas, 34,85; dólares, 4,8602; liras, 92,91; florines, 12,0518; coronas suecas, 18,1575; ídem noruegas, 18,175; ídem danesas, 18,175; marcos, 20,475; pesos argentinos, 31,68.

Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Etr., 827 1/2; ídem de Bruselas, 715,00; Sofina, ordinarias, 13.250,00; Asturiana de Minas, 265,00; Chade, A, B y C, 1.925,00; D, 1.550,00; E, 1.465,00; Barcelona Traction, 385,00; Brazilian, 651 1/4. Orientación. floja.

Bolsa de Milán.—Renta italiana 3 1/2 por 100, 73,50; Consol. italiano 5 por 100, 82,05; Banco de Italia, 1.540,00; Banca Com. Italiana, 1.301,00; Banco di Roma, 103,00; Naveg. Gen. Ital., 266,00; Montecatini, 149,00; F. I. A. T., 187,00; Adriática, 172,00; Soc. Ital. Pirelli, 605,00.

Bolsa de Zurich.—Pesetas, 46,40; libras, 24,975; dólares, 5,1375; marcos, 121,75; francos, 20,145; liras, 26,75.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid Price, 76 1/4; Inter. Tel. and Tel., 29,00; Pensilv. Rail, 38 1/2; Atchinson-Topeka, 136 3/4; Radio Corporat., 20 1/8; Standard Oil N. Y., 41 1/4; Electric Bond Co, 37 1/8; American Telegr. and Teleph., 171 3/4.

Orientación: apenas sostenida.

El movimiento revolucionario en Portugal

Aspecto, al parecer, normal; pero la inquietud subsiste

Lisboa, 28.—Durante el día Lisboa ha presentado su aspecto normal. Han circulado los tranvías y bastantes vehículos. No obstante, se observa gran inquietud en la ciudad.

El movimiento estaba fijado para la noche del martes; pero por circunstancias que aun no son conocidas, entre las que se indica el retraso en la transmisión de órdenes a última hora, el movimiento no estalló, y entonces, ante el temor de un aplazamiento peligroso, los militares comprometidos se lanzaron a las calles de Lisboa en el amanecer del miércoles.

Curioseando el estrago producido por el cañoneo

La gente se dedica ahora a curiosear los daños producido por el intenso fuego de cañones, ametralladoras y carabinas.

La rotonda de la avenida de la Libertad, lugar estratégico elegido por todos los revolucionarios desde el movimiento que implantó la República en Portugal, ha sufrido esta vez menos que en otras ocasiones, debido a que el tiroteo fué más ordenado y más rápida la acción de las fuerzas atacantes. De todos modos, se observan bastantes desperfectos en las fachadas de los edificios, muchos cristales rotos, árboles caídos y faroles destruídos.

En un asilo de ancianos de Campolide penetraron 34 proyectiles de pistola.

En la casa de los guardias de la penitenciaría entró un mortero, que destruyó dos ventanas, y fué milagroso que no muriesen las veinte personas que se hallaban en la habitación. Un inmueble que un antiguo administrador del Banco Ultramarino tiene en la Rotonda, y que ha sufrido daños en todas las revoluciones, ha experimentado esta vez bastantes perjuicios en el tejado.

Una fábrica de jabones ha quedado casi por completo destruída por cuatro granadas, cuya explosión causó la muerte de un dependiente.

Se calculan los daños en cien mil escudos

El castillo de San Jorge, donde se halla el batallón de Cazadores número 7, recibió cien granadas, que destruyeron varias dependencias.

Los daños pueden calcularse en unos cien mil escudos.

Las casas vecinas han sufrido también bastante daño. Cuatro granadas hicieron explosión en una Sociedad protectora de niñas, que escaparon milagrosamente.

Otras muchas granadas entraron en diversas casas y mataron a sus habitantes. En un barrio popular, donde vivían cerca de mil personas, todas tuvieron que huir del tiroteo. Durante la huída murió un anciano a consecuencia de un balazo.

En el Hospital Do Rego han caído también algunas granadas, que sembraron el pánico entre los enfermos. Por fortuna, no hubo desgracias personales.

Noticias procedentes de Badajoz

Badajoz, 28.—Con gran avidez se esperan noticias de Portugal de multitud de familias extremeñas que veranean allí. Los informes que se obtienen son incompletos por falta de comunicaciones. No obstante, se considera el movimiento aislado por estar las comunicaciones cortadas y suponen la imposibilidad del Gobierno de dominar la situación.

La incomunicación extendida a las regiones del Sur es por haber roto los hilos los revolucionarios, y las informaciones recibidas aseguran que el movimiento no ha fracasado, no obteniéndose éxito en principio por errores de organización, y que explica que algunas guarniciones comprometidas no concurrieran a los lugares fijados, entre ellos Portoalegre, Ervas y Abrantes, que tenían la consigna de alcanzar Entroncamento, centro de comunicaciones de la nación.

Parece que se confirma que en las guarniciones de Oporto, Braga y Villarreal, comprometidas, han debido registrarse combates con algunos otros. Entre las noticias se destaca la huelga de ferroviarios de la Compañía del Sur-udeste, cuya intensa red, totalmente afectada por el paro del personal, todo él demócrata y republicano, tenía la misión de declarar el paro al estallar el movimiento. Sólo llegan por esta red los trenes de Badajoz.

Confírmase el rumor de que el Gobierno, en vista de la situación, llama con urgencia a las reservas de 1928, 29 y 30.

En Lisboa los rebeldes tomaron los fuertes Ameixoera, registrándose bajas. La tropa revolucionaria no ha sido desalojada de sus posiciones, tomadas en la mañana anterior. El castillo de San Jorge ha sido destruído a cañonazos. El general Farinha Beirac, comandante general de la Guardia republicana, ha sido muerto en el bombardeo del cuartel del Carmen.

A última hora de la tarde las noticias de la sublevación de Setubal comunican que se apoderaron los revolucionarios de la ciudad, asumiendo el mando.

Anoche, a última hora, seguían cortadas las comunicaciones con el Centro y Norte y muy difíciles en el Sur. Los viajeros llegados de Lisboa confirman que siguen los bombardeos de la capital en igual aspecto que el día anterior. Preguntados sobre los rumores de prisión o muerte del general Carmona, creen sea un infundio, aunque sin negar la posibilidad. En las calles sigue prohibida la circulación de paisanos, y sólo se ven grupos de revolucionarios, a quienes persiguen las tropas con ametralladoras, habiendo frecuentes luchas en las calles. Ante la orden de reintegrarse a filas algunas reservas, éstas se resisten a ingresar, siendo los individuos recogidos personalmente en sus domicilios.

Como hecho cruento se cita el asalto al cuartel de Artillería, en el que se emplearon ametralladoras, bombas de mano y gases asfixiantes. El asalto fué hecho por personal exclusivamente civil inexperto, motivando 40 muertos y varios centenares de heridos. Los combates duraron doce horas, seguidas de un bombardeo constante. Un aparato Farman, tripulado por el teniente Vázquez, bombardeó el palacio de Belem, causando enormes daños al edificio.

Al personal ferroviario se le impide entrar en Lisboa, permaneciendo en las estaciones hasta nuevo servicio.

De Porta Alegre salieron precipitadamente tropas, ignorándose si gubernamentales o rebeldes.

La guarnición de Ervas está preparada para salir, al mando del gobernador militar, Pasos Sousa, adicto al Gobierno. Aquél pidió hace cinco días licencia.

Se desborda la fantasía, llegando a decirse que llegó fugitivo a Badajoz el general Carmona. Este rumor está oficialmente desmentido.

Efervescencia en los pueblos de la vecina República

Badajoz, 28.—Hoy ha llegado la Prensa portuguesa con una amplia información de los sucesos desarrollados en la vecina República.

Los viajeros procedentes de Portugal dicen que reina extraordinaria efervescencia en los pueblos.

Los pilotos refugiados en Sevilla

Sevilla, 28.—El piloto portugués Vázquez ha recibido un telegrama que firman el comandante Hidalgo de Cisneros y el capitán González Gil, que dice:

«Los antiguos emigrados de Portugal, eternamente agradecidos a la hospitalidad portuguesa, nos ofrecemos incondicionalmente a usted y a sus compañeros.»

El Sr. Vázquez ha contestado a Cuatro Vientos agradeciendo el ofrecimiento y saludándoles afectuosamente.

El piloto portugués ha desmentido que haya pedido clemencia a la Compañía propietaria del aparato. Se ha limitado, por delicadeza, a presentar a la citada Compañía sus disculpas por haber usado del avión de su propiedad; pero nunca mostrándose arrepentido de haber intervenido en el movimiento revolucionario, que lo estima un gran honor.

Después de la cuatro de la tarde aterrizó en Tablada el avión portugués del Sr. Vázquez, piloteado por éste, y que ha quedado encerrado en un barracón.

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vió usted ayer?

Un tranvía al Hospital del Niño Jesús

Le ruego se sirva publicar estas cuatro letras por si es atendido el eco de muchas madres que tienen que ir, por desgracia, con niños enfermos al Hospital del Niño Jesús y se encuentran sin medio de locomoción para llegar hasta allí, pues los tranvías más cercanos son los de la calle de Alcalá o la Puerta de Atocha. Ahora que leemos que los concejales se están interesando sobre este asunto de los tranvías se podían acordar de estas pobres madres, que esperan que su ruego sea atendido.—*Anastasio Sánchez.*

La vida deportiva

FUBTOL

Jugadores para el Castilla F. C.

Los elementos dirigentes de este nuevo Club madrileño han obtenido la firma de Luis Valle Benítez, medio centro canario, que parece ser es un notable jugador; Rey, procedente del fenecido Unión Sporting, y Muñoz, que se encuentra actualmente de excursión con el Racing Club, y que el año pasado actuó con el Español de Barcelona.

El campo de Vallecas, para el Athlétio Club

El que fué campo del Racing Club pertenecerá esta temporada al Athlétic Club, que ha llegado a un acuerdo con los propietarios del terreno de juego de Vallecas.

Ayer comenzaron las obras para su arreglo total.

Calendario guipuzcoano

San Sebastián, 27.—Se ha reunido la Federación guipuzcoana, que ha fijado el calendario para el campeonato de la próxima temporada. Es el siguiente:

13 de Septiembre.—Osasuna-Logroño y Unión Club-Euskalduna.

20 de Septiembre.—Osasuna-Unión Club y Donostia-Euskalduna.

27 de Septiembre.—Unión Club-Donostia y Logroño-Euskalduna.

4 de Octubre. — Logroño-Unión Club y Donostia-Osasuna.

11 de Octubre.—Logroño-Donostia y Euskalduna-Osasuna.

La segunda vuelta se verificará, con los campos cambiados, en las fechas de 18 y 25 de Octubre y 1, 8 y 15 de Noviembre.

Layola, al Deportivo Español

Barcelona, 28.—Han terminado las negociaciones entabladas entre Layola y el Español para que este jugador defienda los colores blanco y azul en la próxima temporada.

Layola debutará el próximo domingo, jugando contra el San Andrés, en la apertura del campo de la carretera de Sarriá.

El Cataluña, en desgracia

Barcelona, 28.—Jugando en Igualada con un equipo del Gracia el jugador italocatalán, que recientemente ingresó en el Cataluña, Janozzso, resultó con la fractura de la tibia derecha. Temporalmente, el Cataluña se queda así sin medio centro.

El equipo del Sporting de Gijón

Gijón, 28.—El Sporting de Gijón, que ha prescindido de algunos de sus elementos profesionales, va a tener, sin embargo, un equipo del que espera bastante la afición local. Han firmado ya por el Club el portero, Sión, y los jugadores Tena, Pin, Nani, Tronchu, Quirós, los hermanos Herrera, Avilesu, Luisín y otros de menor importancia, aunque también, dentro de su modestia, han de contribuir a que el equipo tenga seguridad, cohesión y cierta talla.

Linares Deportivo, 4; Jaén, 1

Linares, 28.—El Linares Deportivo ha triunfado sobre el Jaén por cuatro a uno.

El Madrid F. C., en Berlín

Berlín, 28.—Ha llegado el equipo del Madrid F. C.

El team viene en excelente forma, y sus componentes, llenos de confianza. Manifestaron que hasta ahora habían hecho un excelente viaje.

«Si el terreno sobre el cual hemos de jugar mañana—dijeron—es demasiado húmedo, tendremos alguna desventaja; hubiéramos preferido un terreno duro. Nunca nos hubiéramos imaginado encontrar aquí las mismas condiciones atmosféricas que en España.»

Añadieron que estaban encantados de jugar en Berlín y que harán todo lo posible por ganar.

El equipo alemán Borussha, contra quien jugarán mañana, es uno de los mejores de Alemania, y sus delanteros gozan de gran reputación. Sin embargo, los favoritos son los españoles.

PUGILATO

La reunión de anoche

En la velada que se celebró ayer en el salón Atocha se registraron los siguientes resultados:

De Gregorio venció por puntos a Cañete II en tres rounds de tres minutos.

Martín Nuevo venció por descalificación por golpe bajo a Ubeda (pesos welters).

Los pesos gallos Liberato y Vía II hicieron match nulo en seis rounds.

Bella venció a Vélez por puntos en ocho rounds (pesos ligeros).

Iglesias venció por puntos a Mingell en ocho rounds de tres minutos (pesos gallos).

Cinturón de Madrid

El domingo, a las cinco y media de la tarde, se celebrarán en el campo de deportes de la Agrupación Deportiva Ferroviaria los cuartos de final de esta importante competición, con el régimen siguiente:

Pesos mosca: Adolfo Meneses contra Miguel Collado. Gallos: José Sánchez contra Miguel Felices. Plumas: Alejandro Rodrigálvarez contra Domingo Gil, y Antonio Pela contra José Regueiro. Ligeros: Francisco Guadalupe contra Manuel Fernández. Welters: Miguel Almonacid contra Cipriano Marco. Medios: José Expósito contra Melquiades Armendáriz.

Gironés y el campeonato de Europa

El domingo se celebrará en Montecarlo una reunión pugilística cuyo combate principal es el concertado entre el campeón de España y Europa, José Gironés, y el campeón de Francia, Guy Bounaugure. En este combate, Gironés pone en juego su título de campeón europeo de los pesos pluma, en una pelea concertada al límite de quince asaltos.

La reunión está encuadrada por los siguientes combates:

Flix contra Augier; Alonzo contra Sportiello; Kid Oliva contra Kid Martino, y Borel contra Chalange.

Una reunión en Valencia

Valencia, 28.—Celebróse una velada en la plaza de toros. Los elementos participantes eran todos aficionados. Su actuación fué desdichada.

Burguete venció a Cortés por puntos, y lo mismo Alandi a Sarrián.

Redó venció por k. o. en el quinto asalto a Sanz, campeón amateur de Levante.

Sicilia derrotó a Martí por puntos.

Teña y Folgado hicieron combate nulo.

Alandi dejó fuera de combate a Ruiz en el primer encuentro.

Aragón a Samais por puntos.

Escamilla fué descalificado por golpe bajo a Romero.

El público protestó ruidosamente contra la Federación Valenciana, organizadora de la velada.

CICLISMO

Magne, mejor

París, 28.—El corredor francés Antolín Magne, vencedor de la Vuelta a Francia, se halla ya totalmente restablecido de la dolencia que contrajo por los enormes esfuerzos realizados para ganar tan dura prueba.

Magne estima que su enfermedad le ha impedido ganar unos 40.000 francos, cantidad que importaban los contratos que tenía firmados para después de ganar la Vuelta a Francia, y que no ha podido cumplir.

Subida a la Dehesa de la Villa

La popular Sociedad Velo Club Portillo celebrará el 6 de Septiembre próximo su tradicional Subida a la Dehesa de la Villa, prueba reservada a los socios de todas las categorías de la misma.

La salida, que será contra reloj, ha sido fijada a las nueve de la mañana de Puerta de Hierro hasta el kilómetro 2,800, donde estará situada la meta de llegada.

Se han señalado diez premios y la inscripción para la misma puede efectuarse hasta las nueve de la noche del próximo día 3 de Septiembre, en el domicilio social, Embajadores, número 83, y en la Casa Toledano, Lepanto, número 4, siendo el coste de la misma de dos pesetas, una reembolsable a la entrega del dorsal.

ATLETISMO

Record alemán mejorado

En un encuentro de atletismo femenino entre Inglaterra y Alemania, celebrado en Hannover, ha quedado mejorado el record alemán de salto de longitud en 5,91 metros.

Marathon para profesionales

En Bélgica, el domingo se correrá la prueba de marathon para profesionales. Se han inscripto Drancourt, Gorrebeelz, Vanbladel, Cools, Christiaens y Sewandowz.

El recorrido es de 70 kilómetros, aproximadamente, y los premios se elevan a 10.000 francos.

BASKET-BALL

El partido de hoy

Hoy sábado, a las cinco en punto de la tarde, y en su campo de deportes de Chamartín, jugará el primer equipo de basket-ball del Madrid F. C. contra una selección de jugadores hispanoamericanos residentes en Madrid.

NATACION

Los campeonatos de Cataluña

Barcelona, 28.—Los campeonatos de la región tendrán efecto en el estadio Náutico de Montjuich los días 6 al 8 de Septiembre, organizados por la Federación Catalana. Todas las pruebas se disputarán en la citada piscina, a excepción de la de 2.000 metros, estilo libre, que tendrá que efectuarse en la rada de Barcelona.

EXCURSIONISMO

Madrid F. C.

El Madrid F. C. participa a los señores que han adquirido asientos para la excursión que debía celebrarse el domingo a la Fuenfría, que ésta ha quedado anulada por causas ajenas a su voluntad.

NOTICIERO

Homenaje a José Bar

Vigo, 27.—El domingo se celebrará en el estadio de Balaidos un grandioso homenaje al malogrado deportista José Bar, paladín del deporte vigués.

Habrá gran desfile olímpico, partido de fútbol, tenis, boxeo, etc.

Antes se descubrirá un sencillo monumento levantado bajo la tribuna presidencial.

BOLSA DEL DEPORTISTA

—El Club Español de Madrid, en junta general, ha nombrado la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Francisco Loras Carbonell; vicepresidente, D. Manuel San Nicolás Díez; secretario, D. Ricardo Ortiz López; tesorero, D. Manuel Pérez Trapero; contador, D. Juan Menéndez Rueda; vocales, D. José Sánchez Jiménez, D. Cándido Carbajosa, D. Ignesto Rodríguez Moreno y D. Francisco Alonso Saraciba; entrenador, don Salvador Guerrero.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA REVOLUCION DE PORTUGAL

El odio a la Dictadura

Ante el movimiento revolucionario de Portugal, nosotros nos atenemos a este principio de nuestra política, que siempre hemos mantenido, que nunca hemos rectificado: Las dictaduras son odiosas. Son imposiciones de la fuerza contra el derecho de los ciudadanos a darse el Gobierno que quieran tener. Son entronizamientos de caudillismo que se toma carta blanca para proceder a su antojo, disponiendo del haber moral y material de los pueblos. Son, en suma, verdaderos delitos de lesa patria, que justifican cuantas resistencias y cuantos movimientos se intenten para lograr su derribo. Cuando el sable se esgrime contra la ciudadanía, traicionando la confianza de quien lo entregó para finalidades muy distintas, no queda más camino franco que el de la rebelión.

Por eso—sin hipocresías hay que declararlo—la democracia española tiene que ver con simpatía el acto de los republicanos portugueses lanzándose a pecho descubierto contra el dictador que detenta la investidura suprema de aquel gran pueblo.

Podrá este nuevo y sangriento acto de rebeldía contra la opresión ser sofocado por la fuerza de las armas aún adictas al Poder ilegítimo. Podrá ocurrir que éste se lance a extremos de mayor agudización en las represiones. Lo que no podrá conseguir el régimen que Portugal viene sufriendo es demostrar que vive por la confianza de las masas ciudadanas; que responde al sentir y al desear del pueblo; que tiene asomo siquiera de justificación para actuar excepcionalmente; que su perduración representa en algún modo beneficio para el interés nacional. La Dictadura del general Carmona es una de tantas como nacen y viven al amparo del pretorianismo, que, sin base sólida para subsistir, medran a la sombra de los fusiles y por el apoyo de los que obtienen beneficios personales con el régimen de opresión y de abuso.

Portugal tuvo el gesto gallardo de lanzar del trono a los Braganza, liquidando antes sangrientamente la tiranía del patrocinador de Joao Franco. Se vió luego, en los albores del republicanismo, agitado, como en general ocurre —España es excepción—, por los encuentros de aspiraciones y de impaciencias mal contenidas. Y viene sufriendo el rigor de esas luchas civiles de la democracia, de las que supieron aprovecharse los ambiciosos caudillos, que allí, como en tantas naciones, se padecen, que el mal ni es nuevo, ni, por desgracia, dejará de seguir siendo endémico.

De ahí la repetición frecuente de esas revueltas, cada vez más intensas y mejor orientadas hacia el logro de la libertad ciudadana.

Podrá ocurrir, repetimos, que la sublevación sea sofocada en definitiva y que el dictador vuelva a quedar en disposición de seguir imponiendo el yugo de su poder personal al pueblo hermano; pero en el fondo ha de restar el sedimento de las aspiraciones a libertarse de la opresión, y queda, además, como dato de importancia suma, el malestar de los militares conscientes de su verdadera misión, que se levantan en protesta contra el abuso del sable y que anhelan un régimen de libertad. en el que cada elemento social se limite a permanecer en la esfera de sus deberes exclusivos.

Ha podido ocurrir en ocasiones que la militarada tenga por única finalidad la de substituir dictadura con dictadura y media, como en recientes sucesos de naciones americanas se registró y como en Portugal mismo acaeciera más de una vez. Ahora existe plena diafanidad en los móviles que han impulsado al levantamiento. Se va contra la dictadura del general Carmona para abrir paso franco al gobierno del pueblo por el pueblo mismo, representado en sus grandes figuras expatriadas. Y una sublevación que a tales fines obedece tiene que ser mirada con viva simpatía por los demócratas del Mundo entero.

El pueblo español, que acaba de darse el gobierno que anhelaba, que está en las iniciaciones de organización (tan expuestas a contrariedades y a disensiones), y que debe observar atentamente el desarrollo de los sucesos en la nación vecina, estudiando y recordando actos y consecuencias derivadas de los mismos, no puede permanecer espiritualmente indiferente ante el sacrificio de los patriotas portugueses que se han lanzado a combatir una dictadura.

*

Sería disfrazar nuestros sentimientos el disimulo de la simpatía que nos inspiran los republicanos portugueses que luchan por dar a su pueblo la libertad ciudadana que tenían derecho a creer definitivamente conseguida una vez derrocada la monarquía. Sería hipócrita proceder ocultar nuestro deseo de que Portugal se vea pronto libre de la Dictadura que malogra los principios liberales y democráticos del republicanismo. Pero así como no ocultamos estos sentimientos y los exponemos con franqueza, tampoco hemos de callar nuestra repugnancia por hechos criminales como el realizado ayer en Madrid contra el embajador de Portugal.

LA LIBERTAD, que odia la dictadura—todas las dictaduras—; que simpatiza con quienes se rebelan contra ella, protesta del atentado de que se ha querido hacer víctima al representante de Portugal en España y se felicita de que el criminal intento no haya tenido tristes consecuencias.

ESTAMPA

LA ASAMBLEA Y LA CONSTITUCION

Se ha convocado al país para que elija un Parlamento Constituyente. Los electores han elegido sus representantes con el mandato de votar la Constitución. Este es, en nuestro sentir, el mandato restringido de una Asamblea Constituyente. Todo lo que exceda de esta histórica misión excede de la específica definición de la Asamblea.

Por eso hasta este momento sólemne en que el Parlamento recibe el proyecto constitucional, la Cámara no ha respondido a su definición, y se viene produciendo —en muchas ocasiones lamentablemente—como una Cámara de tipo ordinario.

Acaso sea el problema de las responsabilidades, en su triple aspecto de sanción del crimen político del régimen derrocado, de saneamiento de la moral pública y de lección para las nuevas generaciones gobernantes, el único, por su magnitud, propio de la jurisdicción de las Constituyentes. Otros problemas, unos por su insignificancia y otros de gran trascendencia, pero para cuya solución no ha sido convocado el Cuerpo electoral, entendemos que debieran quedar excluídos del Parlamento Constituyente.

La misión de éste es votar la Constitución. Los grandes problemas de la propiedad, de la economía, de la legislación civil, del régimen tributario, de la instrucción, tienen que ser sometidos a un Parlamento ordinario, convocado cuando los partidos políticos los hayan estructurado en sus programas y cuando el Cuerpo electoral vaya a darles sus votos conforme a las respectivas ideologías.

La gran masa electoral española votó a los parlamentarios constituyentes para eso, para hacer la Constitución. Pero no pensó al dar sus votos en la ideología del candidato y de su partido en esos grandes problemas enunciados, que son la entraña social, entre otras razones, porque en realidad no existían partidos republicanos con programas absolutamente definidos, sino más bien agrupaciones con vagas definiciones doctrinales, agrupaciones que habrían de transformarse en los verdaderos partidos al tomar posiciones en el debate constitucional.

Los electores que votaron a la conjunción republicano-socialista votaron la República como idea primaria, sin que sus votos significaran las matizaciones ideológicas que ofrecen los problemas de la vida nacional. Nadie puede asegurar hoy que la mayoría del país sea partidario o no de la socialización de la tierra, o del Ejército voluntario, o de la enseñanza laica. Se podrá saber cuando el Cuerpo electoral sea requerido por los diversos partidos que lleven en sus programas los diversos postulados.

Por eso creemos que se abre para las Constituyentes con el proyecto de Constitución la realización de su genuina función, y que aprobado el proyecto el actual Parlamento deberá haber terminado su misión. Y otras Cortes ordinarias, convocadas con los partidos ya constituídos y bien definidos sus programas, serían las encargadas de ir organizando la vida jurídica y económica del país.

Y en este momento solemne en que las Cortes Constituyentes españolas van a realizar su definición, se impone la mayor agudeza, el mayor patriotismo y la menor cantidad de apasionamiento banderino.

ANTONIO DUBOIS

LA SEQUIA

Un pueblo valenciano sin agua ni luz

Valencia, 28.—El pueblo de Casinos ha solicitado la intervención del gobernador para resolver el conflicto provocado por la escasez de agua en dicho pueblo, donde carecen del precioso elemento para las más perentorias necesidades, siendo preciso que se lleve agua a la población por medio de tanques desde Valencia, por reciente acuerdo de la Diputación, que acude así en auxilio de los más necesitados.

La situación la agrava considerablemente la negativa de una fábrica a suministrar flúido al pueblo.

Se confía en que el gobernador intervendrá y obligará a la fábrica a poner en marcha los motores.

La campaña de los llamados católicos

Se suspende otro periódico católico en Sevilla

Sevilla, 28.—El gobernador civil ha decretado la suspensión indefinida del periódico local «La Unión», por la campaña, a su juicio violenta, que contra el Gobierno viene realizando dicho periódico, con motivo de la cuestión religiosa.

Las maniobras militares en las Vascongadas

Bilbao, 28.—El general Villabrille ha llegado procedente de Madrid, celebrando una entrevista con el gobernador civil, en la que le dió cuenta de la salida del cuarto batallón de montaña para realizar prácticas militares en la región vasconavarra.

Un obispo que no se entera

Oviedo, 28.—El provisor de la diócesis ha visitado al gobernador civil para manifestarle que el obispo no tenía conocimiento oficial de que en la basílica de Covadonga se celebrara ningún acto que no fuera de un carácter meramente piadoso.

«Libardon», multado

El gaitero conocido por «Libardon», famosísimo en toda la región asturiana, toma parte en numerosas fiestas de carácter religioso y, a pesar del cambio de régimen, no había cambiado de himno nacional y seguía interpretando la «Marcha real».

El gobernador, enterado de ello, le ha impuesto una multa de 25 pesetas.

La impresión es la de que no lo hacía premeditadamente, sino que ni se había enterado de la implantación de la República.

La iglesia de las Calatravas

Una carta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes

«Sr. D. Joaquín Aznar.

Mi querido amigo: En la primera columna de la primera plana de LA LIBERTAD de hoy se publica un artículo de colaboración en el que se dice lo siguiente: «El pueblo madrileño debe saber que si las Calatravas, ese templo tan característico de la calle de Alcalá, es por fin derribado se debe al ministro de Instrucción pública, que ha podido detener la demolición con sólo abrir el expediente de declaración de monumento nacional. Así se le ha pedido reiteradamente por diversas Comisiones y así ha llegado a solicitarlo la sección de Bellas Artes del Consejo de Instrucción pública. Pero el ministro, árbitro de la materia, ha procedido en contra del insistente anhelo, a pesar de sus promesas.»

Por respeto a la verdad, no a la persona que falta a ella, he de decir:

Primero. Que aun reservando mi criterio sobre el valor que como monumento nacional pueda tener la iglesia de las Calatravas, a la primera Comisión que me visitó instándome a que hiciera la declaración expuse que yo, por mí, no tenía para tal medida autoridad legal, y que dispondría, si así se me solicitaba por quien tuviera jurisdicción para ello, que se instruyera el debido expediente.

Segundo. Que hecho el requerimiento en forma por la sección de Bellas Artes del Consejo de Instrucción pública, tramité inmediatamente las disposiciones que procedían.

Tercero. Que el expediente sigue su curso en espera del informe de la Academia de San Fernando.

Cuarto. Que hasta que dicho informe llegue, y a él me atendré, no se realizará obra alguna en la iglesia de las Calatravas.

Muy cordialmente, *Marcelino Domingo.*

28 Agosto 1931.»

¿ATENTADO DE ENCARGO?

Es arrojado un petardo por una ventana del despacho de la Embajada de Portugal

Parece que los autores son dos conocidos extremistas españoles

La primera noticia

En las primeras horas de la tarde de ayer comenzó a correr el rumor alarmante de que en el despacho particular del embajador de Portugal en España había hecho explosión una homba de gran potencia.

Se añadía que los daños producidos en las dependencias de la Embajada habían sido enormes.

Pronto se fueron conociendo detalles concretos de lo ocurrido.

Afortunadamente no había víctimas, aunque los señores de Mello Barreto momentos antes de estallar el artefacto se hallaban en la habitación.

Los transeúntes que oyeron la explosión afirman que el ruido fué formidable.

Cómo se desarrolló el suceso.--La bomba fué lanzada por la ventana.--Momento de pánico

El edificio de la Embajada portuguesa se halla en la calle de Almagro. Una parte de la casa da a la glorieta del Cisne, que hoy se llama de Rubén Darío. A esta plaza corresponden tres balcones, que están a escasa altura del suelo de la calle, poco más de un metro, acaso metro y medio; pero desde la vía pública se puede ver, estando los balcones abiertos, como ahora lo están casi todos en Madrid, a las personas que están dentro de las habitaciones.

Ayer, por la tarde, se hallaban en un despacho íntimo el Sr. Mello Barreto y su esposa.

El embajador trabajaba sentado frente a una mesa de despacho.

Doña Inés, su esposa, cerca y sentada en una butaca leía un periódico de su país.

Inopinadamente entró por la ventana abierta que da a la calle un objeto envuelto en un papel. Cayó debajo de la mesa y produjo un ruido seco.

El objeto, al ser lanzado, estuvo a punto de dar en la cara a la señora del embajador. Este, sin moverse de la mesa, extrañado por el ruido, dijo a su esposa:

—Alguna piedra que han lanzado los chiquillos desde la calle.

Sin darle importancia al hecho, continuó escribiendo tranquilamente.

Sin embargo, la señora se levantó para ver el objeto lanzado desde la calle.

Se inclinó para recogerlo, y demudada y trémula dió un grito.

—¡Han tirado una bomba, Carlos! Huyamos antes de que estalle.

Alarmado, se levantó el Sr. Mello Barreto y quiso examinar el artefacto; pero la señora, aterrada, a viva fuerza y sin pérdida de momento, cogiéndole de las solapas del pijama lo sacó del despacho, huyendo por el pasillo adelante.

No había llegado el matrimonio al «hall» de la Embajada, a escasos metros del despacho, cuando sobrevino la explosión.

Esta fué horrísona y se oyó a mucha distancia, produciendo la alarma en la barriada y particularmente entre varias cuadrillas de obreros de la Compañía de Tranvías, que al pie de la Embajada y por las calles de Almagro y plaza de Rubén Darío, se dedicaban al tendido de una nueva vía y al arreglo del pavimento.

Balcón del despacho del embajador de Portugal, Sr. Melo Barreto, por el que fué lanzado el petardo al interior del despacho. (Fot. Alfonso.)

Muchos de esos obreros acudieron a la Embajada para prestar auxilio si hiciera falta.

Destrozos de la metralla.--Cómo quedó el despacho.--Aviso a la Policía

Los señores de Mello Barreto resultaron ilesos.

Al oír la explosión quedaron aterrados. Pronto recobró la serenidad el embajador y acudió al despacho donde había estallado la bomba.

La habitación había quedado totalmente destrozada. Todos los muebles estaban hechos añicos, y los restos, con toda la documentación que allí se guardaba, era un informe montón.

Quedaron tan sólo en pie una mesa que se hallaba junto a la puerta del pasillo y un armario, cuya luna también estaba destrozada.

La metralla hizo un agujero en el suelo, que se calcula de unos diecisiete centímetros de diámetro, y había llegado la perforación hasta los sótanos.

Hecho un reconocimiento en éstos se encontró un timbre de plata que había en el despacho y trozos de hierro de los de la bomba.

En el despacho se guardaban los papeles más importantes de la Embajada. Como decimos antes, era el despacho íntimo del propio embajador.

La ventana por donde penetró la bomba y los cristales de la puerta quedaron hechos pedazos.

El tintero de la mesa salió lanzado contra el techo, que quedó todo manchado de tinta.

De lo ocurrido, el personal de la Embajada dió aviso a la Dirección de Seguridad y a la Presidencia del Consejo de ministros.

El Sr. Alcalá Zamora, en la Embajada.--Acuden las autoridades

En cuanto recibió la noticia, el presidente del Gobierno provisional se trasladó a la Embajada para saludar al Sr. Mello Barreto y condolerse, en su nombre y en el de España entera, del atentado.

Felicitó a la señora del embajador y a éste por haber resultado ilesos, dándoles la seguridad de la protesta de toda la nación española contra el acto criminal que se acababa de realizar.

El embajador agradeció las palabras del Sr. Alcalá Zamora, que se retiró poco después.

Acudieron también al lugar del suceso el subsecretario de Estado, Sr. Agramonte, que significó al embajador su protesta por el atentado y su felicitación por haber salido ileso de él; el comisario general de Policía, Sr. Maqueda, y los comisarios del distrito de Buenavista y de la primera brigada de Investigación criminal, Sres. Trabazo y Aparicio.

Estos, con agentes a sus órdenes, procedieron a hacer pesquisas e investigaciones.

También se presentó el juez de guardia, Sr. Pascual, quien instruyó las oportunas diligencias y procedió a tomar declaración de lo ocurrido al Sr. Mello Barreto y a su esposa.

Ambos hicieron relato de lo ocurrido. También dieron algunos detalles que pueden ser de interés para el descubrimiento de los autores.

Lo que contenía a bomba.--La arrojaron dos hombres vestidos con traje de mecánico

La Policía recogió en los sótanos del edificio y en el despacho donde la bomba hizo explosión varios trozos de la envoltura del artefacto y algunos fragmentos de su contenido.

La envoltura de la bomba era de hierro de algunos milímetros de espesor, y el interior contenía tornillos, tuercas y trozos de metal.

Por la carga y la forma de la bomba, la Policía cree que se trata de las que han estado empleando para volar los registros telefónicos durante la huelga.

Tanto el comisario Sr. Trabazo como el Sr. Aparicio, en sus pos-

Estado en que quedó el despacho del embajador de Portugal, Sr. Melo Barreto, como consecuencia de la explosión del petardo que arrojaron desde la calle al interior de la habitación. (Fot. Alfonso.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

quisas interrogaron a dos muchachas de la casa donde está instalada la Embajada y a varios obreros de los que trabajan en las obras de la calle.

Las muchachas y los obreros coincidieron en sus manifestaciones, diciendo que sobre las tres de la tarde vieron a dos individuos que paseaban por la acera, debajo de las ventanas de la Embajada.

Ambos hombres vestían trajes azules de mecánico; pero no podían afirmar si eran jóvenes o viejos, porque no les infundieron sospechas y no se fijaron, por tanto, con detenimiento en ellos.

Las muchachas añadieron, que cerca de las cuatro los dos individuos se pararon debajo de la ventana y encendieron una cerilla.

No les sorprendió, porque supusieron que iban a encender un cigarro. Seguramente, lo que hicieron fué prender fuego a la mecha de la bomba.

Uno de ellos levantó el brazo, y acto seguido echaron a correr por el paseo del Cisne con dirección al paseo de la Castellana. Momentos después se oyó la explosión.

Todo lo dicho por las muchachas lo confirman también varios obreros, que igualmente vieron cómo los dos hombres vestidos con el traje de mecánico huían.

Después de oírse la explosión y comprobado lo ocurrido, algunos obreros corrieron hacia la Castellana, por si daban alcance a los fugitivos.

La Policía trabaja activamente para capturar a los autores del atentado.

El barbero se retrasa, y a ello debe la vida.--Otros detalles

Sin duda, los que han cometido el atentado, sabrán las costumbres del Sr. Mello Barreto.

Este trabaja en el despacho íntimo desde las primeras horas de la tarde. Después se baña y antes de hacer esta operación acude a afeitarle a diario el peluquero Luis González.

Los periodistas interrogaron a éste sobre el particular, y dijo lo siguiente:

—Todas las tardes, a las cuatro, voy yo a afeitar al señor embajador. La operación la realizo en el mismo despacho donde estalló la bomba y de cara a la ventana. Esta operación se puede ver desde la calle por lo bajas que están las ventanas. Esta tarde me retrasé un poco en ir a afeitar al señor Mello Barreto, y a eso, sin duda, debe la vida el embajador y yo mismo, pues seguramente si cuando fué lanzada la bomba yo hubiera estado afeitándole, ni él ni yo le hubiéramos dado importancia, suponiendo que era una piedra, y el arteafcto hubiera hecho explosión estando los dos dentro de la habitación. Hubiéramos muerto destrozados.

Declaración del Sr. Mello Barreto. Lo que dice la embajadora

Los periodistas felicitaron al embajador por haber salido ileso del atentado.

El Sr. Mello Barreto les dijo:

—Agradezco la felicitación y me alegro de que nada nos haya ocurrido ni a mí ni a mi esposa, más que por nuestras personas, por las consecuencias que hubiera tenido.

Agradeció la gentileza del señor Alcalá Zamora con palabras emocionadas.

La señora de Mello Barreto, todavía con la emoción natural, personalmente nos acompañó al lugar donde la bomba había hecho explosión.

Explicó detalladamente lo ocurrido, diciendo:

—Nos hallábamos, como todos los días, mi esposo y yo en el despacho íntimo. Juan Carlos trabajaba en su mesa y yo leía. De pronto, rozándome casi el rostro, entra, lanzado por la ventana, un objeto, que cae debajo de la mesa y a los pies de Juan Carlos. Hace gran ruido el artefacto. Sin embargo, Juan Carlos no hace caso y sigue trabajando. «Será una piedra», dice. Yo miro debajo de la mesa, y era una bomba, señor, ¡Una bomba cuya mecha ardía!

Grito a mi esposo y casi a viva fuerza, con toda rapidez, lo saco hasta el pasillo. Aun no estábamos a cinco o seis metros cuando la bomba hizo explosión. Una explosión horrible.

Pesquisas policiacas.--¿Una pista segura?--Las jóvenes reconocen por fotografía a uno de los criminales

El inspector de Policía Sr. Lacalle, que había ido a realizar una investigación importante, regresó para dar cuenta al juez de los trabajos realizados.

Aunque la reserva que se guarda es grande, se sabe que el inspector dicho presentó una fotografía de cierto individuo, conocido de la Policía, a las muchachas Emilia Gómez y Manuela Jiménez, que vieron a los dos mecánicos, y parece que éstas, sin titubeo ninguno, reconocieron en la fotografía a uno de los individuos que estaban debajo de la ventana y que huyeron velozmente al ocurrir la explosión.

El juez y el comisario Sr. Maqueda dieron órdenes para detener a dichos sujetos.

La pista que sigue la Policía parece acertada y se supone que en breves horas logrará descubrir a los autores del atentado.

El embajador de Portugal comunica al Gobierno de su país el atentado

A las seis de la tarde de ayer, el Sr. Mello Barreto se puso al habla telefónicamente con el Gobierno de su país, al que dió cuenta del atentado de que había sido víctima y del que, afortunadamente, había resultado ileso.

El Gobierno español y el atentado

El Sr. Maura quita importancia al hecho

El ministro de la Gobernación, cuando llegó al Congreso, fué interrogado sobre la explosión de la bomba en la Embajada portuguesa.

—No ha tenido ninguna importancia lo ocurrido—contestó—. Ha sido simplemente un petardo que, al estallar, ha causado pequeños desperfectos en el edificio de la Embajada; pero sin que haya que lamentar ninguna víctima.

Lo que dice el Sr. Alcalá Zamora

El jefe del Gobierno, a su llegada al Congreso, dijo a los periodistas que venía de la Embajada de Portugal, donde había estallado una bomba.

—La explosión—añadió—fué tremenda, oyéndose en las calles extremas de la barriada. En el momento que llegó la noticia a oídos míos, como ministro de Estado interino, me trasladé allí para hacer patente al embajador mi sentimiento por lo ocurrido, rogándole al propio tiempo hiciera presente a su señora la satisfacción que experimentaba porque hubiera salido ilesa del atentado, lo que fué un verdadero milagro.

El artefacto—continuó—era muy potente, y ha causado destrozos muy grandes en la parte exterior del edificio y en la habitación donde hizo explosión, destruyendo totalmente los muebles en ella existentes.

Un inspector de Policía que allí se encontraba me dijo que algunos de los tornillos habían atravesado el pavimento, yendo a parar al sótano.

En la acera había gran cantidad de cristales que se rompieron a causa de la explosión.

Sobre lo ocurrido—terminó diciendo—sólo puedo decir que las relaciones exteriores están regidas por el derecho de gentes, y hay que procurar dos cosas: primera, contener el apasionamiento, para no mezclarse en las luchas interiores de otros países, por muy cercanos y ligados a nuestro afecto que estén, y, segunda, respetar la hospitalidad que se debe a los representantes extranjeros y a cuantos a un país se acogen, pues, de olvidar esto, la vida se haría imposible.

Devolución de la visita

El embajador de Portugal en España estuvo en el Congreso y se entrevistó con el Sr. Alcalá Zamora, a quien dió las gracias por la visita y por sus manifestaciones momentos después de haber estallado la bomba en el edificio de la Embajada lusitana.

Se conoce el nombre de los autores del atentado

Que pronto serán detenidos

Manifestaciones del director general de Seguridad

Al recibir esta madrugada el director de Seguridad a los periodistas les hizo las siguientes interesantes manifestaciones, respecto al atentado de que fué objeto el embajador de Portugal, Sr. Mello Barreto:

—La ventana por la cual los agresores arrojaron la bomba—comenzó diciendo el Sr. Galarza—tiene tres metros de altura y seis el ancho de la acera que hay frente a la misma. Esto demuestra que aun cuando en los primeros momentos se dijo que la bomba había sido arrojada desde un automóvil es imposible que así sucediera, puesto que tampoco el automóvil podría haber penetrado en la acera por las obras que actualmente se verifican en la misma.

Está descartado—continuó diciendo—que los autores esperaron a que no pasara nadie por la glorieta de Rubén Darío, y esperaron a que los guardias de Seguridad que tienen la misión de vigilar el edificio de la Embajada estuvieran en la otra fachada, porque la misión de estos guardias es la de permanecer paseando continuamente, cuidando de las dos fachadas que comprende el edificio.

Un periódico de la noche—continuó diciendo el Sr. Galarza—se extraña de que ni yo ni el jefe superior de Policía acudiéramos en los primeros momentos al lugar del suceso; pero yo entiendo que no es preciso personarse, porque además de que esto puede calificarse de teatralidad, no tiene ninguna eficacia. Cuando tuve conocimiento de lo ocurrido dí orden a los jefes de las brigadas de Investigación y Social, así como también al comisario general, para que obraran en consecuencia, e inmediatamente dí conocimiento de ello al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación.

Media hora después de cometido el atentado se había levantado un croquis del sitio en que ocurrió, en el que van señaladas las casas contiguas y calles colindantes a la Embajada.

Las investigaciones de la Policía—siguió diciendo el director de Seguridad—van por tan buen camino, que de un momento a otro serán detenidos los autores, pues hay probabilidad para ello, ya que se conocen sus nombres. Existen datos que hacen suponer que todo quedará terminado dentro de unas horas, aunque éstas pudieran prolongarse algo, porque los autores

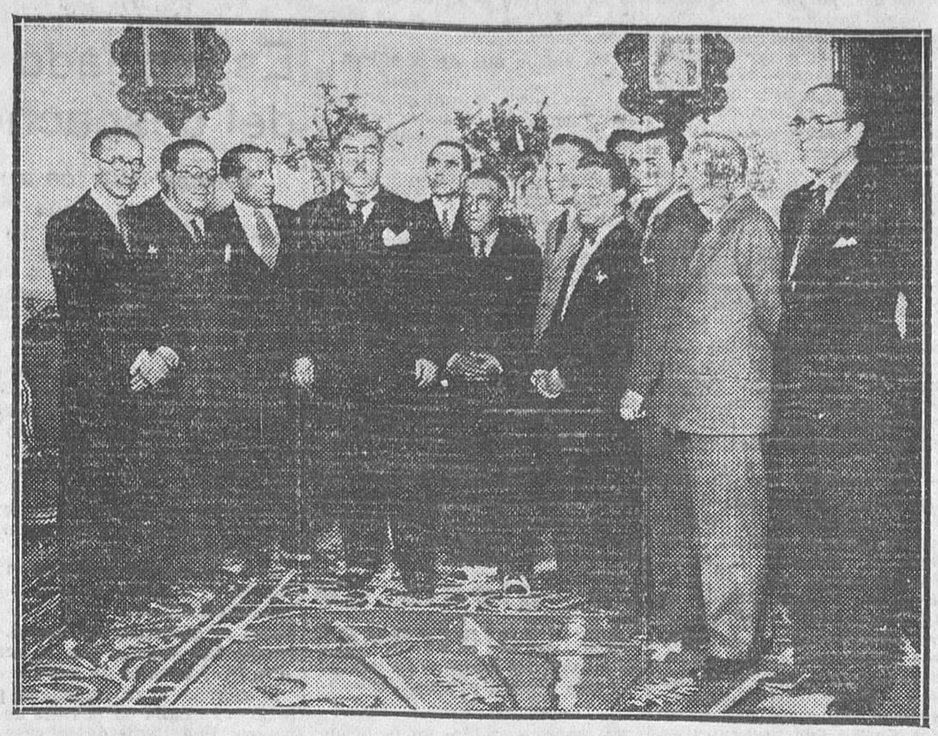

El embajador de Portugal, Sr. Melo Barreto, refiriendo a los periodistas cómo se salvó del atentado (Fot. Alfonso.)

hayan logrado de momento burlar la persecución.

Diligencias judiciales.--Reconstitución del hecho

A las dos de la madrugada, el juzgado encargado de instruir el sumario por los hechos que quedan relatados, se personó en el edificio de la Embajada portuguesa, haciéndose acompañar de las jóvenes Emilia Gómez y Manuela Jiménez, a quienes piropearon los individuos que arrojaron la bomba y cuyas manipulaciones fueron presenciadas por estas muchachas.

El juzgado, después de practicar una minuciosa inspección en el edificio y especialmente en el despacho en que estalló el artefacto, verificó la reconstitución de los hechos. Las jóvenes Emilia y Manuela explicaron al juez el lugar en que estaban situadas cuando se acercaron a ellas dos hombres vestidos de mecánicos a los que vieron perfectamente, detallando el lugar en que se estacionaron, las manipulaciones que hicieron, el sitio desde donde arrojaron el artefacto por la ventana y la calle por donde huyeron después.

La diligencia duró más de media hora.

INTERESES DE ARAGON

En defensa de la Confederación Hidrográfica del Ebro

El veneno de la política

Informaciones incompletas llegadas ayer daban proporciones exageradas a los sucesos acaecidos en Zaragoza con motivo de la asamblea convocada para protestar contra los acuerdos de Fomento referidos a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La información que recibimos de nuestro corresponsal acierta con las exactas proporciones de lo ocurrido, y de ella se deduce, mirando las cosas objetiva e imparcialmente, que en Zaragoza existe una opinión considerable y exteriorizada a favor de la subsistencia de la Confederación del Ebro, manteniendo en su puesto al director técnico, D. Manuel Lorenzo Pardo, creador de esta gran empresa, y que lo que en un principio era un asunto ajeno a los intereses de la política se ha contaminado de políticos apasionamientos. Y esto es lo que la opinión seria e imparcial no puede admitir.

Nadie discute la trascendencia de la gran obra en marcha. La disposición del ministro de Fomento promovedora del conflicto se basaba principalmente en errores, deficiencias o abusos de carácter administrativo. A juicio nuestro, lo procedente hubiera sido que, sin trastornar la marcha de la Confederación, se investigase, depurase, corrigiese y castigara, si procedía, lo que lo mereciese. No haberlo hecho así es lo que ha conmovido a la cuenca del Ebro, temeroso el país de volver a otros tiempos de esterilización de iniciativas y labores, dando lugar a la protesta.

Todavía esta protesta era y es susceptible de encauzarse y atenderse en lo que tenga de justa. Lo que no es admisible y habrá de dar al traste con los intereses que se quieren salvar es que un problema de orden económico, social, técnico, se convierta en una lucha de conveniencias o apasionamientos políticos. Y contra esto—parta el impulso de donde quiera—es contra lo que irá la opinión sensata y lo que resultará un mal para todos.

Lo ocurrido ayer en punto a violencias no es con mucho lo comunicado por algunos informadores; pero sí nos parece síntoma que exige un llamamiento a la cordura de todos, tanto más posible y eficaz cuanto que el sentir del país quedó ayer patentizado en Zaragoza, pues es casi unánime el sentido de que las zonas interesadas anhelan conservar lo que se ofrece como obra de redención.

Confiamos sinceramente en que predominará la cordura en la noble tierra aragonesa y que determinados arrestos habrán de tener más cumplida aplicación en luchas bien distantes de estos otros empeños de desarrollo de la riqueza de un país, que deben sumar todas las voluntades e imponer treguas para proceder con acierto y con justicia.

Informes de Zaragoza

Sentir unánime

Zaragoza, 28.—Como estaba anunciado, esta mañana, a las once, han cerrado el comercio, fábricas y todos los establecimientos con objeto de que los comerciantes e industriales pudieran asistir a la magna asamblea de entidades económicas anunciada en el salón de Quintas de la Diputación, con objeto de acordar las conclusiones que se elevarían al Gobierno acerca de los agravios recibidos del ministro de Fomento sobre la Confederación del Ebro.

Media hora antes de empezar el acto el salón estaba atestado de público. Fuera de él, 3.000 ó 4.000 personas pugnaban por entrar, y en los alrededores de la Diputación se hallaban estacionados muchos grupos.

A las once y media, el presidente de la Cámara de Comercio, don Francisco Blesa, acompañado de los presidentes de los distintos gremios que forman la Federación patronal, ha ocupado la presidencia del acto.

Al ponerse en pie el Sr. Blesa parte del público solicitó que se suspendiera la asamblea para celebrarla en otro local de mayor capacidad, donde pudiera acomodarse el numeroso público que no cabía en la Diputación.

Hubo unos instantes de vacilación, y el delegado de la autoridad hizo observar que la autorización obtenida por la Comisión organizadora sólo había sido para celebrar la asamblea en la Diputación.

Al fin habla el Sr. Blesa, y dice que la situación en que se encuentran las fuerzas vivas de Aragón la ha creado el Gobierno al agraviar con sus disposiciones las aspiraciones de Zaragoza, quitándole la Academia General Militar (se oye un muera la Academia General Militar dado por elementos extremistas), no dando a Zaragoza participación en el reparto de los diez millones para la crisis obrera y privando a la Diputación de la cobranza de las contribuciones.

«Todos estos agravios—dijo el Sr. Blesa—los hemos soportado con resignación; pero colma la medida el ataque a la Confederación del Ebro y la destitución del ilustre director de esta gran obra, D. Manuel Lorenzo Pardo.»

Al llegar a este punto del discurso, los grupos de radicales socialistas y de sindicalistas que han hecho un pleito político de este asunto de la Confederación prorrumpen en nuevos gritos, pidiendo que se suspenda la asamblea.

Por fin, después de algunas consultas y ante las interrupciones crecientes, se suspende el acto para celebrarlo por la tarde en otro local más amplio.

Incidentes en las calles

Por fin, después de algunas congregaron en el paseo de la Independencia y recibieron con gritos diversos a las personalidades que habían presidido el acto de la Diputación. Otros grupos aplaudían.

El presidente de la Patronal, señor Castillo, requirió el auxilio de una pareja de guardias de Seguridad para que le protegiese contra un grupo de exaltados. El Sr. Blesa se refugió en la Central de Telégrafos. Otro miembro de la Cámara de Comercio, que se vió agredido por varios desconocidos, se refugió en las oficinas del Gobierno civil.

El gobernador hizo salir fuerzas de la Guardia civil de caballería e infantería, que restablecieron la calma sin gran violencia.

Durante un alboroto en la puerta de la Diputación entre los partidarios del espíritu de la Asamblea y los disidentes resultó con lesiones D. Manuel de la Puerta, de sesenta y un años.

Cuando mayor era la aglomeración en el paseo de la Independencia una piedra rompió un cristal de la Telefónica.

En las carreras fueron rotas buen número de sillas del paseo.

Visitas al gobernador

Una Comisión de radicales socialistas visitó al gobernador civil para hacerle presente que ellos vitoreaban primero a la República y luego a la Confederación del Ebro; pero que estaban en absoluto de acuerdo con el ministro de Fomento en su actuación.

A continuación recibió el gobernador a una numerosa Comisión de la Federación Patronal y de entidades económicas, que fué a explicarle lo sucedido y las aspiraciones de dichas fuerzas respecto del Sr. Albornoz.

El gobernador contestó que no podía ni siquiera oír la demanda, y menos aún en su despacho oficial.

—En cuanto a la asamblea—agregó—, pueden ustedes celebrarla esta tarde. Les garantizo en absoluto que la celebrarán si quieren. Lo que ha ocurrido esta mañana—añadió el gobernador—sólo puede pasarme una vez.

Los organizadores de la asamblea, teniendo en cuenta muchas razones del momento y la excitación reinante, decidieron desistir de la asamblea.

El Sr. Blesa visitó después al gobernador, coincidiendo en que no era pertinente la celebración inmediata de la asamblea, toda vez que se había hecho del asunto de la Confederación un pleito político.

En breve será convocada otra asamblea, a la que concurrirán todos los elementos interesados en la obra de la Confederación del Ebro.

En favor de la Confederación

Se reciben en Zaragoza telegramas de toda la región contra la actitud del ministro y la destitución del Sr. Lorenzo Pardo.

El Ayuntamiento se reunió, aprobando una moción de todos los concejales en favor del mantenimiento de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro.

También se acordó que si del expediente instruído contra el señor Lorenzo Pardo no resulta cargo alguno contra el director de las obras, solicitar la reintegración de éste a su cargo.

Una interpelación sobre las Confederaciones

Está anunciada una interpelación al ministro de Fomento sobre el asunto de las Confederaciones Hidrográficas, en la que se proponen hablar los diputados señores Algara, Guallar, Artigas Arpón y Marraco.

Importante acuerdo de la Comisión permanente de Fomento

En el Congreso se reunió la Comisión permanente de Fomento, ocupándose del problema de las Confederaciones, especialmente de la del Ebro.

Se acordó nombrar una Subcomisión, formada por los representantes de las minorías Sres. Material, Selvas, Camarier, Feced y Castrillo. Esta Subcomisión estudiará todo lo que afecta a la Confederación del Ebro, examinando las obras y dando un informe sobre su utilidad o ineficacia.

Tal vez el dictamen de esta Subcomisión pueda constituir la fórmula que resuelva el pleito entablado por malas informaciones o por campañas de determinados elementos técnicos acerca de las obras hidráulicas que tanto interés tienen para la región aragonesa.

Los teatros

ZARZUELA

«Como los propios ángeles», comedia en tres actos, de Juan G. Olmedilla y Alfredo Muñiz

Bien llamada «comedia popular» y «madrileña» está ésta de Olmedilla y Muñiz, «Como los propios ángeles».

«Comedia», porque no se limita al sencillo cuadro de costumbres populares, que es el sainete; «popular», porque, en efecto, lo es por la condición de sus personajes y por el tono del diálogo; «madrileña», porque es inconfundiblemente madrileño el acento de la obra así en lo sentimental como en lo cómico.

De cómico y de sentimental, hábilmente mezclados en justa proporción y sin graves violencias de contraste, tiene la comedia escenas muy interesantes y graciosas. El desarrollo de la obra—que comporta un doble proceso pasional muy humano, de amor y de sacrificio—está perfectamente «llevado» y mantiene vivo siempre el interés dramático, el cual no empece, a su vez, la virtualidad hilarante de las situaciones cómicas. El lenguaje es natural y propio; los tipos, a grandes rasgos, bien trazados y llenos de vital simpatía; el diálogo, fluído, chispeante de frases justas y graciosas ocurrencias.

En resolución: una bella comedia, muy bien escrita. Y muy bien representada por las señoras González, Pujó y Caba y los señores García León, Perales, Rodríguez y Gandía.

El teatro, lleno de bote en bote. El éxito, franco, redondo, completo.

Autores e intérpretes salieron muchas veces a escena al fin de cada acto entre grandes aplausos.

M. M.

CALDERON

Estreno de «Miss Guindalera», de Asenjo, Torres del Alamo y Jacinto Guerrero

El título bien lo dice. Estaba pidiendo a voces un sainete, y el sainete ya está. Asenjo y Torres, muy felices observadores de las cosas del Madrid que todavía alienta en los barrios extremos, sin forzar su estilo, han escrito un acto con tipos y diálogo que es lo bastante para asegurar el éxito.

«Miss Guindalera» es la buena muchacha que se deja alucinar por el reinado de la belleza. No falta el viejo galanteador que ayuda, ni el novio despechado que apela a todos los medios para hacer caer en la cuenta a su tormento de que aquello no es más que una quimera.

Y en derredor de todo esto, unos cuantos tipos del viejo régimen, como el sereno, la «peque» chispoleta, el padre haragán y desaprensivo; elementos, en fin, que presentados en el sainete de Asenjo y Torres, llevan a muy feliz término la aventura, siempre entretenida y con sabor y olor madrileño.

Jacinto Guerrero ha escrito una partitura al tono del libro.

Todos los números, bien medidos, graciosos, y con esa marca inconfundible del autor de «La montería», que es facilidad para aprenderlos apenas se escuchan una sola vez.

El número de salida, que cantó y marcó primorosamente Rosita Cadenas; el dúo en tiempo de schotis—a nuestro entender, el mejor fragmento de la partitura—y otro número cascabelero de elogio al mantón, repetido hasta tres veces por la insustituible Selica Pérez Carpio, aseguraron el éxito de «Miss Guindalera», que es como un premio caído en el teatro Calderón, premio al denuedo de Jacinto Guerrero, el más infatigable de todos los compositores y el más decidido entusiasta del género que cultiva.

Con Selica Pérez Carpio y Rosita Cadenas compartieron los aplausos Lledó, Cuevas, Francisco Ruiz —un actor de verdadera estima—y Román.

Asenjo y Torres, llamados a escena al final del primer cuadro, volvieron a gustar de las mieles del éxito en compañía de Guerrero al caer el telón de la última escena de «Miss Guindalera».

LATINA

Homenaje a Chapí y reposición de «La Cara de Dios»

En la Latina, y con el teatro rebosante, se celebró anoche un homenaje a la memoria del insigne compositor Ruperto Chapí.

La compañía de Salvador Videgaín, muy disciplinada y muy entusiasta, representó las zarzuelas «El barquillero», «La revoltosa» y, como final de espectáculo, la zarzuela dramática, que lleva letra de Carlos Arniches, «La Cara de Dios».

Entre el primero y segundo acto de esta zarzuela, Felipe Sassone dedicó un sentido recuerdo al maestro Chapí, examinando su magnífica obra artística en un hermoso discurso, admirable conferencia, que fué ovacionada con entusiasmo.

El público salió muy satisfecho del brillante homenaje tributado a la memoria de uno de nuestros más esclarecidos músicos.

A.

ALKAZAR

Compañía de variedades de Luisita Esteso

Luisita Esteso, la gentil estrella de las variedades españolas, se ha propuesto batir el «record» de actuaciones en los escenarios madrileños, y ahora conquista el aristocrático Alkázar, presentando una discreta «troupe» de artistas conocidos.

Todos fueron muy aplaudidos, muy especialmente Carmen Chinchilla, Encarnita Marzal y la «animadora» del espectáculo, Luisita Esteso.

Luisita hace un género que se llamaba antes excéntrico y que ella a veces lo hace, geométricamente hablando, excéntrico de un escenario de la distinción del Alkázar; no se debe confundir la gracia con la chabacanería, y la joven «vedette» tiene inteligencia y dotes artísticas para triunfar sin apelar a esos recursos; hecha sea esta observación con toda lealtad y por su bien.

R.

El apoyo económico de Francia a Inglaterra

París, 28.—Esta mañana han continuado las conversaciones en el Banco de Francia entre los delegados del Tesoro británico y del Banco de Inglaterra, por una parte, y por otra, el Sr. Moret, gobernador de dicha entidad bancaria; el Sr. Escalier, director del Movimiento general de fondos de la misma, y cierto número de personalidades financieras francesas.

De común acuerdo, las personalidades financieras francesas han convenido en prestar a Inglaterra la ayuda más amplia posible en la medida de sus medios.

Parece que el caso acordado tiende ante todo a restablecer el equilibrio financiero de Inglaterra, permitiendo después asegurar de manera definitiva la estabilización de la libra esterlina.

Entre las diferentes hipótesis, parece que el Gobierno francés es partidario de la de emitir un empréstito en Francia y en los Estados Unidos.

En todo caso, parece que los Bancos y las fortunas privadas colaborarán en gran parte a la concesión del crédito a Inglaterra.

Se espera que en la nueva reunión que se celebrará esta tarde se darán los últimos toques al plan en estudio, lo que permitirá concretar el acuerdo esta misma noche.

El Sr. Moret ha invitado a almorzar a los dos técnicos británicos.

NO ES POSIBLE ABANDONARLE

Anda por Madrid un muchacho canario, Luis Ramos, estudiante de náutica en su país, que vino a la Península con el romántico propósito de visitar las sepulturas de los capitanes Galán y Hernández, y, según nuestras noticias, fiado en promesas de ayudas económicas. Pero es lo cierto que el pobre muchacho, sin recursos y sin conocer a nadie en Madrid, vaga por la ciudad hambriento y sin tener donde refugiarse.

Harían una buena obra los diputados por Canarias y las autoridades de Madrid—al gobernador civil, D. Emilio Palomo, nos dirigimos especialmente—haciéndose cargo del desventurado estudiante canario y restituyéndolo a su país, luego de prestarle algún socorro, pues su situación es verdaderamente angustiosa.

Como hemos dicho, Luis Ramos no tiene domicilio; pero a nosotros nos sería fácil ponerle en contacto con quienes pueden dar fin de su aventura, que tiene caracteres de verdadero calvario, pues un amigo nuestro, cantante de zarzuela que recientemente actuó en Canarias, compadecido de la aflictiva situación del muchacho, le auxilia en lo que permiten sus posibilidades para evitar que perezca de hambre.

PETICIONES AL GOBIERNO

En favor del trigo

Zamora, 28.—El Comité provincial del partido nacional agrario se ha dirigido al Gobierno pidiéndole la creación de paneras reguladoras por parte del Estado en las provincias trigueras, para la exportación a las provincias consumidoras; también pide la desaparición de guías para la circulación de los trigos, por suponer un entorpecimiento para el mercado triguero, y que se eleve la tasa del trigo a 53 pesetas el precio mínimo y a 56 el máximo, por no ser remunerador el precio de 46 pesetas.

Garaje alquílase para dos coches, con luz y agua. SERRANO, 79; TELEFONO 55458

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ESPAÑA REPUBLICANA

LAS ATRIBUCIONES QUE SE CONCEDEN A LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

DOS INTERESANTES DECRETOS DE INSTRUCCION PUBLICA

Las responsabilidades

Las facultades de la Comisión

Ayer publicó la «Gaceta» la siguiente ley:

«El presidente del Gobierno de la República española, a todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

Que las Cortes Constituyentes, en funciones de soberanía nacional, han decretado y sancionado la siguiente ley:

Artículo 1.º Las Cortes Constituyentes confieren a su Comisión de Responsabilidades la misión de instruir cuantas diligencias estime oportuno para depurar, y en su día exigir, las altas responsabilidades políticas o de gestión ministerial que hayan causado grave daño material o moral a la nación, concretadas en las cinco categorías siguientes:

a) Alta responsabilidad de Marruecos.

b) Política social de Cataluña.

c) Golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923.

d) Gestión y responsabilidades políticas de las Dictaduras.

e) Proceso de Jaca.

Si en el curso de sus investigaciones llegaran a conocimiento de la Comisión hechos al parecer delictivos no comprendidos ni íntimamente relacionados con aquellos cuya depuración le está atribuída por esta ley, los pondrá en conocimiento del señor fiscal de la República para que inste el correspondiente procedimiento.

Art. 2.º La Comisión de Responsabilidades, nombrada por las Cortes Constituyentes, a tenor del artículo 36 de su reglamento, el día 31 de Julio, designará de su seno su presidente, dos vicepresidentes y tres secretarios.

Art. 3.º La Comisión podrá nombrar de su seno Ponencias informativas y Subcomisiones, éstas no menores de tres miembros, las cuales, por acuerdo del Pleno de la Comisión, podrán estar investidas de todas o de parte de las facultades del mismo, que son las que se determinan en esta ley.

Art. 4.º La Comisión sólo vendrá obligada a sujetarse a los preceptos contenidos en la totalidad del capítulo 4.º, libro II, título 5.º, y en los artículos 416, 418, 424, 425, 435, 436, 439, 443, 444, 450, 459, 468, 479, 484, 506, 507, 508, 552, 559, 560, 561, 569 y 584, todos ellos de la ley de Enjuiciamiento criminal, bien entendido que las atribuciones, facultades y deberes que en ellos se refieren a tribunales y jueces quedan vinculados en la Comisión parlamentaria.

Art. 5.º La Comisión tendrá facultad para reclamar directamente cuantos antecedentes y elementos estime necesarios para el cumplimiento de su misión a todas las autoridades, funcionarios, organismos y centros de cualquier orden, incluso los eclesiásticos, y de las entidades y particulares.

Las atribuciones anteriormente indicadas se extenderán a las autoridades, entidades o particulares españoles que residan en el Extranjero.

Podrá reclamar en cualquier momento sumarios, autos y expedientes, con suspensión de plazos y términos, sin perjuicio de tercero. El juez o autoridad correspondiente no podrá en ningún caso dejar de cumplir la orden de remisión del sumario o expediente ni de ejecutar las diligencias solicitadas.

Asimismo tendrá facultades para reclamar directamente el auxilio de todos los funcionarios de la Policía judicial para el cumplimiento de la misión que le está encomendada.

Art. 6.º La Comisión podrá adoptar cuantas medidas precautorias estime convenientes en personas y cosas para asegurar la efectividad de las presuntas responsabilidades, sin perjuicio de poner dichas medidas en conocimiento de la Cámara, siempre que por su importancia así lo acuerde la Comisión.

Art. 7.º Los acuerdos de la Comisión son ejecutivos, y contra ellos no cabrían cuestiones de competencia ni recurso alguno, salvo el de reforma ante la misma Comisión y el de apelación ante la Cámara en un solo efecto.

Art. 8.º Terminada la instrucción de diligencias en cada caso, se articularán los cargos que, a juicio de la Comisión, se deduzcan contra persona o personas determinadas, e inmediatamente se les comunicará a los inculpados, dándoles vista del expediente y señalándoles un plazo prudencial para su contestación y para la aportación de las pruebas que estime de interés para su defensa.

Desde este momento podrán ejercitar su derecho de defensa por sí mismos o designando libremente persona o personas, sean o no abogados, que los representen y defiendan.

Art. 9.º Terminada la instrucción de cada expediente, la Comisión elevará a la Cámara la propuesta de responsabilidad, en la cual se señalará en cada caso el Tribunal que, a juicio de la Comisión deba sancionar los hechos.

La Cámara acordará libremente lo que estime oportuno en cada caso particular de los que le sean sometidos por la Comisión.

Cuando por la naturaleza de los hechos, por la calidad de las personas responsables, la Cámara acuerde conocer por sí misma en aquéllas, la Comisión designará de su seno las personas encargadas de defender su propuesta, que necesariamente serán distintas de las que hayan intervenido en la instrucción.

Art. 10. La Comisión podrá citar a cualquier miembro de la Cámara, sin que éste, a pretexto de su inmunidad parlamentaria, pueda negarse a comparecer ni a declarar.

Art. 11. El presidente de la Comisión, y en su defecto el vicepresidente que lo substituya, servirán de órgano de relación entre la Comisión y las Cortes Constituyentes.

Ante el Gobierno y las demas autoridades, la representación de la Comisión corresponderá a su presidente, a los vicepresidentes o a los presidentes de Subcomisiones, acompañados siempre de uno de los secretarios.

Por tanto:

Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los Tribunales y autoridades que la hagan cumplir.

Madrid a veintisiete de Agosto de mil novecientos treinta y uno. —*Niceto Alcalá-Zamora y Torres.*»

Consejo de ministros de ayer

A la entrada.--No hay nuevos casos de peste

Ayer mañana, a las once, se reunieron los ministros en el departamento de Hacienda para celebrar el acostumbrado Consejo de los viernes.

A la entrada, las manifestaciones hechas por los consejeros no fueron de grande interés. El de Gobernación dijo que las noticias recibidas de Barcelona relativas a la salud pública eran completamente satisfactorias. En la capital, el estado sanitario era perfecto, sin que haya trascendido a la ciudad la menor ramificación del foco registrado en Hospitalet. Este resultado se debe, en primer lugar, a las disposiciones enérgicas del director de Sanidad y a los medios materiales que para la profilaxis de la epidemia facilitó el Ayuntamiento de Barcelona. En Hospitalet no se había registrado ningún nuevo caso de peste.

A la salida.--Se nombra nuevo gobernador de Sevilla

Durante la celebración del Consejo estuvo en el ministerio el embajador de Bélgica, que fué recibido por el Sr. Prieto.

Después de las dos de la tarde terminó el Consejo de ministros.

El Sr. Azaña saludó al Sr. Araquistain, que le estaba esperando, y con él abandonó el ministerio de Hacienda.

A las dos y veinte salieron los demás ministros.

El Sr. Maura dijo que en vista de que el gobernador de Sevilla, Sr. Bastos, no creía que era el hombre que había de resolver aquellos conflictos, le había aceptado la dimisión, y había nombrado para substituirle al actual de Badajoz, D. Vicente Sol, que anoche mismo marcharía a Sevilla. La vacante de Badajoz no ha sido aún provista.

No tenía nuevas noticias ni de Barcelona ni de Portugal.

La nota oficiosa.--La situación de los ex ministros de la Dictadura. Asuntos aprobados

El Sr. Domingo facilitó la siguiente nota oficiosa:

«*Presidencia.*—Con motivo de comunicación dirigida a primeros de mes por la Presidencia de la Cámara referente a la situación y peticiones del diputado electo don José Calvo Sotelo, se acordó contestar que, promulgada la ley de Responsabilidades, el Gobierno se inhibe en esta cuestión, por entender que a la Comisión parlamentaria respectiva corresponde fijar la situación de aquél y de los otros ministros de la Dictadura actualmente detenidos.

Justicia.—Informó sobre la necesidad de incluir a las Cajas de Ahorro en las excepciones a que se refiere el artículo 3.º del decreto de 28 de Junio, y pasó a informe del ministerio de Hacienda.

Asimismo dió cuenta de la solicitud presentada por la Sociedad anónima «Regadíos y energía de Valencia», ofreciendo garantías de seguridad al emitir una serie de obligaciones que permitan continuar las obras emprendidas en Levante. Esta solicitud pasó también a informe de los expertos del ministerio de Hacienda.

Hacienda.—Se aprobó un decreto disponiendo que ningún Banco o banquero operante en España podrá aumentar el número de sus sucursales o filiales sin previa autorización del delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, y que se amplíe la estadística de balances bancarios con los balances de todas las sucursales y filiales una vez al año, por lo menos.

Autorízase la presentación a las Cortes de un proyecto de ley concediendo suplementos de crédito, uno de 10.000.000 de pesetas con destino a la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, y otro de 1.625.723,85, para construcción de casas de Correos y Telégrafos.

El ministro dió cuenta de la marcha favorable del cambio, acentuada en las cotizaciones de hoy.

Se amplió en 2.665.968,52 pesetas el crédito para carenas y reparación de buques de la Armada.

Guerra. — Decreto derogando el de 15 de Agosto de 1927, que dictaba normas para el ingreso de oficiales en la Guardia civil.

Idem reorganizando el Patronato de casas militares.

Idem íd. los museos militares.

Idem íd. creando un escuadrón de Caballería para escolta del presidente de la República.

Idem autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre los matrimonios militares.

Idem sobre provisión de mandos de Infantería, Ingenieros y Artillería.

Instrucción pública.—Disponiendo que los Institutos femeninos de Madrid y Barcelona se sometan al régimen general de los demás centros de enseñanza de su grado, y substituyendo las actuales denominaciones por las de «Instituto Cervantes» e «Instituto Maragall». La sección femenina del Instituto Balmes, segunrá denominándose Giner de los Ríos.

Decreto aprobando el proyecto adicional de obras para la construcción de un edificio con destino a Escuela Normal de maestras de León.

Idem autorizando a la Generalidad de Cataluña para que organi-en Barcelona, con carácter de ensayo pedagógico, una Escuela Normal de maestros y maestras.

Idem disponiendo que por los Consejos locales de Primera enseñanza se creen y organicen las cantinas escolares.

El ministro dió cuenta al Consejo de la nueva organización que se propone dar a las Escuelas Normales. En esta organización, cuya articulación total señalará el Consejo de Instrucción pública, se dispondrá la coeducación del bachillerato como requisito para ingreso en el Magisterio, y la conversión de la Escuela Superior del Magisterio en la Facultad de Pedagoría. Aprobado el proyecto por el Consejo de ministros, presentará en el próximo Consejo el decreto correspondiente.

Trabajo.—Se ha acordado que desde primero de Septiembre se restablezca la jornada de siete horas en los trabajos subterráneos de las minas de carbón. En cuanto a las minas mtálicas subsistirá por ahora el régimen de ocho horas que rige actualmente.

Economía.—Autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley extendiendo a las labores de siembra las disposiciones vigentes sobre labores forzosas.»

Notas de ampliación

La política y las cuestiones de Hacienda absorbieron la mayor parte del Consejo celebrado en Hacienda.

Una vez que despacharon todos los ministros los asuntos que llevaron a la aprobación del Consejo, se entró de lleno en el examen de la cuestión financiera, viendo con complacencia que las medidas tomadas han causado efecto, y merced a ello la peseta va ganando punto tras punto un valor más en armonía con nuestra situación económica.

El ministro de Hacienda hizo un análisis detallado de la marcha seguida y de la que en lo sucesivo habrá de seguirse a este objeto. También dió cuenta a sus compañeros el Sr. Prieto de la entrevista que mantuvo el miércoles con el Consejo en pleno del Banco de España, así como de los puntos de vista que el mismo presenta para la resolución del problema financiero, a los cuales el ministro de Hacienda hizo algunas observaciones.

Después se tuvo un cambio de impresiones sobre la situación política actual.

También se habló durante la reunión ministerial de la negociación diplomática entablada con el Vaticano por mediación del nuncio. El presidente expuso al Consejo los términos en que se han desarrollado las conversaciones con el nuncio, y se mostró optimista sobre el resultado de las mismas.

Se discutió también la cuestion agraria, como consecuencia del proyecto de ley sometido a las Cortes y que fué redactado por el jefe del Gobierno y el ministro de Justicia.

Parece ser que durante la conversación que se tuvo sobre este tema se puso de manifiesto la creencia de que durante la discusión del mismo seran presentadas algunas enmiendas de gran interés, tanto para los propietarios como para los obreros, que seguramente y por lo beneficioso de las mismas serán votadas favorablemente.

Manifestaciones del Sr. Maura sobre el Consejo.--El Gobierno republicano visitará hoy el Palacio Real

El ministro de la Gobernación, cuando llegó por la tarde al Congreso, fué interrogado por los periodistas acerca de los asuntos tratados en el Consejo.

Dijo que todos estaban incluídos en la nota y que la reunión no había tenido ninguna importancia política, porque la parte más saliente fué cuando el Sr. Alcalá Zamora dió cuenta de la entrevista que tuvieron ayer el presidente y los ministros de Estado y Justicia con el nuncio.

Se le preguntó si se había hecho nombramiento alguno de gobernadores, cosa que contestó negativamente, diciendo que solamente se había hecho del de Sevilla, y en cuanto a la peste bubónica en Hospitalet, dijo que tenía noticias de que ayer no había habido ningún caso.

Por su parte, el ministro de Hacienda dijo también que el Consejo no había tenido importancia política, porque se había ocupado mucho tiempo en el despacho de asuntos administrativos, principalmente en lo que se refiere a la jornada en las minas.

Añadió que se acordó que el Gobierno en pleno vaya esta tarde, a las cuatro, a visitar el ex Palacio Real.

—¿Para qué? ¿Para darle un empleo distinto del de museo?

—No; porque el Gobierno quiere conocerlo.

Dijo que la última parte del Consejo la dedicó el presidente a dar una amplia información de la entrevista que el nuncio había tenido el día anterior con él y con los ministros de Estado y Justicia, informaciones que completó el Sr. De los Ríos, e informaron sobre el resultado de ellas todos los ministros.

—¿Y qué impresiones?

—No puedo decirlo, porque todos los ministros hemos acordado guardar sobre esto una absoluta reserva.

HUELLA DE LA SESION

La fuga del señor Pildain

En la sesión anterior, cuando el Sr. Prieto leía uno de los párrafos del famoso discurso de Guernica—creo que aquél en que el canónigo montaraz afirmaba que el país vasco «no sólo tiene más curas, sino también más carreteras, y más tranvías, y más teléfonos, y más tierras, y más Bancos, y más millones que todos los de allende el Ebro juntos»—, el Sr. Pildain, extendiendo su mano afilada de seminarista tuberculoso, exclamó:

—Pido la palabra.

Pero el presidente cortó aquel debate al acabar el ministro de Hacienda, y nos quedamos sin oírle. Iba a hablar hoy. Así lo refirieron también los periódicos. Y hoy las hordas bárbaras, las hordas africanas—«porque el Africa empieza en Madrid»—invadieron, hasta abarrotarlas, las tribunas. Expectación de día grande.

La verdad es que estas hordas de las tribunsas no tienen un excesivo aspecto atemorizador. Muchas señoritas, al parecer inofensivas; jóvenes correctos, a los que externamente no se les nota muestra alguna de ferocidad... Puede que este público haya abandonado para venir aquí algún zoco salvaje; pero la justicia obliga a reconocer que lo disimulan con arte extraordinarios.

Ruegos y preguntas. Desfile de oradores. De repente:

—¡Ya está ahí Pildain!

Y ahí está, en efecto. Está ahí en su banco, con su vivacidad de comadreja, sus gafas de oro, su rostro pálido y buído y su risa inagotable, su risita de hombre más listo que todos, de hombre que está de vuelta y sabe en cada momento con qué baraja hay que jugar. Ya hemos visto con la gente de las tribunas que el aspecto externo engaña muchas veces. Pero el aspecto externo del canónigo Pildain es el de un cabal mentecato.

Distráese la atención con el hilo de los discursos. Y cuando el Sr. Besteiro dice la esperada frase concediendo la palabra al canónigo Pildain; cuando toda la Cámara se vuelve hacia los bancos cavernícolas; cuando las tribunas se vuelcan sobre el terciopelo de las barandillas..., ¡el canónigo Pildain no está! Huyó valientemente. ¡Gran victoria, denonado trabucaire!

Le substituye el Sr. Oreja. El Sr. Oreja tiene una voz tenue y aflautada que parece que se va a quebrar. Arremete contra el señor Prieto; pero lo hace tímidamente, dirigiéndole precautoras miradas de observación. El señor Prieto está allí, en el banco azul, poderosamente despatarrado, con su blanca papada inconmovible y su gesto de desprecio magnífico. Nos parece como si un insecto le estuviera haciendo cosquillas a un elefante. ¡Guay si el elefante se levanta! Cuando el Sr. Oreja acaba su discurso, toda la minoría cavernícola le felicita por haber salido indemne del trance.

Y acaba el torneo montaraz. Acaba, porque aunque Basilio Alvarez viste también hábitos eclesiásticos, Basilio Alvarez no tiene de cura sino eso: los hábitos. Su discurso no es sino una gran siembra de vocablos tremebundos que arroja con gesto apocalíptico a todos los lugares de la Cámara. Los amasa lentamente con sus manos rudas de cura aldeano y los lanza a voleo. Después se sienta. La Cámara, no sabemos por qué, se ha divertido mucho.

En fin, D. Luis de Zulueta pone un colofón de eficacia inteligente al debate. En realidad a él se debe que no se haya perdido la tarde en absoluto. En todo Parlamento se pronuncian muchos discursos. Pero la mayor parte no son sino palabras. A lo sumo, pasiones y rencillas. Casi dos meses lleva esta Asamblea de actuación, y en ese tiempo apenas si habría que registrar tres o cuatro discursos verdaderos. Uno de ellos sería necesariamente el pronunciado ayer por el Sr. Zulueta.

No palabras: Ideas. Sentimientos. Y sin énfasis, sin escenario: sencilla y llanamente, como habla quien tiene algo que decir que juzga importante y busca que todo el mundo entienda. Algún divo tendría que aprender en la lección magnífica de ese discurso a media voz.—**Sirval.**

Interesantes decretos

Los balances de las sucursales de los Bancos

El decreto de Hacienda aprobado en el Consejo de ayer dice así:

«El desarrollo alcanzado por las sucursales y filiales de Bancos y banqueros operantes en España requiere hace tiempo, y por muchas razones, una publicidad de la situación de dichos establecimientos, aparte y además de la que viene haciendo de los balances de cada Empresa el C. S. B., organismo competente para la formación y publicación de la estadística bancaria.

Mientras que en los balances de los Bancos y banqueros sin sucursales se revela sin equívoco su situación, no ocurre así respecto a las sucursales, que, en la plaza donde actúan, son a veces más importantes que los Bancos y banqueros locales en ella establecidos, constituyendo una práctica, que debe ser generalizada, la que el Banco de España sigue con la publicación de Memorias de sus sucursales.

La situación de las sucursales interesa, tanto como al Banco que las desarrolla y ve en ellas un elemento esencial de su organización, a la clientela bancaria, que contribuye a la obra de expansión con los negocios, cuentas corrientes y operaciones y contratos de todas clases, con que se trama y anima de un modo tan esencial la organización del crédito, que no basta para abrir una sucursal la voluntad de un Banco, porque es además necesaria la existencia en la economía local de condiciones, recursos y negocios, así como por parte del Banco que se expansiona aumento de dotación financiera, aspectos éstos hasta ahora abandonados y en los cuales existe, sin duda alguna, una obligación de vigilancia por el Estado, que habrá de cumplirse en lo sucesivo.

La interpretación que hasta ahora se ha dado a la obligación de remitir balances al C. S. B., demasiado estrecha al reducirse al envío de datos con la totalidad de cada establecimiento, se amplía ahora debidamente en términos que permitirán al C. S. B. publicar, según espera y desea el Gobierno, datos globales por provincias, zonas y demarcaciones administrativas.

Por las razones expuestas, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Hacienda, decreta:

Artículo 1.º Ningún Banco o banquero operante en España podrá aumentar el número de sus sucursales o filiales sin previa autorización del delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, ante el cual, y a los efectos de la consulta del C. S. B., se presentarán las justificaciones económicas y financieras para la apertura de un nuevo establecimiento.

Art. 2.º La estadística de balances bancarios, a cuya publicación viene obligado el C. S. B., se ampliará en la forma y periodicidad que acuerde dicho organismo oficial con los balances de situación de las sucursales y filiales bancarias establecidas en España, y los Bancos y banqueros vienen obligados a remitir una vez al menos cada año los balances y las cuentas de pérdidas y ganancias de cada una de sus sucursales o filiales.

Art. 3.º El delegado del Gobierno, presidente del Consejo Superior Bancario, dictará, con consulta de éste, las normas e instrucciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Madrid a 28 de Agosto de 1921. El presidente del Gobierno de la República, *Niceto Alcalá-Zamora.*—El ministro de Hacienda, *Indalecio Prieto.*»

El libro circulante

Un decreto de Instrucción pública firmado ayer dice así:

«Hay unas tragedias íntimas mayores que las que sufre aquel a quien no han enseñado a leer. Es la tragedia de quien, habiendo aprendido a leer en una escuela, ha olvidado después lo aprendido, porque sin libros a su alcance, abandonado en el medio rural totalmente olvidado hasta hoy por el Estado en la obra de cultura que ineludiblemente le incumbe, no encontró institución alguna que, siendo prolongación de la escuela, posibilitara la satisfacción de las inquietudes espirituales que la escuela suscitó. Es también la tragedia de quien por necesidad o por afán de aprender, forzado a permanecer en poblaciones pequeñas, se ve condenado, por no tener a mano los libros necesarios, a frustrar sus actitudes o a desentenderse en absoluto de adquirir los conocimientos que respondan a su vocación. La falta de libros ha desviado más destinos humanos que la falta de escuelas. La falta de escuelas ha impedido que nacieran alas en muchas almas; la falta de libros ha roto muchas alas que habían iniciado su vuelo.

El decreto de 8 de este mismo mes establecieindo las Bibliotecas escolares se propone evitar un daño que es mortal para las democracias: el daño que se causan a sí mismas las democracias no fecundando en sus propias entrañas las aristocracias que han de regirlas. Pero aquel decreto no cumpliría íntegramente su fin si no lograra que las Bibliotecas dejaran de ser sepulcros de libros cubiertos de polvo, para ser cenáculos de almas en permanente comunicación; si no consiguiera que el libro fuera de unas Bibliotecas a otras hasta llegar a manos de quien lo reclama; si no colmara la apetencia de leer, no esperando que el lector fuera a buscar el libro allí donde éste se encuentra, sino obteniendo que el libro saliera del anaquel y pasara de unas ciudades a otras hasta ir hasta allí donde estuviere el lector que lo reclamaba. Si la desigualdad ante la cultura es irritante, por lo que se refiere a la enseñanza superior, con respecto a las posibilidades económicas, es irritante por lo que se refiere al libro, con respecto a la residencia. Puede el habitante de la ciudad disfrutar en determinados aspectos unas ventajas que le son negadas al habitante del campo. Y así como en lo sucesivo va a seleccionarse para que llegue a los más altos grados de la cultura, sostenidos por el Estado, el alumno pobre que reúna condiciones intelectuales de excepción, del mismo modo el Estado cuidará que el libro deje de ser patrimonio de unos medios sociales para serlo de toda la sociedad. Urge airear el libro, llevarle de una parte a otra, infundirle dinamismo; urge poner el libro en las manos de quienes hasta hoy lo han implorado en vano.

Teniéndolo en cuenta, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.º Todas las Bibliotecas del Estado, de la provincia y del Municipio dependientes de este ministerio tendrán una sección circulante.

Art. 2.º Los libros de la sección circulante se prestarán a las personas que los soliciten. La solicitud se cursará por medio de las Bibliotecas escolares; donde éstas no se hayan establecido todavía, por medio de los maestros nacionales. El solicitante depositará el importe del libro, que le será reintegrado al reintegrar el libro. La Biblioteca que curse el libro fijará al enviarlo el plazo de tiempo que podrá disponer de él.

Art. 3.º Los libros circulantes disfrutarán de franquicia postal. Irán empaquetados en forma que, sin sufrir deterioro, puedan ser inspeccionados por los funcionarios de Correos.»

Las cantinas escolares

Otro decreto de Instrucción aprobado ayer dice:

«La escuela ha de cumplir una amplia función social. No ha de ser, como ha sido tanto tiempo, la vieja sala de clase donde se congregan maestros y alumnos durante varias horas del día sin contacto alguno con la vida. Ha de ser otra cosa. Hay que vitalizar la escuela. Hay que llevar vida a la escuela y llevar la escuela allí donde la vida ésté. La escuela no será verdadera escuela mientras no viva en íntimo contacto con la realidad circundante, mientras no extraiga de esa misma realidad todos aquellos valores educativos que la escuela apetece y necesita.

La escuela, siendo un trozo de esa realidad viva, continuando a través de la biblioteca selecta y circulante su relación con los antiguos alumnos, viviendo en contacto con el pueblo, que acudirá a la escuela atraído por la obra que desde la misma realizarán las misiones pedagógicas, amplifica su obra educativa cumpliendo su inexcusable función social.

Esa función social de la escuela encuentra quizá su mejor exponente en las cantinas escolares. Aunque en España existen ya muchas escuelas que cuentan con sus comedores escolares, urge organizar las cosas de modo tal que todas las escuelas puedan ofrecer a los niños instituciones de esta naturaleza. La cantina en este caso, fundamentalmente, integrará la obra educativa de la escuela.

Los Consejos escolares y los Ayuntamientos habrán de considerar como deber principal fundarla, organizarla y dirigirla. Deber del Estado que se impone desde este momento es, después de definir la función y determinar el órgano, contribuir con asistencia económica y vigilancia a que estas instituciones cumplan su fin.

Fundado en estas consideraciones, el Gobierno de la República, y a propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas artes, decreta.

Artículo 1.º Los Consejos locales de primera enseñanza dispondrán la creación de cantinas escolares en cuantas escuelas sea posible establecerlas, procurando que gocen de sus beneficios la mayor cantidad de alumnos.

Art. 2.º Las cantinas escolares se sostendrán con las subvenciones del Estado, con las del Municipio, donativos, colectas y subscripciones. Administrará estos fondos el depositario del Consejo escolar, quien dará cuenta al Consejo mensualmente del estado de ingresos y gastos.

Art. 3.º Hasta la aprobación del nuevo presupuesto, el ministerio de Instrucción pública y Bellas artes destinará íntegramente la cantidad consignada en el capítulo VI, artículo único, concepto segundo del vigente presupuesto, a subvencionar estas cantinas escolares.

Dado en Madrid a 28 de Agosto de 1931.—*Marcelino Domingo.*»

En el Parlamento

El voto particular de los radicales al proyecto de Constitución

El voto particular de los diputados radicales D. Ricardo Samper y D. Justo Villanueva al proyecto de Constitución afecta a los principales artículos del dictamen. Por ese motivo lo reproducimos íntegramente. Dice así:

«Los diputados que subscriben lamentan tener que disentir respecto de algunos extremos del dictamen de la mayoría de la Comisión parlamentaria de Constitución, y se consideran en el caso de formular voto particular en estos términos:

Art. 3.º Texto del dictamen: «No existe religión del Estado.»

Proposición del voto particular: «El Estado afirma su absoluta neutralidad en materia religiosa.»

Art. 24. Texto del dictamen: «Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a las leyes generales del país.

El Estado no podrá en ningún caso sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a las iglesias, Asociaciones e instituciones religiosas.

El Estado disolverá todas las Ordenes religiosas y nacionalizará sus bienes.»

Proposición: «La Iglesia católica y todas las demas, así como los institutos religiosos de cualquier clase y condición, serán considerados como Asociaciones y estarán sometidos a la ley especial que para ellos se dicte.»

Art. 25. Texto del dictamen (párrafo segundo): «Las confesiones religiosas sólo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos templos, sin más limitaciones que las impuestas por el orden público.»

Proposición: «Las confesiones religiosas sólo podrán ejercer libremente sus cultos en sus respectivos templos, sin más limitaciones que las impuestas por el orden público. Para las manifestaciones públicas de culto se requerirá la autorización del Gobierno en cada caso.»

Art. 34. Texto del dictamen: «Los ciudadanos de uno y otro sexos, mayores de veintiún años, tendran

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

los mismos derechos electorales, conforme determinen las leyes.»

Proposición: «Los ciudadanos de uno y otro sexos, mayores de veintitrés años, etc.»

Art. 41. Texto del dictamen (párrafo 1.º): «La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos y podrá disolverse por mutuo disenso, por libre voluntad de la mujer o a solicitud del marido, con alegación, en este caso, de justa causa.»

Proposición: «La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por las causas y mediante los trámites y garantías que establezcan las leyes civiles.»

Art. 42. Texto del dictamen: «La propiedad de las fuentes naturales de riqueza existente dentro del territorio nacional pertenecen originariamente al Estado en nombre de la nación.

El Estado, que reconoce actualmente la propiedad privada en razón directa de la función útil que en ella desempeña el propietario, procederá de un modo gradual a su socialización.

El Estado tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las transformaciones que convengan al interés público.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, que la ley definirá, determinando asimismo la forma de indemnización.

En los casos en que la necesidad social así la exigiera, el Parlamento podrá acordar la procedencia de una expropiación sin indemnización.

Los servicios públicos y las explotaciones que afectan al interés nacional deberán ser nacionalizados en el más breve plazo posible.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes.»

Proposición: «El Estado protege el derecho de propiedad individual y colectiva. El contenido, los límites y la extensión de este derecho serán fijados por las leyes atendiendo a su función social.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser transformada jurídicamente, mediante expropiación forzosa, por causa de utilidad social, que la ley definirá, determinando asimismo la forma de indemnización.

Con iguales requisitos la propiedad podrá ser socializada.»

TITULO IV

Artículos 49 a 64.

Proposición: «Subtituirlos por el texto de los artículos 33 a 50 del anteproyecto de la Comisión jurídica, con excepción del 45, cuyo lugar deberá ser ocupado por el 64 del proyecto de la Comisión parlamentaria.

En todo caso se propone además: La fijación de la edad de veinticinco años con relación al artículo 51 del proyecto, la supresión del párrafo primero del artículo 52 y la supresión del art. 53.»

TITULO V

Artículos 65 a 84.

Proposición: «Subtituirlos por el texto de los artículos 51 a 65 del anteproyecto de la Comisión jurídica.»

TITULO VII

Artículos 92 a 94.

Proposición: «Suprimirlos, teniendo en cuenta que la creación de los Consejos técnicos está prevista en el art. 44 del anteproyecto de la Comisión jurídica, que se acepta como voto particular al tratar del título IV.»

TITULO X

Art. 121. Texto del dictamen: «Expresa que la propuesta para reformar la Constitución requerirá el voto de las tres cuartas partes de los diputados en ejercicio del cargo.»

Proposición: «Que basta para la simple viabilidad de la iniciativa el sufragio de las tres cuartas partes de los diputados que intervengan en la votación.»

Los socialistas

La minoría socialista se reunió ayer tarde en el Congreso y acordó celebrar junta todos los días, de tres y media a cinco de la tarde.

La sesión del martes se dedicará al examen de los primeros artículos de la Constitución, y la del miércoles, al proyecto de reforma agraria.

También se convino en que asistan a la Cámara todos los diputados pertenecientes al grupo. Los que no concurran deberán justificar su ausencia expresamente.

Se suprimen los maceros.--Otros acuerdos de la Comisión de Gobierno interior

La Comisión de Gobierno interior del Congreso tomó ayer tarde, entre otros, los acuerdos siguientes:

Primero. Supresión de los maceros. Sin embargo, cuando el presidente se dirige desde su despacho a abrir la sesión irá precedido de los ujieres.

Segundo. Aprobar las cuentas pendientes. En cuanto a las gratificaciones, conocerá de ellas una Ponencia formada por los señores Núñez Tomás y Cámara, con objeto de estudiar detenidamente el asunto.

Tercero. Como ya hay dos señoritas diputados, construir un w. c. especial con tocador independiente.

Cuarto. Teniendo en cuenta que el Senado se halla unido al Congreso, la Comisión de Gobierno interior de esta Cámara intervendrá en todas las cuentas de la otra.

Quinto. Que el reloj que se halla en el salón de visitas, que tiene bastante mérito artístico, figure en lo sucesivo en el escritorio de los periodistas.

La Comisión de Responsabilidades

La Comisión de Responsabilidades acordó ayer designar cuatro Subcomisiones: Una para el golpe de Estado y responsabilidades políticas de la Dictadura; otra, para el terrorismo de Barcelona; otra para Marruecos y Jaca, y la última para las responsabilidades de gestión.

Cda una la formarán cinco miembros, habiéndose comenzado los trabajos con gran actividad, sin que pueda decirse nada sobre los acuerdos.

Sobre un proyecto de sesiones matutinas

El ministro de Justicia llegó más pronto que de ordinario al Congreso, con el fin de asistir a la reunión de la minoría socialista, y a preguntas de los periodistas el Sr. De los Ríos dijo:

—Hemos hablado de la visita del nuncio ayer en la Presidencia, como era natural. Hemos examinado la situación política en general, que cada día es más favorable, y también hemos tratado sobre una sugerencia que se refería a la conveniencia de que la cuestión referente a la reforma agraria fuera tratada en el Parlamento par la mañana, con el fin de no interrumpir el examen de la Constitución. Yo creo difícil que esto prospere porque hay muchos diputados que tienen ocupaciones matinales. Creo también que continuará el régimen de la semana parlamentaria.

Remigio Cabello, enfermo

El ministro de Hacienda dijo que el jefe del Comité directivo de la Unión General de Trabajadores, Remigio Cabello, se encuentra enfermo de cuidado, y que, por consiguiente, ahora no se ocupará en actividades políticas y se marchará al campo a reponerse.

El personal de Museos militares

Interrogado el ministro de la Guerra acerca del alcance de las reformas militares en lo que afecta al personal de Museos, dijo que lo que se proyecta en este sentido tiene escasa importancia y que afecta a muy limitado número de personas.

Preguntado acerca de la reforma de la Guardia civil, dijo que no se trataba de nada nuevo, sino de poner en vigor la antigua legislación, en la que se habían introducido algunas modificaciones que no eran justas.

Las Cajas de Ahorro y las hipotecas

Los periodistas pidieron al ministro de Justicia ampliación sobre el decreto relativo a las Cajas de Ahorro.

El Sr. De los Ríos dijo:

—Se trata de una consulta de la Federación de Cajas de Ahorro formulada al Gobierno para saber si ellas están igualmente autorizadas a hacer préstamos con garantías de derecho real de hipotecas. Es evidente que están autorizadas; pero mientras un decreto no lo especificase tenía que ser objeto de la consideración del Gobierno y de la decisión del mismo. Por eso hemos llevado este asunto al Consejo.

Lo que dice el Sr. Maura

Terminada la sesión, el Sr. Maura conversó con los periodistas. Manifestó que le había extrañado la publicación en los periódicos de la noticia de que la peste bubónica había aparecido en Hospitalet hace quince días y que se había rogado que no se publicase tal noticia. Esto no es exacto. «Y como no lo es—añadió el Sr. Maura—y ello podría comprometer a las autoridades sanitarias del exterior, hay que desmentirlo.»

Añadió que ayer en Hospitalet no se había registrado ningún caso de peste. Dijo también que en toda España reinaba tranquilidad, y terminó diciendo que el discurso del Sr. Zulueta en el problema religioso había sido algo magnífico y oportuno.

Refiriéndose al discurso de don Basilio Alvarez, resaltó que su frase referente al divorcio, por la que califica a éste de histerismo en forma de ley, será algo que quede.

El nuncio, en el Congreso

El representante del Vaticano asistió a la sesión celebrada ayer. Permaneció en la tribuna diplomática mientras duró el debate sobre la Constitución.

Monseñor Tedeschini dedicó una preferente y especial atención al discurso sobre las relaciones entre el Estado y la Iglesia pronunciado por el diputado D. Luis de Zulueta.

Manifestaciones del Sr. Besteiro sobre los trabajos parlamentarios

A las nueve y media recibió a los periodistas el Sr. Besteiro y les dijo:

—Ha quedado pendiente la interpelación relativa a la suspensión de los periódicos del Norte. Espero que quede definitivamente liquidado este asunto. Están esperando que prosiga la interpelación sobre la Telefónica los firmantes de la misma.

En cuanto se acabe, hay anunciadas más interpelaciones, y no habrá otro remedio que limitar el tiempo de ruegos y preguntas, que, a este paso, quedarán limitados a dos o tres cada día.

Ahora—añadió—voy a darles el plan parlamentario para la semana próxima: No hay pedidos otros turnos ni en pro ni en contra de la Constitución más que el del señor Buylla, que lo hará en contra. En pro sólo había pedido intervenir el Sr. Zulueta, que lo ha hecho hoy, y muy bien por cierto. Hablarán en la semana próxima, por los radicales socialistas, el señor Gordón Ordás; por la Agrupación al Servicio de la República, D. José Ortega y Gasset; por la Izquierda catalana, D. Luis Companys, el cual en esta intervención será breve, sin perjuicio de que intervenga a medida que se vaya discutiendo después el articulado. Por la Federación republicana gallega intervendrá el Sr. Nóvoa Santos; por los federales, el señor Franchy; por el partido progresista, un miembro de la Comisión constitucional, que defenderá el proyecto. En los últimos turnos, por los socialistas, intervendrá D. Fernando de los Ríos. Es seguro que en las sesiones de la próxima semana se acabe el debate sobre la totalidad del proyecto constitucional. A los diputados sueltos se les considera como grupo, y es posible que designen para que intervengan en su nombre.

El diputado Sr. García Gallegos desea hablar; pero, en medio de las minorías de la Cámara y de los grupos, es un solitario, puesto que no quiere incorporarse a ningún grupo. Esa situación, única en la Cámara, me mueve a atenderle. Le he dicho que puede consumir un turno en pro; pero él es un hombre de conciencia y afirma que, estando en su ánimo el oponerse al proyecto, no le parece discreto hablar en contra empleando un turno en pro. La discusión es interesante y no va con lentitud, ni mucho menos.

Se le preguntó al Sr. Besteiro si había alguna iniciativa acerca de la celebración de sesiones matinales.

—No creo—dijo—; estimo que aun habiendo sólo sesión por la tarde se puede discutir también el proyecto de reforma agraria.

En este caso—añadió—, los ruegos y preguntas se trasladarían al final de la sesión; pero esto tiene una dificultad, y es que al principio de la sesión suele haber pocos diputados en la Cámara.

Terminó diciendo el Sr. Besteiro que en cuanto remitan un poco los rigores del verano las sesiones empezarán a las cuatro de la tarde, con lo cual se simplificarán bastante los trabajos.

Ministros de viaje

Ayer mañana emprendió el señor Lerroux su viaje a Ginebra en automóvil.

*

Por la noche salió para Tarragona el ministro de Instrucción pública.

Colonia escolar

Ciudad Real, 23.—Esta mañana llegó de Santa Pola (Alicante) la colonia escolar.

Fueron recibidos los niños por el Ayuntamiento, la Banda Municipal, sus familias y numeroso público.

El señor Lerroux, de viaje

Pasa la frontera

San Sebastián, 28.—A las cinco y media de la tarde pasó la frontera, en automóvil, el ministro de Estado, Sr. Lerroux. No se detuvo en la capital.

Y llega a Bayona

Bayona, 28.—El ministro de Estado español, Sr. Lerroux, ha llegado en automóvil, procedente de Madrid, con dirección a Ginebra, a las siete de la tarde, siendo saludado por el Sr. Antelme, prefecto, en nombre del Gobierno.

El Sr. Lerroux continuará mañana su viaje con dirección a Toulouse.

Varios obreros muertos en un corrimiento de tierras

Málaga, 28.—En los trabajos de construcción de un lavadero, en el pueblo de Sedella, se produjo un corrimiento de tierras y quedaron sepultados varios obreros.

No hay más detalles del suceso; pero por informes particulares parece que hay varios muertos y heridos.

INFORMACION MUNICIPAL

El héroe de la jornada es el funcionario de la radio

Los dos fajines de los concejales

En la mañana de ayer celebró sesión el Ayuntamiento.

La reunion comenzó a las once y cuarto, y en su primera parte se aprobaron sin discusión numerosísimos dictámenes. Entre ellos figura uno en que se propone se solicite del Gobierno interese de las entidades oficiales e invite a los particulares para que hagan desaparecer de sus edificios los escudos y emblemas simbólicos del régimen desaparecido, siempre que no aconsejen su permanencia razones históricas o artísticas.

Después se leyó un dictamen proponiendo el procedimiento a seguir para la confección y aprobación del proyecto de presupuesto de gastos e ingresos del Interior para el año 1932.

El Sr. Madariaga impugna la propuesta. Cree que se han pasado los plazos que señala el Estatuto municipal para hacer los presupuestos, y que ello es motivo de responsabilidad para el Ayuntamiento.

—Eso no hay que invocarlo para nada, porque se trata de una disposición facciosa—dice el Sr. Rico.

Pero el Sr. Madariaga no se inmuta, y sigue:

—La responsabilidad en que se incurre al no confeccionar el presupuesto con arreglo a la legalidad vigente es grande.

El presidente interrumpe de nuevo:

—No sienta temores su señoría. Si tiene miedo de ir a la cárcel, con salvar su voto se libra de ello.

El Sr. Madariaga sigue hablando de los plazos en que se ha de confeccionar el presupuesto e insiste en afirmar que hay responsabilidad.

El alcalde habla de la imposibilidad de hacer el presupuesto por la falta de una ley Municipal, y con esto justifica el aplazamiento.

Intervienen otros oradores.

Rectifican los Sres. Madariaga y Rico. Ambos mantienen sus puntos de vista, y puesto a votación el dictamen se aprueba por mayoría.

Después se discute la siguiente moción del alcalde:

«Proponiendo, de conformidad con el Comité técnico ejecutivo, la aprobacion de los proyectos formulados por la Dirección de Vías y Obras para pavimentación y reforma y ampliación de alumbrado público en el callejón del Hospital, calles del Doctor Mata, Sánchez Bustillo, Drumen y paseo de los Olivos, y para instalación de alumbrado en el barrio de Bellas Vistas, campillo de las Vistillas, cuestas de Javalquinto y de los Ciegos, barrio de Gutenberg, calles de Jaén, Cartagena, Conciliación, camino de Canillas, calle de Azcona y otras del distrito de Buenavista, y en la de San Bernardo, primer trozo.»

El Sr. García Moro impugna la moción porque considera que la prelación impuesta a las obras no guarda relación con su verdadera urgencia.

Censura al Comité técnico y opone reparos a los trabajos de pavimentación y alumbrado que se vienen realizando. Termina diciendo que se opone a esta propuesta, como se opondrá a todas las que se hagan si no han sido antes debidamente estudiadas.

El Sr. Rico rebate los argumentos del Sr. García Moro y defiende la gestión del Comité. Lo mismo hace el Sr. Muiño.

Se vota lap ropuesta y queda aprobada.

Después se discute una propuesta de adjudicación en concurso restringido de obras de pavimentación por valor de dos millones de pesetas, con un sobreprecio del 33 por 100 en el tipo de las contratas oficiales.

El Sr. Muiño habla en defensa de la propuesta. Pide que se apruebe en atención a la urgencia de las obras.

El Sr. Rico no quiere resolver por sí, y por eso somete el asunto al Concejo. Cree que se debe hacer la adjudicación; pero estima que esto se debe acordar por unanimidad.

El Sr. Pelegrín es también partidario de que se apruebe.

Los Sres. Muiño y Fernández Quer abundan en el mismo criterio.

Sin embargo, el Sr. Regúlez discrepa.

—Me parece mal que se aumente el 33 por 100 en esta contrata, cuando no se hace lo mismo con las otras Empresas. Han de hacer lo mismo, exactamente lo mismo. Por tanto, deben cobrar lo mismo. No soy partidario de conceder privilegios. La justicia ha de ser igual para todos.

Además, dice que votará en contra. No quiere hacerse solidario del acuerdo.

Pide que vuelva el asunto a Comisión para nuevo estudio, porque cree que en las condiciones en que se presenta no se puede aprobar.

El alcalde justifica la elevación de precios e insiste en la urgencia. Pero el Sr. Regúlez no se allana.

El Sr. Muiño ataca a los contratistas actuales, a los que hace culpables de todos los desaciertos, para justificar la adjudicación que se propone. Pero es inútil: el señor Regúlez sigue firme en su argumento y no transige.

—Hacedlo si queréis; pero yo votaré en contra.

Vuelve a hablar el alcalde.

En vista de la irreductibilidad del concejal maurista, el Sr. Muiño le increpa:

—Su señoría esta haciendo política. Se opone por política. Está claro, y comprendo su papel.

—Lo hago por moral—replica el Sr. Regúlez.

—Por política—insiste el señor Muiño.

En vista de que no hay otra solución, se procede a votar el dictamen, que se aprueba con el voto en contra de los Sres. Regúlez, Leguía y García Moro.

En otra moción propone la Alcaldía que se convoque entre escultores y arquitectos un concurso para la construcción de una fuente o un monumento que conmemore la proclamación de la República.

Se aprueba después de algunos humorismos de los Sres. Regúlez y Rodríguez, que muestran su fervor monárquico.

Se toman en consideración numerosas proposiciones y se levanta la sesión.

Nuestro comentario

Aunque los concejales invirtieron más de dos horas en la sesión, los asuntos discutidos fueron muy pocos, y gracias a la flebre oposicionista del Sr. Regúlez, auxiliado debilmente por los señores Rodríguez y García Moro, se pudo dar ayer la sensación a los radioescuchas de que se celebraba sesión en el Ayuntamiento.

El héroe de la jornada fué el funcionario de la radio, que corría de un lado para otro colocando el micrófono en las debidas condiciones para que pudiera oírse la voz del orador de tanda.

Es verdaderamente una labor complicadísima la que realiza ese funcionario y debería estudiarse el medio de simplificarla.

Nosotros no nos explicamos cómo sin ese aletreo «microfónico» se puede oír a maravilla la Banda Municipal de músicos y no se puede prescindir de él para oír la banda municipal de concejales.

Cierto que los músicos están muy entonados, mientras que los concejales no hacen más que desentonar; pero ¿es que si hubiera que hacer tocar a cada músico el instrumento a distinto tiempo dejaría de oírseles?

Se nos argüirá que los músicos actúan en un quiosco y los ediles lo hacen en un salón. No nos atrevemos a proponer que las sesiones se celebren en el quiosco de Rosales o en el del Retiro para que se oigan bien por la radio; pero sí a que la instalación radiotelefónica del salón de sesiones se haga igual que en los quioscos.

Además, cuando la Banda Municipal actúa en local cerrado se la oye también admirablemente.

En fin, creemos que este es un asunto que el Concejo debe estudiar con interés, puesto que ya está visto el que tiene en la conservación de la radio para sus sesiones.

Es un tema que brindamos al Sr. Saborit, que es el espíritu reorganizador de la casa, y si lo desprecia el edil socialista, puede tomarlo a su cargo el señor Regúlez, quien quizá no consiga que se acepte su iniciativa; pero logrará solivantar a los socialistas y algo iremos ganando en amenidad con ello los radioescuchas y los espectadores.

Por las líneas que llevamos escritas en nuestro comentario advertirá el lector la extraordinaria importancia que tuvo la sesión de ayer.

Hubo algunos temas interesantes, entre ellos los relativos al presupuesto, a los concursillos para adjudicar obras de pavimentación y a la decoracion de las casas ultrabaratas; pero de todos estos asuntos nos hemos ocupado con anterioridad y hoy sólo necesitaríamos repetir argumentos, cosa que queremos ahorrarnos ante la plétora de otras cuestiones más interesantes que brinda la actualidad y que deben recogerse en las columnas del periódico.

Por ejemplo: ¿para qué insistir en el señalamiento de grave error de aplazar hasta Diciembre la confección del presupuesto? ¿Para qué repetir nuestra condicional aquiescencia a esos concursillos de adjudicación de obras ante los requerimientos de la anormalidad actual? ¿Para qué subrayar una vez más ese prurito del Concejo de hacer mangas y capirotes de la autonomía municipal?

Días atrás, una Comisión acuerda dirigiree al ministerio de Instrucción pública para consultarle si han de incluírse o no temas religiosos en unas oposiciones a maestros. Lo natural era que la Comisión se dirigiese en consulta al Ayuntamiento y éste decidiera, en uso de su soberana voluntad.

Ya están mal los acuerdos de consultas al Gobierno del pleno municipal; pero que una Comisión salte por encima del Ayuntamiento y se dirija directamente al ministerio, es inaudito. Jamás hemos visto que sean ejecutivos los acuerdos de las Comisiones sin el visto bueno del pleno municipal.

Pues en lo de las casas ultrabaratas se dió ayer otro golpecito al asunto. Se acordó el nombramiento de un Patronato, que además de procurar muebles y enseres para esas casas *proponga el régimen de administración y conservación de dichos inmuebles.*

Es decir, que el Ayuntamiento no puede por sí determinar ese régimen, cuando él es el propietario de los edificios. Es una declaración de ineptitud palmaria, y si no es ineptitud, será negligencia. ¡Elijan!

Y nada más. ¡Ah!, sí: un concejal, cuyo nombre no queremos hacer público, presentó una proposición en solicitud de que los concejales tengan dos fajines: uno, morado, para asistir en corporación a actos oficiales, y otro, de los colores nacionales, para concurrir *en corporación a los actos organizados por el Gobierno*, o en comisión o individualmente a actos en los que hayan de ostentar su condición oficial.

¿Ustedes lo entienden? ¿Es que los actos organizados por el Gobierno no son oficiales? ¿Es que el color morado molesta en unos sitios y en otros no? ¿Es que ocurre lo mismo con los colores nacionales?

Lo único que aparece claro en la proposición es que los concejales deberán tener dos fajines. Por la misma razón que se les *colocan* dos, se les pueden colocar tres o cuatro o los que se quiera. No creemos que pudiendo ser más de uno tenga importancia el número.

Y así, cuando se invitara a los concejales a algún acto se les podría decir: «Fajín morado», o «Fajín nacional», o «Fajín violeta». Lo mismo que se les dice a los militares: «Uniforme de gala» o «Uniforme de diario» o «Ros y y guante blanco», etc., etc.

Sería, además, una nota más que consignarían los cronistas de sociedad en sus reseñas: «Al acto asistieron los concejales con fajín heliotropo.»

El alcalde de Madrid, D. Pedro Rico, con la Comisión de Abastos, después de la reunión celebrada ayer, en la que se tomaron importantes acuerdos

(Fot. Alfonso.)

DESPUES DEL MITIN DE MARAVILLAS

Para terminar

Sr. D. Joaquín Aznar, director de LA LIBERTAD.—Madrid.

Mi distinguido amigo y compañero: Como el Sr. Cánovas Cervantes está errado cuatro veces en su última carta, me interesa a mí una breve rectificación final sobre este asunto y me permito acudir nuevamente, por última vez, a su caballerosidad y a su compañerismo con el ruego de que dé cabida en el diario de su digna dirección a las siguientes líneas:

Primero. Es falso que yo injuriase en el mitin de Maravillas a «La Tierra». Me limité a decir que en ninguna de las conspiraciones en las que tomé parte contra la Dictadura me había tropezado nunca con el Sr. Cánovas Cervantes.

Segundo. Cuando a esta afirmación mía contestó «La Tierra» con un suelto que *quería* ser ofensivo para mí, escribí a su director una carta insultante, que mantengo y ratifico ahora íntegramente, y el Sr. Cánovas Cervantes se limitó a contestarme con otra en la que no se respondía a mis agravios.

Tercero. No tenía yo, por tanto—aun en el supuesto de que hubiera querido conceder beligerancia al Sr. Cánovas en el terreno llamado del honor, cosa a la que, naturalmente, después de haberme batido ya dos veces, no estoy dispuesto—, por qué mandarle los padrinos. Eso puede hacerse cuando es uno el que recibe las ofensas y cuando el ofensor merece ese trato de caballerosidad.

Cuarto y último. Puede estar tranquilo el Sr. Cánovas. No acostumbro nunca a pegar a nadie valiéndome de que el adversario está desprevenido. Esos son procedimientos muy propios del director de «La Tierra», pero no míos. Ya se convencerá de ello si tiene paciencia y no padece de miocarditis. Por ahora me basta, para mi satisfacción, con el miedo que debe estar pasando estos días el Sr. Cánovas, del cual son reflejo su *prudente actitud* y su carta última, en la que se permite, incluso, hacer un llamamiento al Cuerpo diplomático para intentar convencer a la gente de que un subsecretario no tiene más remedio que dimitir o aguantarse con los insultos de cualquier profesional de la injuria. A ninguna de las dos cosas estoy dispuesto.

Dando por terminada en la Prensa esta cuestión y expresándole de nuevo mi agradecimiento, quedo suyo buen amigo, q. e. s. m., *R. S. Guerra.*

28 Agosto 1931.»

LAS MADRES DESNATURALIZADAS

En la boca de una alcantarilla se encuentra el cadáver de un niño

A la una de la tarde de ayer, varios muchachos que se hallaban jugando en la calle de Argumosa, esquina a la ronda de Atocha, advirtieron que en la boca de la alcantarilla había un objeto sospechoso.

Lo recogieron, y al ir a examinarlo pudieron comprobar, con el natural horror, que se trataba del cadáver de un niño.

Del hallazgo se dió cuenta a la Comisaría del distrito. El comisario envió dos guardias y avisó al médico de la Casa de Socorro. El facultativo reconoció el cadáver y parece que se ha comprobado que se trata de un niño de tiempo. Presenta, al parecer, una herida en la región frontal, que, de momento, no puede afirmarse si ha sido determinante del fallecimiento. El cadáver apareció encerrado en una caja de cartón.

La situación en Inglaterra

La posición de Mac Donald con respecto al partido laborista

Londres, 28.—Al terminar la reunión del partido laborista, a la que han asistido los parlamentarios del mismo, el Sr. Henderson, interrogado acerca del número de votos que podría tener la oposición en la Cámara de los Comunes, ha dicho que no tenía idea de ello.

Hablando de la posición del señor Mac Donald con relación al Comité ejecutivo, dijo que los señores Mac Donald, Snowden y Thomas habían sido invitados a asistir a la reunión de hoy; pero que no concurrieron, habiendo enviado los dos primeros cartas de excusas, que fueron leídas.

Refiriéndose a la Confeerncia del desarme, añadió:

«Yo fuí elegido para presidirla, a título privado. Se nos ha dado a entender, cuando hemos abandonado el Poder, que el Sr. Mac Donald no permanecería en su puesto al frente del nuevo Gobierno ni un día más de lo que fuera necesario. Estoy, pues, en libertad para asistir a la Conferencia del desarme si esto ocurriera así y para esa fecha hubieran terminado las elecciones generales.»

Se nombran dos Comisiones

Londres, 28.—No parece que en la Conferencia, a la cual han asistido los miembros laboristas del Parlamento, haya sido adoptada ninguna decisión capital con refe-

LAS ESTRELLAS DE CINE

Jeanette Mac Donald verá un corrida

Comprará un traje de luces

San Sebastián, 28.—La artista cinematográfica Jeanette Mac Donald ha anunciado que llegará en el surexpreso de mañana para asistir a la corrida de toros del domingo. Desde París ha dirigido un telegrama al empresario, Sr. Pagés, diciéndole que quiere poseer un traje de «toreador», y le ruega que le compre uno.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

rencia a la elaboración de un programa definitivo de economías.

En los círculos socialistas se cree que podrá establecerse un plan de esta índole algunos días antes de la reunión del Parlamento, al cual será presentado ese plan, con objeto de tratar de hacer fracasar las medidas proyectadas por el Gobierno.

Por su parte, el Gobierno de unión nacional parece resuelto a adoptar rápidamente las medidas encaminadas a asegurar la estabilidad financiera británica.

Con este motivo se han reunido hoy dos Comisiones: una, encargada de estudiar las economías que podrían efectuarse, y la otra, encargada de determinar qué suerte podrían correr los proyectos de ley presentados en la Cámara de los Comunes antes de la caída del Gobierno laborista.

Los informes de estas Comisiones habrán sido presentados esta misma noche a los ministros, que podrán estudiarlo durante el día de mañana y discutirlos en el Consejo de ministros que se celebrara el lunes, a las tres y media.

El partido liberal

Londres, 28.—En la alocución pronunciada en la reunión del partido liberal, sir Herbert Samuel ha hecho historia de la crisis y ha expuesto la necesidad de mantener el crédito de Inglaterra.

Desmintió el rumor, que calificó de ridículo, según el cual la crisis había sido provocada por una maniobra de banqueros.

Sir Herbert Samuel terminó lamentando que el partido laborista no haya sabido colocar el interés del país por encima de las consideraciones de partido.

Snowden se retirará de la política

Londres, 28.—Snowden ha dado a entender que tenía el propósito de retirarse de la vida política en cuanto la situación financiera internacional presentara mejor aspecto y las dificultades financieras del país se encuentren resueltas.

Varias veces habían circulado rumores de que a consecuencia de su estado de salud el Sr. Snowden no solicitaría su reelección y que incluso presentaría su dimisión del cargo de diputado.

Hoy, el ministro de Hacienda ha declarado que ya hace cuatro meses que había indicado al señor Mac Donald su intención de presentar la dimisión de su cargo ministerial, en cuanto se hubiesen llevado a cabo las operaciones financieras actualmente en curso, y que no intentaría nuevamente su reelección de diputado; pero la crisis internacional ha retrasado el cumplimiento de sus propósitos.

Por otra parte, contrariamente a los rumores que han circulado según los cuales el Sr. Mac Donald abrigaba los mismos propósitos que ha hecho públicos ahora el Sr. Snowden de retirarse de la política e irse a dar la vuelta al Mundo, puede decirse que el señor Mac Donald se muestra dispuesto más que nunca a persistir en la tarea de solventar la actual situación de dificultades.

La reunión del nuevo Gobierno que ha de celebrarse el día 31 del corriente mes de Agosto tendrá gran importancia, pues en ella se adoptarán decisiones que revisten gran interés.

LA FIESTA DE LOS TOROS

EN REQUENA.—Manuel Martínez, Barrera y Ortega.--Toros de Moreno Santamaría

Requena, 28.—Se celebra la corrida de feria con regular entrada.

Primero. — Negro, terciado. Es manso y huye al salir de los caballos. Barrera resulta cogido al hacer un quite, y en brazos de las asistenciasi pasa a la enfermería.

Martínez hace una faena breve, y termina de un pinchazo y una estocada. (Aplausos).

Segundo.—Ortega torea de capa prodigiosamente y es ovacionado con entusiasmo, así como en el quite. El toro pelea con los caballos con mucho poder y llega a la muleta mansurrón.

Ortega se va al buey, y pisándole el terreno le torea con valor y eficacia. La música ameniza la faena prodigiosa de Ortega, con pases de todas las marcas.

Entrando muy bien cobra una estocada y descabella. (Ovación grande, las dos orejas, el rabo y entusiasmo general.)

Tercero.—Con arrobas y astillado del derecho. Barrera, que ya ha salido de la enfermería, da cinco verónicas valientes. (Ovación.) El toro, con poder y nervio, pelea bien con los caballos y se vence y achucha por el lado derecho.

La faena que ejecuta Barrera es de dominio y mando. Acaba con una corta. (Ovación y vuelta.)

Cuarto.—Martínez da tres verónicas y media superiores. (Ovación.) Hace una faena de alivio, muy cerca de los pitones, y termina con dos pinchazos y una estocada. (Palmas.)

Quinto.—Barrera lancea a la verónica y de frente por detras. (Ovación.) Ortega hace un quite por faroles muy valiente, que también se ovaciona.

A los acordes de la música hace Barrera una gran faena de muleta, con pases de todas marcas, con adornos y tocadura de pitones, que entusiasman. Dos pinchazos y una estocada. (Ovación, orejas, rabo, vuelta y salida a los medios.)

Sexto. — Ortega torea superiormente con el capote. (Ovación.) La faena de muleta es artística, dibujando unos naturales, afarolados y molinetes, que se ovacionan y corea la música. Cobra una estocada y descabella al quinto intento. (Ovación por la gran faena.)

El Empastre, en Toro

Toro, 28.—Con gran éxito ha actuado la banda El Empastre y la cuadrilla de toreros cómicos que dirige Llapisera. Todos fueron ovacionadísimos.

EN TARAZONA DE ARAGON.—Cagancho, Armillita Chico y Amorós Chico.--Toros de Bernardino Jiménez

Tarazona de Aragón, 28.—Con buena entrada se celebra la primera corrida de feria.

Primero.—Cagancho lo fija con unos lances vistosos y es aplaudido. El bicho muestra gran poder en la suerte de varas.

Cagancho hace una faena breve, y se deshace de su enemigo de media estocada en su sitio. (Muchas palmas.)

Segundo.— Sale con muchos pies, y Armillita le para con unos lances.

El toro se sale suelto de la primera vara, y en la segunda derriba con estrépito.

En quites sólo se puede anotar uno oportuno de Amorós Chico.

Armillita Chico muletea con arte y valor y termina con tres pinchazos y descabella. (Ovación.)

Tercero. — Sale, por equivocación, el toro que corresponde a Armillita. (Protestas.) El bicho, bravísimo, hace una gran pelea con los caballos. Armillita torea colosalmente con el capote y se luce en quites. (Ovación.)

Armillita brinda al público y dibuja una faena preciosa, con pases de todas las marcas, excelentes, que entusiasman. (Ovaciones y oles.) Con el estoque cobra dos pinchazos y una estocada. (Ovación.)

Cuarto.—Negro. Amorós se hace aplaudir con el capote. El toro está huidísimo. Entra en la enfermería el picador Higuera con conmoción torácica de pronóstico reservado.

Amorós hace una faena inteligente, marca un buen pinchazo, y termina con media estocada. (Palmas.)

La lesión que sufre el picador Higuera se la produjo en una caída aparatosa del caballo.

Quinto. Cagancho veroniquea bien y escucha palmas. El toro matadores hacen buenos quites.

Cagancho hace una faena en la que hay algunos pases buenos, y mata de un estoconazo hasta el puño. (Ovación.)

Sexto.—Amorós está valiente con el capote. El bicho se arranca de largo y derriba casi siempre.

El matador toma las banderillas, y después de juguetear con el toro clava dos pares superiores. Con la muleta hace una faena superior, intercaland rodillazos. Cobra un pinchazo y en seguida una entera. (Ovación.)

NOTICIAS

En favor de la familia de Alcalareño II

El valiente matador de toros bilbaíno Martín Agüero, que, como se sabe, se encuentra herido desde hace algún tiempo, habiendo sufrido varios operaciones quirúrgicas, nos escribe una sentida carta, enviándonos 50 pesetas para la subscripción en favor de la viuda, huérfano y demás familia de Alcalareño, y en ella se lamenta de que su estado y situación no le permitan, como hubiera sido su deseo, contribuir a ella con una mayor cantidad.

Al propio tiempo nos dice que sus hermanos, los novilleros Manuel y José Agüero, están absoluta y desinteresadamente a nuestra disposición por si fueran precisos para actuar en el festival que se organiza con el mismo fin.

Así también se nos han ofrecido los matadores de toros Mariano Rodríguez y Saturio Torón y los novilleros Barral y Yerberito. En igual sentido y forma se nos han ofrecido algunos subalternos y Vicente García (Mellaíto).

Más donativos

Néstor B. Quirós, 100 pesetas; Martín Agüero, 50; Rubichi, 25; Cicoto (picador), 25; El Guardia Torero, 15; Ernesto Lerín, 15; don Emilio Hernández, 15; D. Anastasio Oliete, 10; Rafael Ruiz (Rafaelillo), 5; D. José María Cedrón, 5; Un amigo, 5; Chamorro, 3; D. Miguel Heredia, 2; Sr. Pastor, 2; Malagueñín, 2; D. Manuel Jiménez, 2; D. José Barrero, 2; D. José Mora, 1. Total de lo recaudado hasta el día, 1.738,80 pesetas.

Recordamos que los donativos pueden hacerse a nuestro compañero «Recorte», o en la Casa Quirós, Espoz y Mina, 17.

LA LIBERTAD se puede alquirir en las siguientes capitales:

BUENOS AIRES: C. I. A. P., Florida, 251.

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA: «La Moderna Poesia», 658, Broadway.

SACRAMENTO (California): «La Hispano América», 207, L. Street.

PARIS: Hachette y Comp.ª, 111, rue Reaumur.

BIARRITZ: M. Vergnon, avenida Maréchal Foch, 3.

LE PEAGE DE ROUSSILLON (Isère), Francia, M. Laurent.

VIENA (Austria): Buchhandlung unds, Zeitungbureau, 1, Wolizeile II.

LISBOA: Sociedad Comercial Portuguesa. 11, Largo de S. Domingos.

GINEBRA (Suiza): Mª Naville et Cie., 5-7, rue Lévrier.

GIBRALTAR: Eleuterio Tabera, Cornvall, S 2.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

INTERESANTES DISCURSOS DE BASILIO ALVAREZ, LUIS DE ZULUETA Y GUERRA DEL RIO

Sesión del 28 de Agosto

No hay maceros

Se abre la sesión a las seis menos veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Besteiro, que aparece hoy por primera vez sin los maceros, seguido de dos ujieres.

En la reunión que ha celebrado esta mañana la Comisión de Gobierno Interior, y a propuesta del presidente, se ha acordado suprimir los maceros.

Uno de ellos ha sido destinado a prestar servicio en la tribuna de la Prensa.

Aprobada el acta de la anterior. se entra en

RUEGOS Y PREGUNTAS

La propiedad de unas fincas de Oropesa

El Sr. MARTINEZ GIL pregunta al ministro de Justicia si en el decreto de anticresis que ha publicado está comprendido el caso de Oropesa, que va a explicar.

Se trata de unos terrenos que están en propiedad de dos casas nobiliarias indebidamente hace siglos, no obstante haber dos sentencias del Supremo que declara que son del Estado.

Un conde de Oropesa prestó a Felipe IV 80.000 ducados, y éste, en cambio, le hizo donación de los terrenos de los alrededores de Oropesa hasta que con sus productos se reintegrase de la deuda.

Los terrenos abarcan una extensión de 5.800 hectáreas, y la donación se hizo el año 1536.

La propiedad ha pasado a los herederos, entre los que figuran los duques de Alba y Frías.

Y esos señores, que tanto respeto tienen a la propiedad, detentan una que no es suya.

El año 1916, un abogado presentó demanda, que fué repetida en 1924, y ambas veces se falló a favor del Estado.

A pesar de eso sigue en poder de los títulos citados esa tierra, que debería usufructuar el pueblo de Oropesa.

Cuando se discuta la reforma agraria veréis cómo hay muchos que se levantan a abogar por el respeto a la propiedad privada, y, sin embargo, hay grandes potentados que no respetan la propiedad ajena.

Los arriendos colectivos

Dirige otro ruego al ministro de Economía sobre arrendamientos colectivos, y dice que en los terrenos de secano la explotación colectiva es indispensable porque la individual es muy cara.

Pero mientras siga el actual régimen de crédito agrícola, no será posible implantar con eficacia el contrato colectivo.

No basta con facilitar la tierra; hay que facilitar también los medios para explotarla.

Contesta el Sr. De los Ríos

El ministro de JUSTICIA le contesta, y dice que en el decreto de anticresis está comprendido el caso de Oropesa. Es uno de tantos casos en que se pone de manifiesto la injusticia del antiguo régimen que dejó incólume el poder de los señoríos.

Nosotros teníamos que demostrar que los pueblos que desde Carlos III estuvieron reivindicando sus derechos con 55 sentencias favorables no debían seguir desposeídos, y eso es lo que hemos venido a hacer con nuestro decreto: una revisión de bienes a favor del Estado.

Hemos recogido 5.000 documentos de pueblos que piden rectificaciones y reintegros de sus bienes comunales. De estos últimos hay 700. La República no puede consentir que sigan esas injusticias, con esas presiones por abuso de poder que merman el patrimonio de los pueblos, y no lo consentirá. (Aplausos.)

El ministro de HACIENDA sube a la tribuna y lee proyectos de ley. También lee proyectos el ministro de la GUERRA.

La suspensión de los periódicos católicos

Continúa la interpelación sobre la suspensión de periódicos.

El presidente advierte que tienen solicitada la palabra muchos diputados, y les ruega brevedad.

Se concede la palabra al señor OREJA, y éste dice que se le permite hablar primero de un incidente ocurrido momentos antes de empezar la sesión en los pasillos.

El PRESIDENTE se anticipa a sus manifestaciones y dice que se han repartido por un diputado unas hojas impresas con un extracto del discurso que el señor Pildain pronunció en el mitin de Guernica. Al enterarse de ello ha ordenado recogerlas y ha amonestado a ese diputado para que no repita el procedimiento, ya que no necesitan acudir a él los diputados, por tener absoluta libertad para exponer sus palabras en la Cámara.

Cree que no volverá a repetirse, y ruega al Sr. Oreja que no insista sobre ello.

El Sr. OREJA da las gracias y pasa a tratar de la interpelación.

Dedica un gran elogio a D. José M.ª de Urquijo y dice que es un dignísimo caballero que ha sido injustamente atacado por el ministro de Hacienda.

Se ocupa del asunto de la incautación de barcos, traído el debate por el Sr. Prieto, y lee las diversas disposiciones que el Poder público ha dado acerca del mismo desde 1916 hasta la fecha.

Califica de lamentable todo lo que ocurrió ayer en la Cámara con motivo de este asunto, en el que no hay más que lo contenido en las disposiciones que ha leído sobre préstamos que el Estado ha hecho a las Compañías navieras.

Al pueblo le interesa más la reforma agraria, el problema del cambio y otros análogos, y no este problema pueblerino de la Marina mercante. (Grandes murmullos.)

Un católico convencido

El Sr. CLAIRAC interviene y hace declaraciones de integrismo.

Afirma que sobre todo pone lo espiritual, y en ello la religión, por lo que no tiene inconveniente en declararse católico como lo manda la Iglesia romana.

Manifiesta que entre los periódicos suspendidos hay dos que son exclusivamente católicos y siempre han dado muestras de su más acendrado españolismo.

El catolicismo no es solo para la conciencia. Tiene sus normas, sus jefes y sus actos que cumplir.

El Sr. MADRIGAL: Y libros de contabilidad. (Risas.)

El Sr. CLAIRAC: Ruego a los diputados que no me interrumpan y me escuchen con el respeto que yo escucho a los demás.

Enumera las disposiciones dictadas por el Gobierno de la República contra el sentimiento religioso de los españoles. Agrega que todos saben cómo fué expulsado de España el cardenal Segura.

La República tiene sobre sí—dice—este borrón.

Se refiere al proyecto de Constitución y dice que da una impresión anticristiana.

Ante todo esto, nada extraño tiene que los católicos protesten. Con su protesta no hacen más que defender sus derechos. ¿Es que quiere el Gobierno que ante todas esas cosas los católicos se crucen de brazos?

Si es verdad que hay libertad, la libertad debe ser para todos.

Los periódicos izquierdistas hablan a diario de desarmar a la Guardia civil, de derribar al Gobierno y de otras cosas por el estilo, que esas sí que son verdaderas excitaciones a la rebelión.

Y contra estas propagandas no se emplea el rigor empleado con los periodicos derechistas, y así no lograréis la pacificación de los espíritus.

Interviene un diputado liberal

El Sr. ALDASORO dice que es necesario que España sepa que los nacionalistas no son los representantes del país vasco.

Yo soy tan vasco como el que más y vengo elegido por la mayoría; tengo características que vosotros no tenéis y soy liberal, como lo es la mayoría de mis paisanos.

Rechaza las insidias que ha creído ver en las palabras del Sr. Oreja contra el socialista bilbaíno señor Fatrás, que tiene una pura tradición republicana.

Es sincero, cosa que no ocurre con el Sr. Oreja, que ahora viene como nacionalista y separatista, después de haber sido tradicionalista, consejero de «El Debate» y defensor de la Dictadura.

Termina haciendo un nuevo elogio del Sr. Fatrás, que en su vida política y privada ha observado una conducta intachable. (Aplausos.)

Se suspende la interpelación.

El ministro de ECONOMIA lee proyectos de ley desde la tribuna de secretarios.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley concediendo terrenos a Santander, y otro al de Vitoria.

Se reanuda el debate sobre la Constitución.-Un brioso discurso de Basilio Alvarez

Sigue el debate sobre el proyecto de Constitución.

El Sr. ALVAREZ (D. Basilio) hace uso de la palabra.

Empieza rindiendo un homenaje a la República y otro al Parlamento, que es la culminación de todas las ansiedades del pueblo.

Dice que es un enamorado de la calle y del campo, donde se ha modelado su espíritu como agitador de multitudes.

Quizás por eso no acierte a hablar parlamentariamente y tendrán que perdonarle su tradición mitinesca.

Manifiesta que el proyecto de Constitución es farragoso, no resulta concreto. La Comisión parece atacada de temores infantiles unas veces, y otras se encara con el sentimiento religioso del país, como si éste fuera el responsable de los errores de una monarquía que se fué para siempre y de una plutocracia insaciable.

No se atreve con el vocablo federal y habla de una República democrática, sin pensar en que todos los republicanos españoles somos federales.

Ese miedo nació en la Comisión por el temor de declarar federales a las regiones.

Al aparecer el artículo 8.º hace que aparezcan vivas las provincias, esas que trajeron las Diputaciones, que son viveros de caciques. Mientras existan las provincias persistirán nuestros males. Las provincias son tan abominables como el Tribunal de la Inquisición.

Considera un error el desorbitar a las regiones autónomas, desplazando de ellas el Estado.

Expone el temor de la Comisión, que en lo civil va contra la pena de muerte, y no se atreve a suprimirla en el fuero de Guerra.

Pregunta por qué se niega capacidad a los clérigos y militares para la presidencia de la República.

Pregunta también por qué se suprimen los indultos generales, aquí donde la gente se pasa la mitad de la vida en la cárcel.

Combate los preceptos relativos a la acusación de los ministros ante el Tribunal de garantías y estima que ésta es una medida dictatorial.

Califica de monstruoso que puedan estar en poder del Tribunal el Parlamento y el presidente.

Considera legítima la expropiación sin indemnización cuando se trata de la defensa del Estado. Felicita a la Comisión por esta gallardía; pero advierte que ya la tuvieron hace mucho tiempo los poderes de la Iglesia.

La enseñanza y la religión

Se ocupa de la enseñanza y de la religión y dice que dentro de la libertad de enseñanza cabe la enseñanza religiosa.

A este respecto alude a numerosas Constituciones extranjeras en las que se admite la enseñanza religiosa, y en algunas se equipara las Congregaciones religiosas con las instituciones culturales.

La Comisión no ha querido inspirarse en esas Constituciones, ni siquiera en la del Uruguay, que es un país de matices delicados.

Pero hay un país, Méjico, en el que se prescribe haber nacido en el país para ser ministro de una religión. Allí he leído yo que los bienes serán de nacionalidad mejicana, que el culto no puede ser público, que el Estado es ateo. Pues en un artículo vuestro veo la nacionalización de los bienes y en otro la prohibición de la pena de confiscación. Pues hasta eso lo he leído en la Constitución de Méjico. (Rumores.)

Méjico es un pueblo pintoresco y anárquico, y a un pueblo así no se puede ir a buscar normas de seriedad como son las de la Constitución.

Vosotros atacáis a la escuela y a la familia.

La separación de la Iglesia y del Estado

Se declara defensor, a pesar de todas esas cosas, de la separación de la Iglesia del Estado, porque a ambas potestades conviene.

La Iglesia será más independiente cuando no tenga sus funcionarios pagados por el Estado y aumentará su autoridad.

Cada uno debe estar dentro de su órbita, que es fuente de su derecho.

Invita a todos a que piensen en que la asistencia del Poder público llega a los más escondidos lugares merced a la intervención del cura.

Contra el divorcio

Combate la institución del divorcio y dice que esa no es materia constitucional, sino objeto de una ley adjetiva, y agrega que si por la voluntad de la mujer puede disolverse una familia se va a hacer del histerismo una ley. (Risas y aplausos.)

Se refiere a la escuela única y dice que el Estado hará bien en arrebatársela a las Congregaciones religiosas; pero para implantar la escuela única hay que ponerse de puntillas en los Pirineos y otear en Francia. Allí está la escuela única servida sólo por franceses, como aquí debe estarlo por españoles.

Afirma que el cura y el fraile no pueden ser maestros; para ser maestro hay que ser padre, pero padre de sangre, padre con hijos. (Aplausos.)

Cada uno debe dedicarse a sus peculiares funciones.

Dedica un recuerdo a su infancia, transcurrida entre frailes franciscanos, a los que dedica cariñosos elogios por su bondad y por su humildad.

La quema de conventos

Se refiere a la quema de los conventos, que sintió por lo que tenían de propiedad privada, lo que hizo al llegar la noticia al Extranjero que se depreciara la moneda.

Aquel día—dice—contemplé el fracaso de las Ordenes religiosas, pues habían perdido su apostolado, ya que ellas tenían una plataforma, un escenario, que eran los pobres y los humildes, y éstos presenciaron cruzados de brazos los incendios.

Era que como habían vinculado su vida a la monarquía no los odiaban como católicos, pero los odiaban como monárquicos.

No se puede ir contra la fé

Les dice a los señores de la Comisión que no van contra el clericalismo, que es una plaga, sino contra la fe, y contra esta es inútil ir porque está muy arraigada en el pueblo español.

¡Anticlericales—exclama—todos, como republicanos y como españoles; pero sectarios, jamás!

Dice que su deseo es que de aquí, en este momento solemne, salga la España serena y encendida. Serena, porque impere la justicia, y encendida, porque la acompañe el entusiasmo de todos.

Termina haciendo protestas de sus arraigados sentimientos republicanos y dando un viva a la República. (Aplausos.)

Interviene el Sr. Zulueta

El Sr. ZULUETA consume otro turno.

Dedica un gran elogio a la Comisión por su acertada y penosa labor.

Señala los puntos culminantes del proyecto de Constitución, que, a su juicio, son el religioso y el regional.

Hay que declarar—dice—que nuestro pueblo debe mucho bueno a la religión; pero le debe también manifestaciones perniciosas que nos han sumido en un gran retraso político.

El centralismo ha impedido que España haya llegado a constituir un Estado moderno.

El problema religioso le parece impropio de un debate de totalidad.

Manifiesta que en este proyecto se ve una hostilidad no a la fe ni a la religión, sino a ciertas actividades de la Iglesia en España, y estima legítima esa hostilidad.

Se ha establecido una solidaridad entre el altar y el trono que se ha agudizado en los siete años de la Dictadura.

(En la tribuna diplomática se encuentra el nuncio de Su Santidad.)

No se va—dice—contra la religión ni contra la cruz de Cristo, como se ha escrito, porque ésta, al fin y al cabo, no es más que un símbolo de libertad espiritual, sino contra la conjura de las fuerzas que se ha citado antes.

Elogia las medidas restrictivas que el proyecto establece en materia de enseñanza, porque hay que defender la conciencia del niño contra los fanatismos y porque vale más limitar conventos que ver con dolor cómo se incendian.

Pero esto no debe ir a la Constitución, sino a leyes ordinarias.

No cree que la situación de lucha, de ataque y de defensa perdurara en nuestros hijos y en nuestros nietos, sino que llegará un día en que se convivirá en los principios de religión y libertad con un mutuo respeto.

Las Ordenes religiosas

Se ocupa extensamente de las Ordenes religiosas, haciendo presunciones de lo que ocurriría con su disolución: que unas cambiarían de nombre y otras se transformarían en otras estructuras; pero, a la postre, las ricas resurgirían más potentes.

Estima que, como han hecho otras naciones, se podría disolver alguna de ellas solamente.

Dice que nada tiene que ver la pobreza de los templos parroquiales con la escandalosa opulencia del cinturón de templos que rodea a las grandes ciudades.

Aunque se suprima el presupuesto de culto y clero, no desaparecerán las iglesias opulentas; por el contrario, aumentarán.

Pero es indudable que al que no es católico no se le debe obligar a sufragar el culto. Por eso sería mejor nutrir el presupuesto de culto y clero con una contribución especial voluntaria que debería además gravar a esos templos e instituciones religiosas ricas y fastuosas.

Diserta para demostrar que una política que aparentemente sea excesivamente radical logrará unir a todos los elementos católicos para una guerra civil.

Se ha hecho un símbolo del cardenal Segura, el que se presenta como víctima de los extremismos y como un perseguido, y es seguro que el cardenal preferiría aún una Constitución más extremista que ésta, en la imposibilidad de llegar a una de unidad católica.

Ella le serviría para sus fines de lucha.

Advierte que el Evangelio no tiene enemigos. La enemistad es contra los que lo vulneran.

Asegura que la separación de la Iglesia y el Estado es un peligro, y dice que tiene motivos para saber que es grata en los círculos vaticanistas. El sería partidario de una separación que impidiera en absoluto la intromisión vaticanista en las actividades de la Iglesia.

El Estado no sabe, porque no sabe Teología, cómo se enseña en los seminarios, cómo se ordena un sacerdote y un prelado; pero debe saber que el seminario es un centro de enseñanza y que el párroco y el prelado son ciudadanos que ejercen una determinada función social.

Así, con estas condiciones, sí soy partidario de la separación.

Más que clausurar las escuelas de los frailes, lo que urge es que el Estado desenvuelva las suyas para ejercer la debida influencia en las generaciones jóvenes.

Si queréis desterrar de los hospitales los hábitos, debéis preparar y seleccionar el personal laico para las funciones que ejercen los hábitos. (Aplausos.)

Habla el representante de la minoría radical

El Sr. GUERRA DEL RIO consume otro turno.

Dice que habla en nombre de la minoría radical para fijar la posición de ésta ante algunos extremos del proyecto de Constitución.

Más que un discurso hará un acto político.

Dice que los radicales son antes que nada un partido de realidades, de eficacia y que aspira a unir a las fuerzas republicanas.

Afirma que el partido radical ha acogido en su programa las aspiraciones autonomistas.

Comprende que muchos se hayan llamado a engaño porque en el artículo 1.º no se diga que España es una República federal; pero deben comprender que es preferible hacer hoy una República que responda a las realidades presentes para que en lo futuro llegue a ser federal.

¿Por qué han de inventarse hoy las regiones donde no exista para federarlas?

Es preferible hoy reconocer el carácter autonomista que tienen algunas regiones y dar satisfacción a sus deseos y hacer que las demás se vayan capacitando para adquirir en su día su personalidad.

Por eso el partido radical se declara autonomista.

Afirma que la mayoría de los radicales están legalmente emancipados de toda confesión religiosa; son librepensadores y partidarios de la separación de la Iglesia del Estado.

También son partidarios de la neutralidad del Estado en materia religiosa. La consecuencia es la libertad absoluta de cultos y de conciencia.

Nosotros — dice — disolvemos las Ordenes religiosas, tal como hoy están constituídas, sin control.

Por eso queremos hacer una ley especial para las Asociaciones religiosas, a la que deberán someterse para que no sean un peligro para la enseñanza y el Estado.

Si la ley ha de ser concordada o no, eso será el Vaticano el que vea si le conviene ir a ello.

El divorcio debe ir a una ley especial; pero está bien sentar el principio en la Constitución.

Mientras se discute la Constitución se puede muy bien preparar una ley de divorcio.

Los radicales son defensores de la propiedad individual, porque reconocen su función social.

Confiscación, nunca, ni aun a las Ordenes religiosas, salvo los casos de mal origen.

Se declara partidario del sistema bicameral, con un Senado que no se parezca en nada a aquel de la monarquía, al que iban los ministros y generales retirados y sus yernos.

La voluntad del país estará siempre en el Congreso, y al Senado irán representaciones de otros intereses.

Estima más peligrosos los Consejos técnicos, en los que florecerá toda la plutocracia, que el Senado.

Por eso se declaran enemigos de los Consejos técnicos y partidarios del Senado.

El presidente de la República deberá ser elegido por las dos Cámaras reunidas.

Quizá muchos vean en esta actitud del partido radical una actitud de derechas; pero eso no nos importa. Aunque sea una repetición, decimos que nosotros somos nosotros.

No pensamos más que en hacer de España un hogar común, y parodiando a los franceses, decimos que consideramos sinónimas las palabras republicano y patriota.

Termina diciendo que quieren los radicales que la República sea para todos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y diez minutos.

Dirt-track en Inglaterra

Los españoles, vencidos

Londres, 28.—En el Stadium de Wembley se ha celebrado el encuentro sobre pista de ceniza entre motoristas españoles e ingleses especializados en estas pruebas.

El equipo español estaba en su totalidad integrado por corredores madrileños. Lo formaban Arche, Marín, Poto I y Poto II.

Existía interés por presenciar este encuentro España-Inglaterra, porque no se desconocían los grandes progresos realizados por los españoles. El fuerte equipo de Wembley que les fué opuesto resultó vencedor de la prueba por 17 puntos a cinco. Los españoles, aunque derrotados, causaron una excelente impresión, siendo ovacionados por el público por la valentía y seguridad que demostraron en varias fases de la carrera. Desde luego, debe achacarse su derrota a que sus máquinas no son tan rápidas como las de los ingleses.

En las cuatro pruebas de que constaba el encuentro, los corredores ingleses se adjudicaron el primer puesto. En la primera no se clasificó ningún corredor español por caídas. En la segunda, Poto I ocupó el segundo lugar. En la tercera entró en el tercer puesto, y en la cuarta, Marín logró un segundo lugar. Los que más se destacaron en el equipo inglés fueron los corredores Jackson y Párkinson.

Campeonato de Europa de water polo

París, 28.—Resultados del campeonato europeo de water polo:

Bélgica ha vencido a Suecia por 4-2.

GUADALAJARA. — La capilla de Luis de Lucena, iglesia de San Ginés, Instituto de Segunda Enseñanza, el panteón de los duques del Infantado, llenos de bellezas arquitectónicas, merecen ser visitados.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Informes de Cataluña

La huelga de los metalúrgicos se agrava

Barcelona, 28.—El Sindicato de la Metalurgia se vió muy animado, y hay entre los elementos directivos de la huelga un gran entusiasmo y confianza en que pronto será un hecho el triunfo del proletariado.

Han manifestado en el Sindicato que se han dado órdenes para la intensificación del paro, y que todos obedecían como un solo hombre, esperando que el lunes será total el paro.

Hoy han abandonado el trabajo los maquinistas y fogoneros de las fábricas y también lo harán los maquinistas de los hornos donde se fabrica el pan a máquina. También, de seguir la huelga, se retirarán los maquinistas de las fábricas de gas, electricidad y agua.

El Comité de huelga ha contestado a la Unión Industrial Metalúrgica diciendo que el conflicto no se ha arreglado por las presiones que hizo la Patronal cerca de algunas Empresas para que no concedieran a sus obreros las mejoras solicitadas. Unicamente de los patronos es la responsabilidad.

Dice el gobernador

El gobernador, en su conversación con los periodistas, ha manifestado que esta tarde, a las cuatro, se reunirán en el Gobierno civil los obreros y patronos metalúrgicos que forman la Comisión para estudiar las bases que tienen presentadas los obreros.

Añadió que se espera que se impondrá el buen sentido entre ambas partes y podrá llegarse a la solución del conflicto.

Agregó que en el mitin de ayer reinó orden completo, y que el plazo dado hasta las cuatro de la tarde será prolongado.

Maciá no ha escrito tal artículo

«El Sol» que llegó ayer a Barcelona publica un artículo titulado «República autónoma catalana y Federación de Repúblicas españolas», firmado por Francisco Maciá. En la Generalidad han dicho que el presidente no es el autor de este artículo, aunque en algunas cosas está conforme.

No se registran nuevos casos de peste bubónica

El alcalde ha llamado a los periodistas para manifestarles que los casos de epidemia de que habló el ministro de la Gobernación están completamente localizados, pues hace cuarenta y ocho horas que no se ha presentado un nuevo caso. Si alguno se presentara, están adoptadas las medidas para sofocarlo.

Dijo que en estos tiempos de calor en todos los puertos de mar había estas epidemias, y que la de Barcelona carece de importancia.

Se entregan a Barcelona varios cuarteles

Esta mañana se ha celebrado el acto de entregar a Barcelona por el ramo de Guerra los cuarteles de San Pablo del Campo y San Carlos de la Barceloneta.

Asistieron el coronel de Ingenieros D. Anselmo Otero, el jefe de Propiedades, el comisario de Guerra, en representación de la Junta mixta de Urbanización y Acuartelamiento; dos concejales y un teniente de alcalde.

Con esta entrega se inicia la ejecución del plan encomendado a la Junta mixta de Urbanización y Acuartelamiento.

ASAMBLEA

Los Colegios oficiales de Letras y Ciencias de España

Los días 8, 9 y 10 se celebrara en Madrid esta Asamblea en el Instituto de San Isidro.

La colegiación obligatoria, Inspección oficial del Colegio a los Centros de enseñanza, Montepío general del Colegio y cuantos asuntos profesionales de la enseñanza del bachillerato o superior afecten a los colegiados, serán discutidos en esta Asamblea.

El Colegio de Madrid celebrará junta general extraordinaria y preparatoria el día 6 de Septiembre, a las once de su mañana.

Los doctores y licenciados en Letras y en Ciencias que no estuviesen colegiados en la actualidad y desearen asistis a esta reunión de Colegios, podrán verificarlo solicitando su inscripción en la Secretaría del Instituto de San Isidro y abonando la cuota de entrada y anual reglamentarias.

Los que ya están colegiados deberán presentar su carnet y el recibo anual corriente.

Informes de la provincia

El alumbrado en Carabanchel

Recogiendo esta queja formulada por la mayoría del vecindario carabanchelero, al objeto de que llegue a oídos del concejal delegado del alumbrado D. Vicente Cerdán y al Ayuntamiento en pleno, es por lo que exponemos el malestar que existe entre los abonados al flúido eléctrico por la exigencia de que consuman un número determinado de kilovatios.

Los vecinos de Carabanchel Bajo, a excepción de los establecimientos o industrias, son gente netamente trabajadora, que por razón de sus ocupaciones no trasnocha, y, por tanto, no consume la cantidad de luz que se le obliga a pagar. Y nada menos que a precios exorbitantes. Este asunto debía ser estudiado por el delegado del alumbrado, y al mismo tiempo ver la forma de que cuanto antes haya luz eléctrica en la barriada del Laboratorio, donde ya están hechas las instalaciones, y sólo falta que el Municipio indique dónde han de ir las lámparas.

Los que allí residen también son de Carabanchel.

Para la siembra de trigo

Recibimos del Comité de Cerealicultura la siguiente nota de interés para los agricultores españoles:

«Este Comité se propone adquirir semilla de trigo Manitoba número 1 de origen, y para conocer aproximadamente la cantidad que debe ser importada ruega a los agricultores que deseen hacer siembras de esta clase de trigo que envíen antes del día 10 de Septiembre próximo a las oficinas del Comité de Cerealicultura, La Moncloa, Madrid, nota de las cantidades que necesiten para su sementera, en la inteligencia de que el precio a que podrán adquirirlo será estrictamente el de 61 pesetas los cien kilos, envasados en sacos de 70, siendo el arrastre desde vagón a punto de destino por cuenta de los peticionarios.»

VALENCIA, sus fiestas dejan imborrables recuerdos.

LAS ELECCIONES DE LUGO

Escándalo en la Audiencia durante el escrutinio

Los guardias disuelven a los alborotadores

Lugo, 28.—A las diez de la mañana comenzó el escrutinio de las elecciones celebradas el domingo. Por la tarde llegaron ocho camiones, con gente de Chantada para protestar contra las elecciones, y dando gritos penetraron en la Audiencia en el momento en que se discutían las actas de dicho pueblo, donde aparecían dobles algunas de ellas y con las naturales protestas de los candidatos que se creían perjudicados.

El presidente, ante el escándalo, ordenó a la guardia de Seguridad que despejase, y como el público no quisiera salir se suspendió el acto hasta que llegó la Guardia civil.

La llegada de estas fuerzas calmó de momento los ánimos; pero a poco se reprodujeron los escándalos, teniendo que ordenarse por la presidencia la expulsión inmediata de varios de los vociferadores más exaltados, que se negaban a salir del local.

Los escándalos siguieron hasta terminar la discusión de las actas, saliendo la gente a la calle y dirigiéndose al mercado, en donde los candidatos Peña Novo y Vázquez Campo dirigieron la palabra al público.

La fuerza pública tuvo que disolver varias veces a los alborotadores, y con este motivo se produjo alguna confusión.

Se protesta la elección municipal de Castilleja

Sevilla, 28.—Se reunió en Castilleja de la Cuesta la Junta municipal del Censo para el escrutinio de las elecciones del domingo. Se presentaron protestas graves, entre ellas una contra un candidato elegido, que está procesado e incapacitado para el desempeño del cargo.

La Junta consultó a la autoridad gubernativa si procedía o no la proclamación. El gobernador dijo que la resolución competía a la Junta municipal del Censo.

Ningún español debiera vivir un sólo año de su vida sin visitar TOLEDO.

La próxima reunión de Ginebra

La Delegación alemana

Berlín, 28.—La Delegación alemana salió para Ginebra, presidida por Curtius.

Entre las cuestiones del orden del día de la sesión de la Sociedad de Naciones hay dos que interesan vivamente a Alemania: la primera, la cuestión de Dantzig, pues, en efecto, la situación de la ciudad libre, que parece estabilizada desde el punto de vista político, es muy inquietante en cuanto al punto de vista económico; la otra cuestión es la de las minorías alemanas en Alta Silesia.

Curtius y Litvinoff

Berlín, 28.—La entrevista de los Sres. Curtius y Litvinoff ha versado sobre los proyectos de pacto de no agresión entre Rusia de una parte y Francia y Polonia de otra.

También han hablado de las cuestiones que se discutirán en Ginebra.

El Sr. Curtius dió cuenta a su colega ruso de sus recientes entrevistas con los miembros de los Gobiernos francés e italiano.

Francia renunciará a su mandato sobre Siria

Ginebra, 28.—El representante de la Agencia Havas cerca de la Sociedad de Naciones ha hecho saber que Francia tiene intención, cuando se suscite el debate de los Mandatos en la sesión del Consejo, de hacer una declaración exponiendo que renuncia a su mandato sobre Siria.

Añade que Francia anunciará también la firma de un contrato de alianza con las autoridades sirias, y que a continuación pedirá la admisión de Siria en el seno de la Sociedad de Naciones.

El vizconde de Cecil presidirá la Delegación británica

Ginebra, 28.—En un telegrama dirigido al secretario general de la Sociedad de Naciones, el secretario de Estado de Negocios extranjeros inglés anuncia que siéndole imposible ir a Ginebra le substituirá al frente de la Delegación británica el vizconde de Cecil.

Los nombres de los demás delegados serán comunicados lo antes posible.

El Sr. Cecil representará a Inglaterra en Ginebra no sólo en la sesión del Consejo, sino en la Comisión de estudios para la unión europea.

El Comité de coordinación económica tendrá como representante inglés al Sr. Chapman.

Se cree que el Sr. Briand no llegará a Ginebra hasta el día 2 de Septiembre.

El representante de Polonia

París, 28.—Procedente de Polonia ha llegado, de paso para Ginebra, el ministro de Negocios extranjeros de dicho país, Sr. Zaleski.

Las Jornadas médicas gallegas

Vigo, 28.—En el balneario de Cuntis se celebró una interesante sesión de las Jornadas médicas gallegas. Después se les obsequió con un banquete.

Esta tarde se celebró la sesión de clausura en el Círculo de la Unión Mercantil, presidiendo el doctor Goyanes.

Hablaron el presidente del Círculo, el decano de la Facultad de Santiago y el secretario del Ayuntamiento de Vigo.

El doctor Castro leyó un telegrama del ministro de Instrucción lamentando que los deberes de su cargo le imposibilitaran de asistir a esta sesión.

Finalmente, el doctor Goyanes pronunció el discurso de clausura, resaltando la importancia de estas Jornadas.

Por aclamación se acordó que las próximas Jornadas médicas se celebren en Lugo durante el verano de 1933.

CONTRA LOS TORPES MANEJOS

Para los ferroviarios del Oeste

Recibimos la siguiente nota:

«Ante la inquietud de que participan los compañeros de los distintos servicios en que aun está pendiente la aplicación de las reglas provisionales de la extinguida Compañía de M. C. P., este Consejo obrero se cree obligado a recabar de todos la máxima serenidad y confianza en la gestión que a estos efectos viene realizando la organización.

Para dar cuenta detallada de ella es nuestro deseo convocaros en muy breve plazo; sin embargo, preferimos demorarlo unos días, con el fin de aportar también la solución que a este asunto facilite el ministro de Fomento, solución que con fundados motivos esperamos llenos de optimismo.

Por último pedimos reflexión a todos aquellos camaradas que en su explicable contrariedad por la más lenta resolución de lo que nos ocupa proporcionan campo adecuado para sus torpes manejos a determinados elementos que, poco escrupulosos, nada les detiene en el deseo de sembrar la confusión entre el personal, lanzando a este fin sobre algún compañero patrañas, favoreciendo así consciente o inconscientemente la resistencia que opone la Compañía a dar satisfacción legítima al personal de todos los servicios, que es, pese a nuestros detractores, lo que el Consejo obrero mantiene.—*El Consejo obrero del Oeste.*»

LA ENSEÑANZA

PROBLEMAS PEDAGOGICOS NACIONALES

La educación física de la mujer y la gimnasia rítmica

Al final de nuestro artículo publicado en estas columnas el día 1 de Agosto, insinuábamos que algunos bailes regionales constituyen una «modalidad» de la *gimnasia rítmica*, y vamos a ver si concretamos un poco nuestro pensamiento respecto a nuestro particular «modo de ver» esos bailes.

No pretendemos, desde luego, que los bailes regionales sean un *sustitutivo* de la gimnasia femenina aplicada a las niñas en las escuelas y colegios. Decimos esto para que no nos salgan al paso los «técnicos» empachados de «doctrinalismo» intransigente y nos recuerden, incluso, que Escipión Emiliano... protestó de la introducción de las danzas profanas en las escuelas de gimnasia. Los tiempos han variado mucho y la educación física y rítmica ha evolucionado bastante desde entonces acá.

La enseñanza de la música debiera ser obligatoria en todas las escuelas, para que los cantos y rondas populares no se entonasen, como ahora, a «palo seco» en la mayoría de los establecimientos primarios de educación, en los cuales debiera formar parte como material de enseñanza una gramola, o siquiera un gramófono, pues no se puede exigir que todas las maestras (estamos refiriéndonos especialmente a la enseñanza femenina) sepan tocar el piano, el violín o el arpa.

Y una vez que ya tuviésemos el instrumento musical disponible se podrían introducir entre los juegos y las lecciones «mudas» de gimnasia, los recreos artístico-gimnásticos que constituyen los bailes regionales. Así, en Aragón, se bailarían las *jotas* en las escuelas de niñas y niños alguna que otra vez; en Andalucía, las *seguidillas;* en Galicia, las *muiñeiras;* en Cataluña, las *sardanas*, etc. Y si tal costumbre no se practica desde un punto de vista «pedagógico», no es porque deje de ser útil el sistema, sino porque la rutina española en la enseñanza está demasiado anquilosada y no para mientes en los métodos extranjeros que se emplean para que los niños fraternicen y se muevan disciplinaria y rítmicamente bajo el compás de las melodías vernáculas. Pero nosotros, como educadores físicos, le damos al baile una importancia fisiológica y moral muy grandes. Y los maestros que procuran «enseñar deleitando» nos darán la razón.

El baile regional tiene sobre la gimnasia melódica sueca la ventaja psíquica de llevar la alegría a los espíritus de los que danzan, sean éstos «grandes o chicos». La *alegría* es el «cúralo todo» de la infancia y un magnífico reactivo para la edad adulta. No se puede bailar sin estar contento, y el que no lo estuviese antes de bailar terminará por contagiarse con la alegría de los demás participantes del baile.

Es un hecho asaz conocido que quien recibe una grata noticia se echa a bailar instintivamente, de no ser un hipocondríaco incurable. Y de los efectos fisiológicos de la alegría se han ocupado extensamente los más ilustres galenos. Además, todo el mundo sabe que muchas veces una feliz noticia modifica repentinamente el vigor físico de un enfermo que se hallaba postrado y abatido. La grata sorpresa determina una repentina energía y provoca una reacción sobre los centros nerviosos. La excitación causada en la célula nerviosa pone en libertad su energía y la reparte por todos los órganos, activando en ellos sus funciones. Es el caso de la batalla de Leyden, citado por los fisiólogos, cargada de electricidad, pero aislada de todo contacto, y, por tanto, inerte; pero al aproximarle un cuerpo metálico, la energía eléctrica se excita y produce la chispa. Del mismo modo, en las moléculas del cerebro, una cierta cantidad de influjo nervioso permanece «condensado» en estado latente hasta el momento en que una excitación viene a alterar la célula y pone en libertad su energía.

Así, pues, los dos grandes resortes de que puede usar el pedagogo para provocar la alegría recreativa son los juegos y los bailes regionales, con la ventaja de que éstos desarrollan y educan el sistema nervioso.

Indudablemente el baile más popular en España y el que lleva intrínsicamente más potencial de alegría es la *jota*, que proporciona un continuo movimiento de brazos y piernas. Para los varones es más fatigadora que para las hembras por la actitud de los brazos, más en alto para los primeros que para las segundas, y porque los movimientos son, además, más violentos en el varón. Ya se sabe que hay varias jotas: aragonesa, valenciana, navarra, montañesa y castellana. Por lo que a la copla se refiere, en sus varios estilos, no vemos inconveniente en que se cante a la vez y se practique la costumbre de relevarse los varones (o sea los niños) después de cada una de ellas.

La jota valenciana es de movimientos más suaves que la aragonesa, sin duda porque era árabe (Aben Jot) su inventor, que, según cuentan las crónicas, era un poeta y músico del siglo XII; expulsado de Valencia por Muley Tared, y refugiado en Calatayud, dió a conocer su tonada, a la que el pueblo dió el nombre de su autor. De ahí el antiquísimo cantar que dice:

«La jota nació en Valencia
y de allí vino a Aragón;
Calatayud fué su cuna
a la orilla del Jalón.»

Y como en las coplas de la jota resplandecen siempre tres elevados sentimientos, que son: amor, heroismo y fe, deben ser divulgadas como elemento educador y patriótico.

Digamos algo respecto a los bailes andaluces.

La impresionabilidad meridional de España por los sonidos rítmicos y secos de los «palillos», constituye elemento esencial de estos bailes, que por ellos un autor llamó a nuestra nación el «país de las castañuelas». Pero conste que también se usaban en las danzas griegas.

La *seguidilla*, de muy graciosos movimientos, la aprenden fácilmente todas las niñas andaluzas. Es el más airoso y honesto de los bailes de Andalucía y consta de tres figuras consecutivas. Requiere, cuando se canta, seis versos (cuatro de la copla y dos del estribillo). Las *seguidillas manchegas* son de movimientos más animados y de coplas más picarescas. En las seguidillas sevillanas todas las parejas ejecutan los mismos pasos y adoptan análogas actitudes, que no hemos de describir porque no es ese nuestro objeto, sino llamar la atención sobre este baile, que es bastante gimnástico, pues pone en movimiento suave todos los músculos del cuerpo. Las bellas formas y la salud excelente de las «bailaoras» profesionales, constituyen el mayor elogio acerca de la higiene de este baile. El ilustre literato don Juan Valera se lamentaba de la abolición de la antigua costumbre de introducir un baile andaluz en el escenario al acabarse las funciones dramáticas y hacía votos fervientes por el renacimiento «del arte serio y altamente importante del baile».

Demos un salto, bastante violento, desde luego, por la distancia topográfica y porque queda mucho por decir sobre los bailes andaluces, y fijémonos un instante en los bailes gallegos. Entre éstos el más popular es la *muiñeira*, baile pastoril, que al son de la gaita y del tambor, y entre las frondas de Galicia y bajo la sombra de los castaños en flor que rodean la ermita, constituye la danza favorita de la gente moza de la montaña. También aquí el varón desarrolla un baile más movido e impetuoso que el de la hembra, pues el de ésta se distingue por su aspecto reposado y tímido. Desgraciadamente va decayendo mucho la costumbre de que practiquen este baile los señores, como las *sardanas* en Cataluña; pero aun hay quienes conservan la tradición de bailar la *muiñeira ribeirana* en democrática compañía los señores y los aldeanos en algunas fiestas campestres, en las cuales alternan y fraternizan unos y otros, danzando con «punteados», «repiniques», «postizas», y el «paso del sacramento»; pero... la moda implacable de los bailes modernos americanos ha dado al traste con aquella pasatriacal costumbre, que hoy apenas se observa. Y es una lástima, porque la *muiñeira* es bastante más higiénica que los bailes modernistas y mucho más alegre que éstos. Su melodía saltarina es la característica de este baile regional, cuya música supera en alegría a la de la misma jota, sin duda como un contraste y una compensación de otros aires melancólicos de la música gallega, llena de lirismo, que nos recuerda los valles plácidos de la *terriña*, las márgenes umbrías de aquellos ríos encantadores y silenciosos como un idilio...

La *muiñeira*, desde el punto de vista gimnástico, es un baile más fatigoso que cualquier otro andaluz. Es menos elegante, desde luego, que unas *sevillanas*, y por no ser tan reposado como éste, no se puede prodigar mucho; pero, en cambio, es de una alegría imponderable para la muchachada e infancia galaicas. Y váyase lo uno por lo otro.

Para terminar diremos algo sobre los bailes vescongados.

Estos bailes regionales, por sus «txistularis», evocan tiempos virgilianos y milenarios. Las evoluciones y movimientos de los «dantzaris» ofrecen una teatralidad que no alcanzan los demás bailes regionales. Son danzas de exhibición, que ponen en elevado aprecio el folklore de tradiciones y costumbres vascas, y que, al ser presentados fuera de la región y aun fuera de España, obtienen éxitos clamorosos.

No vemos inconveniente alguno en que los niños y las niñas de las escuelas vascongadas aprendan estas danzas los días festivos, porque son muy distraídas y de indudable efecto higiénico y moral.

Ya sabemos, por último, que casi todos los bailes han sido perseguidos por el cerrilismo de los curas ignorantes y «carvenícolas». Contra ese espíritu de estúpida intransigencia han de luchar no pocas maestras de instrucción primaria; pero deben prescindir de tales prejuicios y no olvidar que las niñas han de ser mujeres y madres, que necesitan, por tanto, un gran desarrollo físico y una gran salud, para que por ellas se mejore la raza. Además, es un deber educarlas físicamente y no tenerlas encerradas entre las cuatro paredes de la escuela, con una quietud corporal que es el fundamento de la mayoría de las enfermedades que padecen y que justifican con demasiada frecuencia el adjetivo de *débil* que se otorga al sexo femenino, sobre todo cuando tiene la desgracia de pasar por el tamiz de esas escuelas donde la maestra es una señora arcaica y de espíritu troglodítico, porque no hay quien consiga de ellas que saquen a pasear y a jugar a sus infelices discípulas, y mucho menos hacerlas bailar...

AUGUSTO CONDO

P. S.—Nos quedan muchos bailes regionales que citar; pero dejamos su estudio para otra ocasión.

ACADEMIA PEÑALVER
EXCLUSIVA PARA INGENIEROS INDUSTRIALES ENSEÑANZA GARANTIZADA
INTERNADO MODELO PIDA USTED REGLAMENTO Arenal, 26. Tel. 17047, Madrid PREPARACION POR CORRESPONDENCIA

FOMENTO.-Academia DOMINGUEZ Alvarez de Castro, núm. 16.

Academia GORRIZ
Preparatoria arquitectos e ingenieros. Grandes éxitos. Pidan detalles, reglamento, Miguel Moya, 8.

BANCO DE ESPAÑA
Preparación para el ingreso por oficiales del mismo Banco.
TAQUIGRAFIA, FRANCES, MECANOGRAFIA
Academia España, Montera, 36, MADRID. Teléfono 90018

BAZAGA
Estos acreditados centros de enseñanza comienzan el curso 1931-32. Mecanografía a base de máquinas Underwood nuevas. Taquigrafía, método rápido. Honorarios, 7,50 mensuales (una hora diaria), en Mecanografía.
HERNAN CORTES, 18, y PELAYO, 66. Teléfonos 35988 y 95968

PARA SER ARQUITECTO...
Es preciso para ingresar en la Escuela Superior de Arquitectura:
Primero. Estar en posesión del título de bachiller universitario actual o del plan antiguo.
Segundo. Aprobar en la Escuela o en una Facultad de Ciencias las siguientes asignaturas:
a) Análisis matemático (primer curso).
b) Geometría métrica y Trigonometría.
c) Física.
d) Química.
e) Análisis matemático (segundo curso).
f) Geometría analítica.
g) Geología y biología.
Tercero. Aprobar en la Escuela de Arquitectura los dibujos de:
a) Lineal lavado.
b) Ornato.
c) Estatua.
Nota.—Los estudios facultativos pueden cursarse como alumnos libres.
Una vez ingresados en la Escuela, los estudios comprenden dos años preparatorios y cuatro cursos superiores para obtener el título de arquitecto.

REFERENCIAS DE CARRERAS
Publicadas en esta sección:
Ingenieros de Montes: 27 Junio.
Pericial de Aduanas: 4 Julio.
Auxiliar de Aduanas: 11 Julio.
Ingenieros agrónomos: 18 Julio.
Ingenieros de Caminos: 25 Julio.
Ingenieros industriales: 1 Agosto.
Peritos agrícolas: 8 Agosto.
Peritos aparejadores: 15 Agosto.
Ingenieros aeronáuticos: 22 Agosto.

Colegio SAN ANTONIO
incorporado Cardenal Cisneros. Profesorado escogido. Exito en exámenes. Amplios locales. Internado. Plaza del Carmen.

OPOSICIONES
Convocadas:
Auxiliares de Justicia: 18 plazas con 2.500 pesetas. Presentación de instancias hasta el 6 de Septiembre.
Auxiliares de Fomento: 78 plazas con 2.500 pesetas. Presentación de instancias hasta el 30 de Noviembre. Exámenes en Enero de 1932.
Auxiliares de Economía: 75 plazas con 2.500 pesetas. Presentación de instancias hasta el 31 de Diciembre. Exámenes en Enero.
Aspirantes a la Judicatura: 60 plazas. Presentación de instancias hasta el 28 de Agosto.
Aspirantes al Banco de España: 200 plazas, con 3.500 pesetas de ingreso. Presentación de instancias: del 15 de Diciembre al 15 de Enero. Exámenes: Marzo 1932.
Radiotelegrafía: número ilimitado de plazas. Exámenes en Noviembre 1931.
Próximas a convocarse:
Maestros de escuela.
Cuerpo Auxiliar Administrativo de Hacienda.
Oficiales de Telégrafos.
Oficiales de Correos.
Interventores de Administración local.
Depositarios de Administración local.

Instituto REGINA BACHILLERATO, COMERCIO, MAGISTERIO
Profesorado licenciado. IDIOMAS
PLAZA DE SANTO DOMINGO, 8. Teléfono 96732.

CORREOS - Academia LOSADA JUAN DE MENA, 23, Madrid Teléfono 96834
Preparación especial para Correos con profesorado especializado.
INTERNADO VIGILADO Y ECONOMICO

Ingenieros industriales
ACADEMIA DELGADO, Fuencarral, núm. 33.-MADRID
Preparación exclusiva. Hay internado Teléfono núm. 18674.

Academia Quintana-Donnay CORREOS, TELEGRAFOS RADIO, INTERNADO
CORREDERA BAJA, 10, PRAL.
Inmediatas y amplias convocatorias ambos Cuerpos.

ACADEMIA MISOL
Preparación exclusiva para ingenieros de Caminos. Pedid informes al ingeniero director, FELIX ALONSO-MISOL, Libertad, número 15, MADRID. Alumnos internos y externos

ADUANAS
Academia Iturriaga Aguirre
Empieza curso 1 Septiembre. Ultima oposición Cuerpo pericial obtuvimos 43 por 100 plazas. Señores: Número 1, García Romero; 2, Abeytúa; 5, Terradas; 7, Escrig; 10, Serrano; 11, Calabuig; 16, Ibáñez, 17, García Moreno, 19, G. Barbeytio, y 20, Barroso. Ultima auxiliar: 60 por 100 plazas. Números 1 y 3, Sres. Luengo y Aguirre Beiztegui. Textos completos ambos cuerpos
FUENCARRAL, 91, MADRID

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Si los animales pudiesen cultivar el arte de la música..., por Demetrio

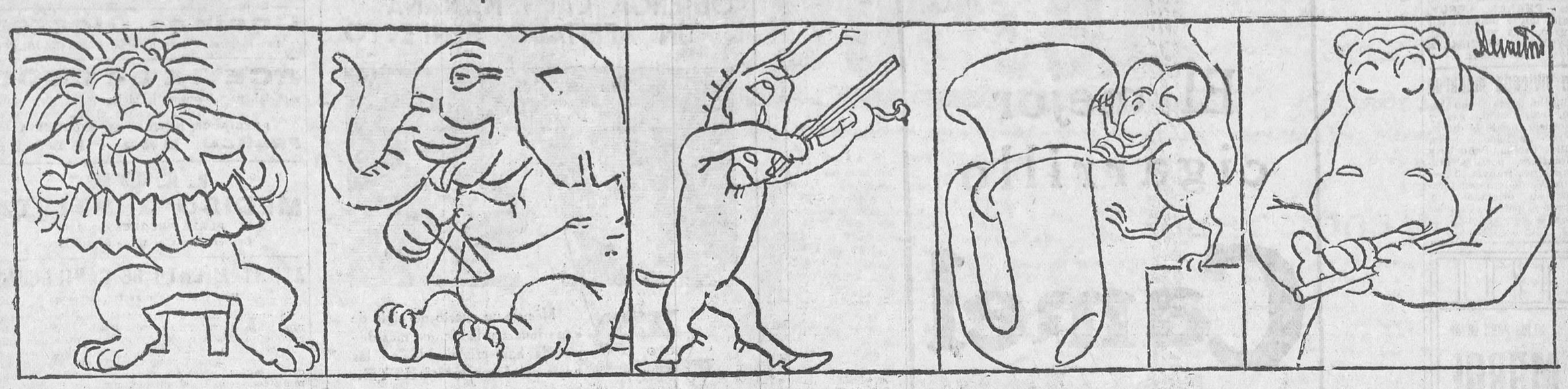

El feroz león arrancaría a la dulce concertina sus más dulces arpegios.

El gigantesco elefante sería feliz tocando el triángulo sencillo...

El más burro de los animales se obstinaría en arrancar al violín los más humanos acentos...

El minúsculo ratón no se conformaría si no tocaba esos descomunales instrumentos de metal...

Y el pesado hipopótamo plegaría su morro monstruoso para arrancar los más finos pitidos al flautín.

NOTICIAS

Ateneo de Madrid.—Hoy sábado, a las diez y media de la noche, hablarán desde la tribuna del Ateneo D. Rodrigo Soriano, sobre «Responsabilidades del antiguo régimen», y D. José Antonio Balbontín, sobre «Responsabilidades del nuevo régimen».

Partido republicano radical socialista.—En su local social, Pizarro, 14, hoy sábado, a las diez de la noche, disertará el camarada Antonio Hernández Alvarez sobre «El problema agrario de Andalucía», primera conferencia del ciclo organizado por el distrito del Hospital sobre tan importante tema.

Ateneo de Divulgación social.—El Ateneo de Divulgación Social se complace en invitar a todos los amantes de la cultura a la conferencia que sobre el tema «El arte como medio revolucionario» dará el compañero Gallego Crespo hoy sábado, a las nueve de la noche.

Gran verbena-romería.—Organizada por la Casa de la Montaña, y a beneficio de los damnificados en la catástrofe del Valle de Terranzo e Iguña (Santander), se celebrará hoy sábado, en la zona de recreos del Retiro, una gran verbena-romería, de diez y media de la noche a la madrugada.

El selecto programa, las numerosas inscripciones para los concursos y los valiosos regalos recibidos hacen presumir que este festival se verá concurridísimo.

Están invitados a esta fiesta los representantes en las Cortes Constituyentes de esta región.

Las invitaciones para los señores socios y simpatizantes con esta fiesta pueden recogerse en la secretaría de la Casa, calle de Carretas, número 4, hasta las nueve de la noche, y pasada dicha hora en las taquillas del Retiro.

Los radicales socialistas de Cercedilla

Una conferencia de Cenamor

En el domicilio social del partido radical socialista de Cercedilla, calle de María Mínguez, 6, dió comienzo un cursillo de conferencias sobre el ideario y necesidad de la existencia del partido.

La primera conferencia estuvo a cargo de D. Hermógenes Cenamor, quien hizo historia detallada de la actuación de los partidos republicanos desde la época en que este ideal se manifestó en las masas españolas; sus actuaciones infructuosas, debidas, según el conferenciante, a la falta de estructuración y disciplina de los mismos.

Historió estos fracasos, fundándolos principalmente no en la tibieza de los componentes o sustentadores del ideal republicano, para quienes tuvo elogios por su perseverancia, entusiasmo y buena fe, sino en que, como todos los entusiasmos los depositaban en una persona, ésta atemperaba su actuación a la época y momento que él de buena fe consideraba oportunos.

De ahí resulta la esterilidad de tanta abnegación, de tanto patriotismo, y el daño moral y material originado a los que con hombría supieron ostentar, defender y alentar el ideario republicano.

Pero un buen día, no muy lejano, un puñado de entusiastas y abnegados en su ideal se decidieron a romper las trabas y sembraron la semilla de que para ser republicano y conseguir sus ideales hacía falta, más que estos mismos ideales, una disciplina férrea donde resplandeciera la democracia y la soberanía de los sustentadores del ideal. Y a esto se le llamó partido republicano radical socialista.

La semilla encontró el campo abonado y sus frutos no se hicieron aguardar, pues el partido radical socialista, en poco tiempo, supo enfocar y resolver todo lo necesario para llegar al fin que se proponía por medio de sus asambleas generales, donde se recoge el palpitar de todos los afiliados disgregados.

En estas asambleas generales es donde se tratan e incuban todas las resoluciones y se traza el camino a seguir de todos los afiliados, sin caudillaje, pues el único caudillo existente reside en la soberanía de la Asamblea.

El partido republicano radical socialista, puesto de acuerdo con el partido socialista y algunos otros afines, y en un movimiento de conjunto, dió la batalla definitiva y derrocó un régimen milenario que tantas vidas y haciendas había costado a España su sostenimiento, para lo cual bastaron las armas de la democracia y soberanía nacional, representadas por una octavilla de papel depositada en las urnas.

¿Qué ha pasado después? Los hechos demuestran que antes de ocuparse de destruir se ocuparon de transformar lo transformable, para que surtiera el efecto apetecido, y ahí tenemos un Gobierno heterogéneo haciendo la revolución de todo un cambio de régimen paulatinamente, con serenidad y firmeza, sin que nada ni nadie se oponga en su camino.

Por lo avanzado de la hora, y teniendo en cuenta el conferenciante que la inmensa mayoría de los oyentes eran trabajadores, suspendió la conferencia para continuarla en días sucesivos.

El Sr. Cenamor, que durante su disertación fué escuchado con el recogimiento y emoción que el tema merece, fué felicitado entusiásticamente por el auditorio.

El pago de las cédulas personales

En la «Gaceta» se publica una orden del ministerio de la Gobernación accediendo a lo solicitado por la Diputación provincial de Madrid y aceptando sus propuestas relacionadas con la exacción del impuesto de cédulas para el año en curso.

La propuesta contiene, entre otras particularidades, las siguientes: Mantener el recargo por soltería; que subsista la cédula de cónyuge en las cuatro primeras clases de la tarifa primera; mantener la rebaja del 25 por 100 en las tres tarifas a partir de la clase quinta de la tarifa primera y de la séptima en la segunda y tercera. Quedan exceptuadas de la rebaja las cédulas de la tarifa tercera, clase 13, de 1,50 pesetas.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

MOVIMIENTO OBRERO

Asociación de Obreras y Obreros de la Aguja y similares

Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria el día 1 de Septiembre, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para dar cuenta de las gestiones del asunto de la fábrica de pañuelos y tratar de las bases de trabajo que han de empezar a discutirse.

También serán nombrados los vocales para tomar parte en la elección del nombramiento del Comité paritario.

Por la importancia de los asuntos a tratar se encarece la más puntual asistencia.

Tramoyistas

Mañana domingo se celebrará junta general extraordinaria en el salón teatro de la Casa del Pueblo, a las diez en punto de la mañana, con el número de socios que hubiere en el salón a dicha hora.

Se ruega a los asociados que no hayan pasado por secretaría a recoger una documentación urgente que pasado el domingo no tendrá interés ninguno su presentación en secretaría.

Obreros en calzado

La Sociedad de Obreros y Obreras en Calzado celebrará junta general ordinaria, continuación de las anteriores, el día 3, en su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), salón-terraza, a las nueve y media de la noche. Entre los puntos a tratar está la elección de los cargos de Junta directiva.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las nueve de la noche, Empleados del Monte de Piedad

Salón grande, a las nueve de la noche, Liga Laica.

Las obras del teatro Guerrero siguen paralizadas

Otra nota del Comité de huelga

Anoche recibimos para su publicación la siguiente nota:

«En las sucesivas notas que con motivo de la huelga nos hemos visto precisados a publicar tuvimos que rectificar las manifestaciones hechas por la Federación de la Edificación, y hoy nos vemos obligados a poner de manifiesto la conducta observada por dicha Federación con respecto a nuestro movimiento.

Dijo la Federación de la Edificación en una de sus notas que no mandaría esquiroles; y si esto a simple vista es un gesto simpático, pierde todo su valor cuando los procedimientos son todo lo contrario, y que si esto se dijo fué con el «sano» propósito de equivocar a los trabajadores. Pues manifestaciones de esta importancia no pueden hacerse cuando se piensa en expulsar de dicha Federación a unos trabajadores por el «gravísimo» delito de haberse solidarizado con sus compañeros de trabajo.

A continuación publicamos los nombres de los expulsados: Segundo Ramírez, Angel Grima, Félix Ortega, Evaristo Peinado, Pedro Virseda, David García, Francisco Torralvo, Patricio Gonles y Antonio del Amor. Estas son las víctimas de los manejos de unos señores que anteponen sus conveniencias particulares a los sagrados intereses de los trabajadores, que están muy por encima de éstas.

Tomen nota los trabajadores del caso que exponemos a su consideración, que es sumamente interesante.—*El Comité de huelga.*»

EN GRANADA

V Congreso Nacional de Pediatría

Se celebrará durante los días 19, 20, 21, 22 y 23 del próximo mes de Octubre, bajo la presidencia del doctor Suñer, y dado el número de médicos ya inscriptos, la importancia técnica y social de las ponencias y de las comunicaciones anunciadas, todo ello debido a la actividad desplegada por el secretario general del Congreso, presidente de la Comisión organizadora del mismo, profesor Duarte Salcedo, catedrático de Enfermedades de la infancia, de Granada, quien, al lado de la labor científica preparada, ha confeccionado también un programa que permitirá coetáneamente conocer a los congresistas la región granadina en sus detalles y bellezas, es de esperar que dicho Congreso resulte brillante, tanto en cuanto a sus enseñanzas para la Pediatría española como en cuanto a la parte turística se refiere.

Se suplica, para la mejor organización del Congreso, la pronta inscripción en el mismo de los médicos que piensen asistir, para lo cual deben dirigirse al secretario general, presidente de la Comisión organizadora, doctor Duarte Salcedo, Gran Vía, 63, Granada.

Aneja al Congreso se celebrará una Exposición de productos alimenticios infantiles, etc.

Los nuevos sellos

Ayer se pusieron a la venta los sellos de Correos de 0,25 con la efigie de Pablo Iglesias.

El director general de la Fábrica del Timbre, Sr. Usabiaga, entregó ayer tarde en el Congreso al ministro de Hacienda una muestra de los nuevos sellos de Correos con la efigie de D. Francisco Pi y Margall.

Centro de Transmisiones y Estudios trácticos de Ingenieros

Autorizado este Centro para la admisión de voluntarios, pueden presentarse instancias documentadas arreglo condiciones de manifiesto en oficinas Dirección, calle Amaniel, 36, de 9 a 14, días laborables.

Bodas CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

Maderas ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Ateneo Republicano Radical Socialista de la Guindalera

Hoy sábado tendrá lugar en este Ateneo (Lozano, número 3), un gran mitin de propaganda republicana radical socialista, en el que tomarán parte los señores siguientes: D. Augusto Vizcarra, por el Ateneo; D. Gregorio Anadan, del Comité de la Agrupación de Madrid; D. José Luis Martín de Antonio, diputado; D. Joaquín Pérez Madrigal, diputado.

Presidirá el acto el presidente del Ateneo, D. Manuel Alzamora.

Conferencia de Tato Amat en la Casa de la República

Anoche continuó en la Casa de la República, San Bernardo, 68, el cursillo para adoctrinamiento de interventores y apoderados.

El Sr. Tato Amat desarrolló el tema «Prácticas electorales».

Después de agradecer el interés con que se le ha seguido durante todo el cursillo, el Sr. Tato dijo que conocido por todos el origen y desenvolvimiento de las Cortes, Constitución, procedimientos electorales y las transformaciones sufridas hasta llegar a la vigente, y conocidas, además, las ventajas sobre las anteriores de la de 1907, teóricamente convenía que pudieran desenvolverla documentalmente.

Fué explicando, con el documento a la vista, toda y cada una de las operaciones electorales, desde que se confecciona el censo hasta aquel en que una vez entregada la credencial a los proclamados se pasan la relación de las personas incursas en la falta en los comicios sin justificación legal para que se les aplique la pena de descuento del 1 por 100 de sus haberes, si fueran empleados, o del gravamen en contribuciones, cédulas, etc., pasando a las respectivas oficinas nota para que se ponga en todos los expedientes personales.

Terminó el Sr. Tato la interesante conferencia, que fué muy aplaudida, anunciando que el próximo lunes, a las diez y media de la noche, hará el discurso resumen el diputado a Cortes D. José Puig de Asprer.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Moros y cristianos», Serrano; «La poupée valsante», Poldini; «Pepita Jiménez», Albéniz; «Papillón», Fauré; «Aire de ballet», Rameau; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Payasos», Leoncavallo; «Vocalise», Rachmaninoff; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; música de baile; a las siete cuarenta y cinco, noticias de Prensa; continuación de la música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, curso de iniciación de lengua francesa, por Pedro G. Giraud; a las diez, campanadas de Gobernación; selección musical de la zarzuela «Doña Francisquita»; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Don Lucas del Cigarral», Vives; «El barbero de Sevilla», Rossini; «Largo», Haendel; «Carmen», Bizet; «Marina», Arrieta; «Himno a la Exposición de Valencia», Serrano; «Sueño de amor», Liszt; allegretto de la «Octava sinfonía», Beethoven; «Bohemios», Vives; «El sueño de una noche de verano», Mendelssohn; «El Profeta», Meyerbeer; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; a las diez y media, transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal, dirigida por el maestro Ricardo Villa; a las doce y media, cierre de la estación.

¿POR QUE NO SE LES PAGA?

Los oficiales obreros del Ayuntamiento

Una Comisión de interesados nos ha visitado para decirnos lo siguiente:

«Somos oficiales de los diferentes ramos del Ayuntamiento de Madrid y no acabamos nunca de comprender el que se haya abonado los aumentos a todos los peones y aprendices y a nosotros, después de muchos y varios cabildeos, se termine por decirnos que tenemos que someternos a otro nuevo examen.

Hace más de un mes el día señalado para el pago la orden fué general, y unas horas antes se nos excluye. No sabemos de ningún taller o fábrica donde concediéndose mejoras generales sea el oficial el que no las perciba.

Además, el propio Sr. Saborit, contestando a otro concejal que se oponía al pago de los aumentos de jornal, le contestó «que lo primero era pagar y luego exigir». Nos resulta muy extraño todo esto.»

CORREO DE TEATROS

CIRCO DE PRICE.—El miércoles, 2 de Septiembre, se celebrará la solemne inauguración de la octava temporada oficial de circo bajo la dirección de Mariano Sánchez Rexach con un magnífico e interesante programa, avalorado por las más grandes atracciones de Europa y América.

En este primer programa figuran los números más sensacionales de circo que acaban de llamar poderosamente la atención en la Exposición Colonial de París.

El público madrileño rendirá, como siempre, a Sánchez Rexach el homenaje de su asistencia a este gran espectáculo.

PLAZA DE TOROS DE MADRID. Para hoy sábado, día 29, y a precios populares, está anunciada una gran charlotada.

El programa es enorme, pues reaparece el auténtico Carmelo Tusquellas Charlot, que, acompañado de su troupe, hará las delicias del público, y después del toreo serio, del que están encargados tres valientes novilleros, hará su presentación la banda cómico-taurina Emplas-¿3?, con sus veinticinco profesores solistas, famosos por su valentía.

Como fin de fiesta, actuarán los famosos cantadores de jotas José Oto y Encarnación García, que vestirán el traje regional.

Andanadas, una peseta; tendidos, a dos pesetas.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Nuestra Señora de la Consolación, Nuestra Señora de la Salud de los Enfermos, La Degollación de San Juan Bautista; Santos Ipacio, obispo; Andrés, presbítero; Cándida, virgen; Sabina, Niceas, Pablo, mártires; Adolfo, obispo; Mederico, presbítero; Eutimo, Basilia.

¡¡Automovilistas!!

Solamente por tres días os colocará gratis el célebre silbato ARTES su inventor, que se encuentra en Madrid

Unico que se garantiza por diez años, y su sonido se percibe a cinco kilómetros

SALUD, NUM. 17, ARCAS PADROS

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Espectáculos para hoy

CALDERON. — (Teléfono 14.333.) —Compañía maestro Guerrero.—A las 7, El huésped del Sevillano.—10,45, Campanela y Miss Guindalera.

ZARZUELA.—7, La pluma verde.—11, Como los propios ángeles.

MUÑOZ SECA.—A las 7 y a las 11, El fantasma de la monarquía. (reaparición compañía Margarita Robles.) Tres pesetas butaca.

LATINA. — 6, Los claveles.—7, Serafín el pinturero. — 10,45, La cara de Dios.

FUENCARRAL. — (Compañía de revistas Lino Rodríguez.)—A las 7, Todo el año es Carnaval o Momo es un carcamal (reposición).—10,45, La carne flaca y Campanas a vuelo. (Butacas, las mejores, tarde, dos pesetas; noche, tres.)

TEATRO ALCAZAR.—A las 7 y a las 11 (butaca, tres pesetas), enorme éxito de la incomparable Luisita Esteso, Carmen Chinchilla, Encarnita Marzal, Atracción Reyes, Briany y demás atracciones.

COMEDIA.—A las 7 y a las 11, gran éxito de Tilly et Gerard, Elva Roy and Company, Tito, Lolita Astolfi y Mercedes Serós. (Butacas, tarde, dos pesetas; noche, tres.)

ROMEA.—A las 7 y a las 11, nuevos debuts, Hermanas Meller y Val Rey (ventrílocuo), Trío Italia, Espinosa, Vesson Petrone, Arias, Carmelita Sevilla y Conchita Piquer. (Butacas, una peseta.)

CIRCO DE PRICE.—Miércoles 2 de Septiembre, a las 10,30, inauguración de la octava temporada de circo ecuestre que dirige M. Sánchez Rexach. Los más sensacionales números y las más interesantes atracciones de Europa y América figuran en este primer programa.

CINE DE LA OPERA.—(Butaca, una peseta.)—A las 6,30 y 10,45, Galas de la Paramount y otras.

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, 1,50.)—A las 6,30 y 10,45, El gran charco (por Mauricio Chevalier) y otras.

CINE GENOVA. — (Butaca, una peseta.)—A las 6,30 y 10,45, Un magnífico flirt y otras.

MONUMENTAL CINEMA. — (Butaca, 0,75.) — A las 6,30 y 10,45, Scheherazade y otras.

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.)—Teléfono 16.209.—A las 6,30 y 10,30, Hispano Fox presenta a Lois Moran y Sharon Murray en Sombras del silencio, y a Warner Baxter y Edmund Lowe en Bandido por excelencia. (Butaca, desde una peseta.)

CINE AVENIDA. — (Empresa S. A. G. E.)—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30, Un hombre y Ladrones. (Butacas, desde 0,50.)

CINEMA GOYA. — (Empresa S. A. G. E.)—A las 10,30 (jardín), El recluta, Sobre las huellas. (Butaca, desde 1,75.)

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.)—Teléfono 33.579.—A las 6,30 y 10,30, La melodía del amor. (Butaca, desde 0,50.)

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.)—Teléfono 17.452.—Sección continua de 6,45 a una. El amor de Sonia, Una gran señora. (Butaca, desde 0,25.)

MARAVILLAS. — (Cine sonoro.) Aparato español Roptence.—A las 6,45 y 10,45, Noticiario Fox, Hombres o diablos y otras. (Butacas, una peseta.)

PAVON.—(Cine sonoro.)—A las 6,45 y 10,45, Oriente y Occidente (hablada en español) y otras. Cambios frecuentes de programa. (La mejor butaca, a 0,50.)

PARDIÑAS.—A las 6,45 y 10,45, Crispulo en tierra, la grandiosa superproducción El desfile del amor (por los grandiosos artistas Jeanette Mac Donald y Maurice Chevalier).

PARQUE CINEMA EUROPA.—A las 6,45 (salón) y 10,45 (jardín), la película española Pepe Hillo y La condesita Mimí (por Carmen Bony). Temperatura ideal.

CINE MADRID, — A las 6,30 y 10,30, La cárcel redentora (Richard Barthelmess), Viene el amor (Bebe Daniels. (Butaca, 0,60.)

TIVOLI (Alcalá, 84.)—A las 6,45 y 10,45, Noticiario (cómica), Dibujos y Casamientos a prueba (por Patsy Ruth Miller y Lawrence Gray).

CINE IDEAL.—A las 6 y 10,30, El anillo de Floridor, La virgen loca (por Sucy Vernon), Sangre en las olas (por Betty Compson y Richard Barthelmess). (Butacas, a 50 céntimos.)

CINEMA BILBAO. — Teléfono 30.796.—A las 6,30 tarde, Cascarrabias (por Ernesto Vilches).—A las 10,45 noche, Su noche de bodas (por Imperio Argentina).

METROPOLITANO.—Precios populares (butaca, una peseta; entresuelo, 0,50).—A las 6,45 y 10,45, Dibujo sonoro, El rey vagabundo (por Jeanette Mac Donald).

TRIANON (Magdalena, 30).—Cuadro flamenco. Souper tango. Consumición, una peseta.

ESTANQUE DEL RETIRO. — Abierto por la noche. Barcas, canoas, vapores, iluminaciones.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Debilidad
e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las **PERLAS LEROY.** Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso. **ARENAL, 2,** y farmacias.

Lo vivienda moderna
Alquilo cuartos con baño, calefacción, gas y ascensor, desde 14 duros, barrio de Paco Segovia, calles Ercilla, Peñuelas y Moratines, portillo Embajadores, tranvía 50 metros. Verdadero sanatorio por su orientación y grandes patios. Grandes tiendas con vivienda un mes gratis.

EL MEJOR PARA LAVAR
MABOE
BOTES VERDES
EXIGIDLO AL COMPRAR

PARA EL CABELLO
LA LOCION
ROM
NO TIENE RIVAL

El mejor cigarrillo
Camel

OBTENGA CADA MAÑANA UN AFEITADO PERFECTO

Más de un cuarto de siglo de experiencia y la técnica más depurada han cristalizado en las hojas de afeitar **GILLETTE.**
Uselas para conservar durante el día el pulcro afeitado de la mañana.
Paquete de 10 hojas. Ptas. 5'75
TRADE Gillette MARK
S. A. GILLETTE = APARTADO 682 = BARCELONA

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES
Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101

Cocinas Diezma
Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

ACEITE DE COCO
especial, para broncear la piel y evitar quemaduras e irritaciones por el sol.
PRECIADOS, NUMERO 30, DROGUERIA
FRASCO, UNA PESETA

LLOR
MEDICO-DENTISTA
PLAZA PROGRESO, 9, 2.º
Cerrado hasta el 15 de Septiembre.

AYUNTAMIENTO DE CANILLEJAS
Una plaza de maestro interino

Se anuncia a concurso por término de diez días una plaza de maestro de primera enseñanza, interinamente creada por el Ayuntamiento de esta villa con el sueldo de 250 pesetas mensuales, cobradas por meses vencidos, y casa habitación. Los señores concursantes poseerán el título correspondiente, remitiendo copia del mismo, unido a la instancia en que soliciten la indicada plaza.
Canillejas, a 27 de Agosto de 1931.—El alcalde, **MANUEL HENAR.**

Anisete Venus
LICOR BENEDETTO
Exquisitose productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
Representantes, Bodegas de LOS CEAS.
ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 11.336
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

INGENIEROS AGRONOMOS — ACADEMIA CANTOS — SAN BERNARDO, 2, MADRID — Comienza sus clases en 1 de Octubre. Preparación independiente. Gran internado

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Liquidación muebles modernos, camas doradas. Luna, 22. Valverde, 28.

Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. — Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10, Matesanz. Diez pasos Ancha.

Gran liquidación de muebles 50 0/0 rebaja. Luchana, 33, y Trafalgar. 4.

¡Ganga! Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronces, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas, desde 110. — Santa Engracia, 65.

Comedor completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronces, luna grande, biselada, 90. Santa Engracia, 65.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Para encontrar piso rápidamente infórmese Seip. Preciados, 1.

Garaje alquílase para dos coches con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Doctor Cortezo, 12. Azotea, 6 piezas, ascensor, 145 pesetas. Próximo teatro Calderón.

Tiendas con vivienda, 105 pesetas. — Hernani, 39.

Se arrienda el bar de cine en construcción próximo a inaugurar. — Informarán: Carretas, 3, continental.

Hermosos cuartos casa lujo, ascensor, baño, bidet, termo, calefacción central, 30, 32, 35, 40 duros. Ayala, 62.

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cedo cualquier precio. Teléfono 31.292.

Cédese local zapatero. — Valverde, 12.

Vicente Martín Arias, 23. Exteriores, 50 pesetas. Tres minutos Puente Toledo.

Vivienda sana, ascensor, cinco habitables, cuarto baño, cocina, mirador. Cien pesetas; interior, 55. Calle Vallehermoso, núm. 90.

Piso, 14 duros. Fernando Católico, 36.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Enseñamos conducción, mecánica automóviles. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Compra, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.

Neumáticos ocasión! ¡Todas medidas, baratísimos! «Feristone».—Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cubientas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Particular vende camioneta Ford basculante, ruedas gemelas, matrícula altísima. Luque. Martín Heros, 80.

Ganga. Camioneta Dodge, tonelada, cuatro cilindros, buen estado motor, mucho repuesto cubiertas, herramientas, por 2.000 pesetas. Vedla, Sebastián Bonilla (Cuenca).

Camioneta media tonelada, buenas condiciones. Razón: Embajadores, 78, tienda.

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas
Diez cts. palabra

DEMANDAS

Ofrécese hombre inmejorables referencias, toda garantía, modestas pretensiones, para puesto subalterno confianza. Narváez, 72, cuarto número 24.

Facilítase rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip.

Guardia civil licenciado desea colocación, inmejorables informes, pocas pretensiones. Alberto Aguilera, 5.

Ofrécese chofer mecánico casa particular o camioneta. Pedro Barrera, 5.

Ofrécese señorita compañía, dependienta, clínica. Preciados, 1. — Seip.

Ofrécese tenedor libros, corresponsal, cargo oficina, cuatro idiomas. Preciados, 1. Seip.

Modista, buen corte, elegantes figurines, domicilio, 5 pesetas. Hernán Cortés, 16, portería.

OFERTAS

Empleos de todas clases y servicio doméstico facilítalos rápidamente Seip. Preciados, 1.

Licenciados Ejército. — Destinos públicos. Informes Centro Gestor. — Carretas, 31.

Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Rapidísimas colocaciones, porterías, chochers, pagando después. Avenida Dato, 12.

Licenciados Ejército. — Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Infórmese Preciados, 1. Seip.

Representantes para Sociedad importante se necesitan en todos los pueblos y capitales de la Península, Baleares y Canarias, con buenas referencias y dispongan de oficina. Escriban apartado 3.047, Madrid.

Colocaciones, empleos varios gestionamos. Servidumbre, comercios, oficinas, entidades. Hispania. — Pi Margall, 9. Consulta gratuita.

Enseñamos conducción, mecánica automovilistas. Alfonso XII, 56.

Colocaciones empleos rápidamente gestionamos, pagando después. Oficina tardes. Montera, 10.

Hace falta chico para repartir. Doctor Castelo, 26, lechería.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Pez, 19

CONSULTAS MEDICAS

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (entre Atocha-Progreso). Cuatro diez, dos pesetas; especial, cinco.

Enfermedades secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, cúranse rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zeonas. Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7, Madrid.

CORRESPONDENCIA

Estoy bien, ten alegría, cuídate. Te quiere siempre, Jesús.

Tranquilízate; nada anormal. Espero órdenes. Cariñosamente. — Dix.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

Taquigrafía, aritmética, inglés, dibujos. Mancebos, 6.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Tos ferina. Unicamente la quita Fenotuxol, específico de la tos. Farmacias. Atocha, 110.

Gran centro de específicos. Farmacia Rey. — Infantas, 7. Teléfono 18.767. Servicio domicilio.

FINCAS

Vendo casita. Manuel Domínguez, 12 (Puente Vallecas).

HUESPEDES

Cedo preciosa alcoba en casa todo confort, baño, ascensor, sitio inmejorable. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Hermosas habitaciones exteriores. Desengaño, 16, segundo.

Admito un huésped en familia, 4 pesetas diarias pensión completa.—Razón: Alberto Aguilera, 12, portería.

Alquilo habitación económica, baño. Andrés Mellado, 26. Marciana.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

MOTOCICLETAS

Motocicleta Norton con sidecar vendo, toda prueba. Alonso Cano, 56.

PERDIDAS

Pérdida de cartera caballero con carnet chofer y documentos nombre José Montes. Gratificarán paseo Acacias, 33 duplicado.

El mejor resultado para estos anuncios, se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.

PRESTAMOS

Primera hipoteca preciso 60.000 pesetas 8 0/0. Escribid: Valverde, 8. Anuncios. Señor Valero.

SASTRES

Plazos. Trajes 4 pesetas semanales. San Bernardo, 35.

TRASPASOS

Traspaso tienda. Hortaleza, 53; renta, 28 duros.

Taller de construcciones metálicas en inmejorables condiciones, o se venden separados sus elementos y material de oficina. Francos Rodríguez, 6 provisional, principal A. Teléfono 32.677.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Certificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. — Seip.

Estos anuncios admítense en Preciados, 1. — Seip.

Atención. — Uruguaya instruída, independiente, huérfana, excelente familia, grande renta, casaríase caballero formal. Club New York (Oporto). Sobre franqueado.

Músicos, deportistas, poetas, artistas y escritores, os interesa escribir a Fraternidad, apartado 901, Madrid, enviando vuestro nombre y dirección.

Caballeros, aprendan bailes en plaza del Carmen, 1.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

VENTAS

Sombreros Guinea. Grandes rebajas. Bordadores, 12.

Magdalena, número 5, Alfonso. Sorprendente noticia. Gramófonos, discos, verdaderas gangas, alhajas de verdadera ocasión, escopetas, ropas, infinidad objetos.

Máquinas de coser desde 70 pesetas; infinidad de modelos, garantizadas cinco años. Velarde, 6.

Aparato cine magnífico, seminuevo, completo, baratísimo. Olid, 5, portería.

Dos bicicletas buena marca de ocasión. Lagasca, 103.

Vendo bicicleta barata. Pilar Zaragoza, 48 (Madrid Moderno).

Venta casa plaza Mayor. Ave María, 3.—Sr. Valtierra. De dos a cuatro.

Vendo carro enganchado, nuevo. María Teresa, 15 (Tetuán), Madrid.

Siemens & Halske Aktiengesellschaft, propietaria de la patente número 102.951, por «Procedimiento para mejorar las propiedades de metales o aleaciones», cedería licencia de explotación de la misma. Dirigirse a Roeb y Compañía, oficinas de patentes y marcas, Moreto, 8. — Apartado 365, Madrid.

Vendemos carro y mula, junto o separado. Ministriles, 17.

Derribo vendo columnas, cierres metálicos, barras, huecos de fachada, losa, batientes, sillares, baratísimo. Glorieta Atocha, 5.

Mantones Manila, velos novia, mantillas, peinas, fracs, smokings, alquilo, vendo, compro.—Casa Nicolás. Calle Santa Ana, 1.

Enseres bares, baratísimos. Luna, 24.

Camas del fabricante al consumidor. Inmenso surtido. Fábrica La Higiénica. Bravo Murillo, 48.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1. Bravo Murillo, 112.

Varices. Medias calidad y precio insuperables. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal, Orellana, 19.

Comedor jacobino, despacho español, armario luna, camas, etcétera. Hortaleza, 110.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

Los anuncios por palabras en
LA LIBERTAD
son los más leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad
¡¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!!

Empleado escritorio comercial con práctica, libre servicio militar. — Escribid con edad y referencias aptitud. Apartado 12.088.

Faltan envolvedoras de bombones y caramelos, sabiendo; aprendizas, no. Plaza Progreso, 13. La Madrileña.

COMADRONAS MANICURAS

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. — Consulta: Pardiñas, 16.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once una, cuatro nueve. Provincias correspondencia.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial. Doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Consultorio doctor París, Romanones, 2. — Piel, sífilis, venéreo, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma, tratamientos modernos hasta completa curación. Diez-una, cinco-nueve.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

César. ¡Cuídate! Deseando saber. Tu Juanita.

DENTISTAS

Dentista. Plaza Progreso, 16. Mañanas.

ENSEÑANZAS

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Primaria, ortografía, reforma letra. contabilidad, taquimecanografía, preparaciones, 12,75 mensuales. Sandoval, 19.

Banco España. Preparación oficial. Sr. Montero. Academia Anglada. Leganitos, 8.

INSTITUTO REGINA
Plaza de Santo Domingo. 8. Teléf. 96732. BACHILLERATO :: COMERCIO :: MAGISTERIO
Profesorado licenciado en las distintas ramas. IDIOMAS, CIENCIAS, LETRAS, MATEMATICAS. CLASES PARTICULARES. CULTURA GENERAL, CONTABILIDAD, CALCULOS.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012